

4º Período

Língua Espanhola IV

*Rafael Camorlinga Alcaraz
Maria José Damiani Costa
Vera Regina de Aquino Vieira*

Florianópolis, 2012.

Governo Federal

Presidente da República: Dilma Vana Rousseff
Ministro de Educação: Aloizio Mercadante
Secretaria de Educação a Distância (SEED/MEC)
Universidade Aberta do Brasil (UAB)

Universidade Federal de Santa Catarina

Reitora: Roselane Neckel
Vice-reitora: Lúcia Helena Martins Pacheco
Secretário de Educação a Distância: Cícero Barbosa
Pró-reitora de Ensino de Graduação: Roselane Fátima Campos
Pró-reitora de Pós-Graduação: Joana Maria Pedro
Pró-reitor de Pesquisa: Jamil Assreuy
Pró-reitor de Extensão: Edison da Rosa
Pró-reitor de Planejamento e Orçamento: Luiz Alberton
Pró-reitor de Administração: Antônio Carlos Montezuma Brito
Pró-reitora de Assuntos Estudantis: Beatriz Augusto de Paiva
Diretor do Centro de Comunicação e Expressão: Felício Wessling Margotti
Diretor do Centro de Ciências da Educação: Wilson Schmidt

Curso de Licenciatura em Letras-Espanhol na Modalidade a Distância

Diretor Unidade de Ensino: Felício Wessling Margotti
Chefe do Departamento: Silvana de Gaspari
Coordenadoras de Curso: Maria José Damiani Costa
Vera Regina de Aquino Vieira
Coordenadora de Tutoria: Raquel Carolina Souza Ferraz D'Ely

Projeto Gráfico

Coordenação: Luiz Salomão Ribas Gomez
Equipe: Gabriela Medved Vieira
Pricila Cristina da Silva
Adaptação: Laura Martins Rodrigues

Comissão Editorial

Adriana Kuerten Dellagnello
Maria José Damiani Costa
Meta Elisabeth Zipser
Vera Regina de Aquino Vieira

Equipe de Desenvolvimento de Materiais

1º edição (2008)

Laboratório de Novas Tecnologias - LANTEC/CED

Coordenação Geral: Andrea Lapa

Coordenação Pedagógica: Roseli Zen Cerny

Material Impresso e Hiperímídia

Coordenação: Thiago Rocha Oliveira, Laura Martins Rodrigues

Diagramação: Ana Flávia Maestri, Gabriel Nietsche

Ilustrações: Natália Gouvêa, Rafael de Queiroz Oliveira, Thiago Rocha Oliveira

Revisão gramatical: Rosangela Santos de Souza

Design Instrucional

Coordenação: Isabella Benfica Barbosa

Designer Instrucional: Felipe Vieira Pacheco

2º edição (2011)

Laboratório Multimídia/CCE - Material Impresso e Hiperímídia

Coordenação: Ane Girondi

Diagramação: Letícia Beatriz Folster, Grasielle Fernandes Hoffmann

Supervisão do AVEA: Maíra Tonelli Santos

Design Instrucional: Paula Balbis Garcia

Revisão: Gastón Cosentino

Ilustração: Kamilla Santos de Souza

Copyright@2012, Universidade Federal de Santa Catarina/LLE/CCE/UFSC. Nenhuma parte deste material poderá ser comercializada, reproduzida, transmitida e gravada sem a prévia autorização, por escrito, da Universidade Federal de Santa Catarina.

Ficha catalográfica

A348q Alcaraz, Rafael Camorlinga

4º período : Língua espanhola IV / Rafael Camorlinga Alcaraz,
Maria José Damiani Costa, Vera Regina de Aquino Vieira. –
Florianópolis : UFSC/CCE/ LLE, 2012.
182p.

Inclui bibliografia
UFSC. Curso de Licenciatura em Letras-Espanhol na Modalidade
a Distância
ISBN 978-85-61483-68-5

1. Língua espanhola – Estudo e ensino. 2. Língua espanhola –
História. 3. Língua espanhola – Gramática. 4. Ensino a distância.
I. Costa, Maria José Damiani. II. Vieira, Vera Regina de Aquino.
III. Título.

CDU: 806.0:37

Catálogo na fonte elaborada na DECTI da BU/UFSC

Sumario

Unidade A 9

Capítulo 1 - La gramática – un breve histórico11

Unidad B..... 53

Capítulo 2 - La morfología.....55

Unidad C..... 61

Capítulo 3 - Sustantivo63

Capítulo 4 - El artículo77

Capítulo 5 - El adjetivo.....81

Capítulo 6 - Verbos Regulares89

Capítulo 7 - Verbos Irregulares99

Capítulo 8 - Pronombres Personales111

Capítulo 9 - Demostrativos, posesivos y relativos125

Capítulo 10 - El adverbio139

Capítulo 11 - Preposición, Conjunción, Interjección.....149

Referencias175

Presentación

Estimado alumno, como ha podido percibir, en los tres primeros semestres de nuestro Curso, las asignaturas específicas de Lengua Española tenían como objetivo trabajar el idioma en la concepción de la adquisición de la lengua, una vez que la mayoría de nuestros alumnos llegan al Curso sin conocimientos previos de español.

En este sentido, Lengua I, Lengua II y Lengua III priorizaron dar a conocer la lengua hablada y escrita, a partir de varios géneros textuales, sin tener una mayor preocupación con la formalización gramatical del idioma, excepto en circunstancias en que ello así lo pedía.

En la estructura curricular, como puede constatar, es a partir del cuarto semestre, Lengua española IV, cuando se empieza a dar mayor énfasis a la gramática y su sistematización, puesto que la "ementa" trata de: Estudo sistemático da morfologia do Espanhol.

Sin embargo, nuestro entendimiento sobre lengua y lenguaje no nos permite un abordaje centrado únicamente en la gramática y sus estructuras, puesto que concebimos la lengua como social, ideológica e históricamente constituida, que es a partir de un contrato/acuerdo, entre los miembros de determinada cultura, que lo establecen como sistema y lo usan en sus relaciones/interacciones de la vida diaria, y no como un sistema de reglas e individual.

Tomando en cuenta tales postulados, tenemos como práctica, en las clases de lengua española, la lengua y el lenguaje en su contexto real de uso y, de este modo, nada mejor que los textos, géneros textuales y discursivos, para a partir de ellos hacer conexiones y establecer relaciones con las clases gramaticales y las estructuras sintácticas y fónicas para poder entender su funcionamiento y pasar a tener un mejor dominio y conocimiento de la lengua y sobre la lengua.

Por lo tanto, en este libro encontrará, inicialmente, un breve repaso histórico sobre la gramática desde sus principios, con el intuito de refrescarle la memoria, pasando a las concepciones de lengua y signo en las vertientes estructuralista y funcionalista, haciendo lo mismo con la evolución del concepto de texto,

géneros y tipos textuales, para finalmente presentarle la morfología/gramática, como estudio más bien especializado y sistematizado de la lengua y que merece atención por tratarse del objeto de estudio de la asignatura Lengua Española IV.

Rafael Camorlinga Alcaraz

Maria José Damiani Costa

Vera Regina de Aquino Vieira

Unidade A

Contextualização



1 La gramática – un breve histórico

1.1 Introducción

Fueron los griegos quienes iniciaron el estudio de la gramática, desde una perspectiva filosófica, describiendo la estructura de la lengua, seguida por los romanos, que tradujeron tanto las partes de la oración como las categorías gramaticales. Muchas de las denominaciones que nos llegaron y que seguimos usando hasta hoy fueron a partir de tales estudios. Sin embargo, ni griegos ni romanos sabían cómo se relacionaban las diversas lenguas, lo que surgió solamente con la gramática comparativa, que pasó a ocupar lugar de destaque y fue el pensamiento dominante en la lingüística del siglo XIX.

Según se tiene conocimiento, las primeras investigaciones gramaticales de la era moderna tenían el afán por descifrar las inscripciones y textos antiguos, partiendo de ahí la idea de que la gramática estuviera ligada a las sociedades que tuvieran una extensa tradición de textos escritos.

Fue a partir de las convivencias entre culturas - árabe, hebrea y cristiana - en la Península Ibérica, a través de la traducción, que importantes obras se dieron a conocer en el mundo occidental, y a lo largo del siglo X los judíos concluyeron el “lexicón”, llevando a cabo el primer estudio filológico del Antiguo Testamento. La gramática comparativa de Panini (siglo XIX) sirvió de guía para elaborar las gramáticas de muchas lenguas denominadas indoeuropeas – método que comparaba y relacionaba las formas de la oración, presente en muchas lenguas - tardó en desaparecer. Apenas en el siglo XX tuvo inicio la descripción gramatical de las lenguas, respetando sus propios modelos. No obstante, el enfoque renacentista que consiste en describir las lenguas bajo el modelo grecolatino se mantuvo durante mucho tiempo, por lo que no se inició la descripción gramatical de las lenguas dentro de sus propios modelos hasta principios del siglo XX.

Lexicón es el inventario léxico del hebreo.

A partir de este momento, se puede afirmar, nace la gramática estructuralista, teniendo a Jespersen y Boas, seguidores de Bürler - filosofía del lenguaje – como los principales articuladores/pensadores de tal enfoque. Después de ellos vienen *Saussure (langue/parole)*, *Bloomfield* y *Chomsky*.

Visite la portada de Infoescola y conozca un poco más sobre los autores. Disponible en: <http://www.infoescola.com/portugues/linguistica/>.
Accedido el: 5 jul. 2012.

Después de todo ello, algunos sucesores de Saussure sostienen que el estudio de una lengua es, ante todo, la búsqueda de las funciones que desempeñan, los elementos, las clases y los mecanismos que intervienen en la comunicación. Surge entonces la gramática funcional, que se apoya en la idea de que el papel de la lengua como instrumento de comunicación es esencial y su principio básico es la consideración del estudio de una lengua como la investigación y consecuentemente, con esta importancia dada a la función, el funcionalismo entiende que el estudio de un estado de lengua, independientemente de toda reflexión histórica, tiene valor explicativo y no solo descriptivo.

Conozca más sobre el Círculo de Praga en la portada del Rincón del vago. Disponible en: http://html.rincondelvago.com/linguistica_16.html.
Accedido el: 5 jul. 2012.

En esta perspectiva, Jakobson y Martinet y el *Círculo lingüístico de Praga*, fundado en 1928, desarrollaron el método de investigación de los fenómenos fónicos, agrupado por Toubetzky bajo el nombre de fonología. La fundamental pregunta que pretenden responder los lingüistas de esta corriente es ¿cuál la función esencial, en la comunicación, de los sonidos elementales cuya combinación constituye la cadena del habla? Partiendo del principio de que los elementos del lenguaje deben ser estudiados según la función que desempeñan en la comunicación, los fonólogos han decidido aplicar un principio saussureano, el de oposición, que establece que una entidad lingüística cualquiera se define sólo por aquello que la distingue de otra.

Sistema dentro del cual un texto es una unidad semántica, construida a partir del sistema de opciones que se caracteriza por ser coherente, cohesiva y por tener un significado y se supone que cada texto debe ser coherente al contexto comunicativo en el que se presenta.

Finalmente, en esta perspectiva, surge la Gramática sistémico funcional, teoría que considera al lenguaje como un sistema de opciones disponibles, de los que cada frase o sintagma es un conjunto de opciones resultantes o estructurales. El entendimiento de esta gramática es que el sistema se actualiza a través de textos (tanto escritos como orales), que representan la unidad a través de la que se realiza el análisis y la descripción del *sistema*. Esto rescata la idea de que los enunciados lingüísticos de un determinado individuo están condicionados al contexto social en

el que se realizan, y esta adecuación del texto al contexto comunicativo recibe el nombre de **registro**.

Ahora, ¿qué tal conocer algunas curiosidades de las primeras gramáticas?

La primera gramática que se conoce es la Panini para el sánscrito, una lengua de la India. En ella se mostraba cómo se formaban las palabras y qué parte de las mismas era la que llevaba el significado. Los trabajos de Panini y de otros estudiosos indios sirvieron para interpretar los libros sagrados de los hindúes, que se escribieron en sánscrito. Otro pueblo que prestó gran atención a su lengua fueron los árabes, que en la edad media introdujeron en Occidente todo el saber de los filósofos griegos, olvidados hasta que ellos llegaron. Realizaron la traducción de las obras de la antigüedad a su lengua, y en función de su expansión geográfica estuvieron en contacto con otras lenguas desde la cuenca mediterránea hasta Persia en el extremo oriental.

Al gramático griego Dionisio de Tracia se le debe el esfuerzo de elaborar su Arte de la Gramática, primera gramática de su lengua en términos modernos, difundida por los árabes y que ha servido de base a las gramáticas del griego, del latín y de otras lenguas europeas hasta bien entrado el renacimiento. Durante toda la edad media quienes en Europa se dedicaron al estudio conocían, además de sus propias lenguas y el latín, las de los pueblos vecinos con quienes estaban en contacto. Aprovechando esta circunstancia se plantearon de qué forma podía hacerse la comparación entre las lenguas. Con la llegada del renacimiento y su admiración por el mundo clásico se cae en la trampa de pensar que el ideal en los estudios gramaticales consiste en describir cualquier lengua conforme a la estructura que poseían el latín y el griego.

Durante los siglos XVI y XVII, lo que se intentó fue determinar qué lengua era la más antigua, dado el conocimiento que de ellas se había adquirido durante la edad media y el renacimiento. Como tuvieron en cuenta su tradición cristiana y por tanto la Biblia, en muchos casos se llegó a la conclusión de que se trataba del hebreo.

También se eligieron otras lenguas por circunstancias ajenas a lo lingüístico: ése fue el caso del holandés en el entorno centroeuropeo y muy relacionado con la reforma protestante y la expansión comercial. Durante el siglo XVIII se inician las comparaciones entre las lenguas, que culminan con la afirmación de que existe una única lengua, origen de cuantas se hablaban en Europa, Asia y Egipto —la que se llamará más tarde indoeuropeo—, hecho que afirmó el filósofo alemán Gottfried Wilhelm Leibniz.

Bajo esta nueva perspectiva hay que colocar el Manual de las lenguas indígenas americanas (1911), obra del antropólogo Franz Boas y sus colaboradores, así como los trabajos del danés Otto Jespersen, dentro ya de la escuela estructuralista y descriptiva, que publicó Filosofía de la Gramática (1924). La obra de Boas ha sido la base en la que se han inspirado muchas gramáticas descriptivas estadounidenses. La de Jespersen ha sido la precursora de otros enfoques de la teoría lingüística, como por ejemplo la gramática generativa.

En 1960 Claude Lancelot en colaboración con Antoine Arnauld se publica la Gramática de Port-Royal, que vendría a ser el primer ejemplo de la llamada Gramática General. La propuesta era la de enunciar ciertos principios a que obedecen todas las lenguas y que ofrecen la explicación profunda de sus usos. El ejemplo fue seguido por numerosos gramáticos, sobre todo del siglo XVIII, pues se pensaba que el aprendizaje de las lenguas debía estar fundado en una gramática general que lo llevase más allá de la memorización y el hábito. La idea de que todas las lenguas tienen un fundamento común implica que todas tienen por objeto permitir a los hombres significar y hacer conocer unos a otros sus pensamientos lo que sería una especie de imitación del pensamiento: una representación (en sentido fuerte) del mismo, esto es, que la palabra, además de signo, comporta una analogía interna con el contenido que transmite.

Fonte: DUCROT, Oswald; SHAEFFER, Jean-Marie. 1998. Nuevo Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje. Madrid: Arrecife Producciones, S.L. (Disponible en: <<http://piedeletra.blogspot.com.br/2007/09/historia-de-la-gramtica.html>>. Accedido el: 6 jul. 2012.)

La primera **Gramática de la lengua castellana** (1492) de **Antonio de Nebrija**.

De este modo, Nebrija le otorga al castellano, una lengua vernácula, el mismo rango epistemológico que al latín; además de objeto de estudio, el castellano proporciona las herramientas metalingüísticas de descripción. Ambas situaciones habían sido impensables durante la Edad Media.

No parece casual que la Gramática de Nebrija haya aparecido el mismo año en el que Colón descubrió América y en el que, simultáneamente, se decretó la expulsión de judíos y moros de España, dos pruebas fehacientes de la unificación de la España cristiana alrededor del matrimonio de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. Esa unificación llevó, a su vez, a la uniformización y posterior expansión del reino por medio de la religión y de la lengua.

(Disponible en: <http://aportes.educ.ar/lengua/nucleo-teorico/recorrido-historico/-la-linguistica-anterior-al-siglo-xx/la_primeira_gramatica_del_espan.php>. Accedido el: 6 jul. 2012.)

Acceda a la versión digital de la Gramática de la lengua castellana, de Nebrija. Disponible en: <<http://www.antoniodebrija.org/libro1.html#1>>. Accedido el: 4 jul. 2012.

1.2 Panorama del pensamiento lingüístico: forma y función

Al abordar el tema del pensamiento lingüístico, se destacan dos enfoques importantes sobre la concepción de lengua, de las formas lingüísticas, su aplicabilidad y sobretodo sobre su papel en la elaboración del discurso.

Por tanto, en este amplio escenario teórico, de un lado está **el enfoque formal**, que pone de relieve **la forma** de los elementos lingüísticos, no toma en cuenta los aspectos que rodean el discurso, ya que de acuerdo con la concepción formal, la lengua puede ser analizada y comprendida sin considerar su uso y tampoco los contextos que determinaron dicho uso, o sea, para los formalistas estos elementos

– uso y contexto – no forman parte de la gramática de la lengua. Para los adeptos de la concepción formal, la lengua es un conjunto de reglas complejas que proporcionan estructuras sintácticas.

Por otro lado está **el enfoque funcional**, que defiende que el papel principal está en **la función** de las formas lingüísticas y que será la función que norteará en la elección de las formas gramaticales. Para los defensores de la visión funcionalista las formas gramaticales están determinadas por las características del propósito comunicativo, por la relación jerárquica establecida entre los participantes de una situación comunicativa, por el conocimiento compartido entre los interlocutores y, o sea, todos estos factores se materializarán en textos, y más específicamente, de acuerdo con su función, en un determinado género textual.

Otro aspecto relevante entre ambas concepciones está en los diferentes niveles de análisis de la lengua. Las gramáticas formales dividen su objeto de estudio en los niveles de morfología y sintaxis. En las gramáticas funcionales ambos niveles están integrados en la función comunicativa.

Según Nuyts (1992:69) al tratar la **sintaxis** de la lengua, las dos visiones teóricas estudian la organización estructural de las oraciones, los formalistas se detienen en la organización estructural de la oración sin considerar cómo esta estructura se relaciona con la acción y/o propósito del hablante, mientras que los funcionalistas, al estudiar la sintaxis, integran los aspectos relacionados con la estructura y con su uso.

En relación a la semántica, los dos paradigmas estudian el significado de la oración, la diferencia está en el enfoque dado por cada uno, o sea, mientras los funcionalistas depositan la comprensión del significado en su uso que se hace de la lengua, los formalistas se centran en los patrones lógicos que hay detrás de las oraciones. (LIROLA, s/d, pág 9).

En el abordaje funcional, en general, se encuentran respuestas a la pregunta - ¿Con qué propósito está organizado este discurso y qué palabras son imprescindibles a la construcción de este propósito?, Ya en el formal las respuestas estarán vinculadas a la pregunta ¿De qué manera está organizado?

Dutra y Silva (2011:3), destacan las diferentes perspectivas de los dos enfoques frente a los siguientes aspectos: lengua, texto, gramática y enseñanza.

	ABORDAJE FORMALISTA	ABORDAJE FUNCIONALISTA
LENGUA	Sistema autónomo de códigos.	Herramienta para a interação social.
TEXTO	Conjunto autónomo de frases que vehiculan un mensaje.	Posibilidad realizada a partir del potencial total de significados de la lengua y relacionado a un contexto de uso.
GRAMÁTICA	Conjunto de reglas para la elaboración de enunciados.	Sistema de opciones para la construcción de significados.
ENSEÑANZA	Considera la lengua en sí misma y su atención recae en su forma.	Considera las funciones sociales de la lengua y privilegia su uso.

Adaptado de: DUTRA, Vania Lúcia Rodrigues e SILVA, Liliene Maria Novaes Pereira da . Ensino de língua na escola básica: orientação funcional Anais do SILEL. Volume 2, Número 2. Uberlândia: EDUFU, 2011.

1.2.1 Principio básico del abordaje funcional: la representación de la función comunicativa

El paradigma funcionalista subraya que la lengua es utilizada por sus hablantes con el objetivo de construir enunciados significativos que correspondan a su propósito comunicativo. Para alcanzar su objetivo comuni-

cacional el hablante elige determinadas palabras y textos que están disponibles en el sistema lingüístico y que apoyan la producción de significados.

De este modo, se afirma que los individuos se comunican a través de textos, orales o escritos y en el acto comunicativo hay una negociación de dichos textos a la producción de significados.

Por eso, se admite que el análisis de los elementos léxico-gramaticales son importantes al comprender un acto comunicacional, sin embargo, para que ocurra efectivamente su comprensión es imprescindible relacionarlos a un contexto de uso, puesto que todos los significados construidos están relacionados a los contextos sociales que promocionan su producción.

Para Lorente y Cabré (2003:13) desde el punto de vista teórico el funcionalismos se rige por los siguientes principios:

- La función básica del lenguaje es la comunicación;
- El lenguaje está motivado pragmáticamente, cosa que condiciona el significado;
- El significado, restringido pragmáticamente, condiciona a su vez las estructuras de las lenguas particulares;
- Los universales lingüísticos están relacionados con las funciones del lenguaje;
- El lenguaje es un proceso dinámico;
- El control externo de los actos comunicativos explica la variación lingüística

Las autoras, también, destacan los postulados de la teoría funcionalista en el plan metodológico (LORENTE y CABRÉ, 2003:13):

- La gramática pone en relación la estructura de la lengua con las necesidades, los propósitos y las situaciones comunicativas;
- La semántica, restringida pragmáticamente, ocupa un lugar central en la descripción y explicación de los hechos lingüísticos;
- Para dar cuenta de los fenómenos lingüísticos, no puede desvincularse el análisis sincrónico del *diacrónico*;
- La lingüística debe ocuparse de los datos reales de la actuación lingüística, y no de abstracciones.

De lo anteriormente dicho, se deduce que para representar las vivencias, acciones, prácticas sociales de los sujetos, la lengua juega un papel crucial, sin embargo hay otros elementos importantes a la construcción del discurso y del sentido. La función de dicho discurso y los elementos extralingüísticos, también, contribuirán. Además, marcará la selección de recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua.

Sobre estos aspectos, afirma Bajtín (2003):

"... las diversas esferas de la actividad humana están todas relacionadas con el uso de la lengua. Por eso está claro que el carácter y las formas de su uso son tan multiformes como las esferas de la actividad humana [...] El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos mencionados -el contenido temático, el estilo y la composición- están vinculados indisolublemente en la totalidad del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera dada de comunicación..." (BAJTÍN, 2003: 248).

En lingüística, dos puntos de vista diferentes y complementarios pueden ser adoptados cuando se analizan hechos de lengua. El enfoque sincrónico se interesa en una lengua en un momento preciso de la historia. El enfoque diacrónico se interesa en la historia de la lengua, y estudia sus evoluciones (la etimología, la evolución fonética, la semántica, el léxico, la sintaxis, etc.). Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Sincron%C3%ADa_y_diacron%C3%ADa>. Accedido el: 4 jul. 2012.

Desde 1993 es profesor titular de Análisis del Discurso en lengua catalana en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona. Pertenece al Departament de Traducció i Ciències del Llenguatge e impartió docencia en la Facultat de Traducció i Interpretació, en materias de análisis del discurso, redacción, ciencias del lenguaje, didáctica de la lengua y discurso especializado. Para conocer más sobre Cassany, acceda su página personal. Disponible en: <http://www.upf.edu/pdi/daniel_cassany/>. Accedido el: 5 jul. 2012.

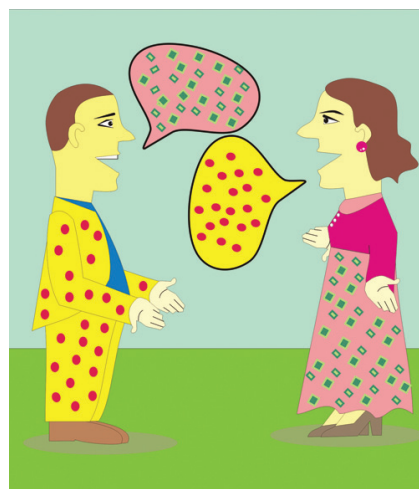
De acuerdo con Cassany (2008) que, también, defiende la función comunicativa del lenguaje, los textos se insertan en contextos que incidirán en su interpretación, en la construcción de sentido por parte del lector y/u oyente. El autor amplía su afirmación al mencionar que un enunciado, de los más sencillos, tiene múltiples significados potenciales y para detectar su verdadera función se debe observar el contexto del acto comunicativo y responder las siguientes preguntas:

- quién habla
- por qué
- para quién
- dónde
- cuándo

Cassany (2008:66) ejemplifica lo anterior dicho al llamar la atención al enunciado si **“Está lloviendo”**. Este enunciado apartado de su contexto siempre presentará la misma información, sin embargo si se toma en cuenta los contextos y prácticas sociales de su uso puede adquirir varios sentidos.

	Enunciado	Contexto	Sentido/información
Ejemplo 1	“Está lloviendo”.	Dos amigos están tomando café en un bar.	Todavía no podemos partir.
Ejemplo 2	“Está lloviendo”.	La ama de casa acaba de hacer la colada.	Debe recoger la ropa tendida.
Ejemplo 3	“Está lloviendo”.	Si lo dice a un amigo cuando se va de casa.	préstame un paraguas.

En los ejemplos del autor se percibe que cuando se hace uso de la lengua, por más sencillo que sea el enunciado, producimos textos y estos están contruidos a partir de nuestras experiencias de mundo, de nuestras prácticas como sujetos sociales. Al ocurrir la interacción social se relacionan dos esferas de información: la esfera del lenguaje – léxico-gramática con la esfera que existe extra lenguaje: los procesos sociales, los hechos, los sucesos, etc.



Para Rincón (s/d pág 4)

En términos generales, podemos decir que el contexto sociocultural es todo el cúmulo de conocimientos y de condicionamientos que el hablante tiene por el simple hecho de vivir en una comunidad. Todos estos elementos nos ayudan a interpretar lo que escuchamos. El tipo de educación que hemos recibido, nuestra ideología, nuestra condición social, nuestras propias experiencias en la vida, se convierten en factores que inciden en la manera como podemos interpretar determinadas clases de signos. (RINCÓN, s/d pág 4).

(Disponible en: <<http://docencia.udea.edu.co/comunicaciones/bajopablabra/capitulos/Unidad2LaSignificacion.PDF>>. Acceso en: 23 jul. 2012.)

En definitiva, como menciona Cassany (2008), hay una estrecha relación entre los textos y sus autores-lectores oyentes, sus grupos sociales, momento histórico y debido a estos factores cada situación comunicativa produce sus propios escritos. La diversidad de estas prácticas sociales está apoyada en los más diferentes géneros textuales y en su concepto abarca los diferentes actos comunicativos “porque permite considerar tanto lo gramatical (estilo, sintaxis, léxico) como lo discursivo (estructura, registro) o pragmático (interlocutores, propósito, contexto) o lo sociocultural (historia, organización social, poder).” (CASSANY, 2008:21).

1.3 Texto y su Práctica social

Durante siglos, la visión clásica entre los objetos en el mundo, el lenguaje y el significado dominó los estudios lingüísticos y redundó de modo imperativo en el curso de la didáctica de las lenguas.

Los estudios del lenguaje, de base estructuralista, buscaban descomponer las unidades lingüísticas en sus partes, en la perspectiva de que la suma (de ellas) correspondería al todo, o sea, se atribuía valor desmesurado al significante en detrimento del significado. En esta ver-

tiente, el generativismo compartía la misma creencia en la suficiencia del significante y defendía el carácter previsible y composicional de los fenómenos del lenguaje.

Bajo ése dominio, se creía que la forma transporta el significado, sin perjuicios, siendo posible alcanzar el significado y el conocimiento al analizarse la forma, de modo sistemático. En otras palabras, se cultuaba el mito de la forma como única fuente de significación.

Sin embargo, este entendimiento que establece el triunfo de la forma sobre el contenido no lleva en cuenta, además del contexto socio histórico del que emerge toda acción del lenguaje, la creatividad e imaginación de la mente humana para construir significados.

Así, pues, la concepción formalista de texto no tenía en cuenta los recursos lingüísticos de organización textual, ni siquiera el sujeto y el uso dinámico que él hace de tales mecanismos para la construcción intersubjetiva y conjunta de significados a través del lenguaje, a partir de un contexto igualmente dinámico. Persistía como objeto de análisis el texto-objeto, no representativo de determinado evento comunicativo.

La concepción de texto como proceso y representante de todos los eventos comunicativos por medio de los cuales los sujetos usan el lenguaje tiene su cambio a partir de la vertiente socio interaccionista de Bajhtin y socio constructivista de Vygotsky, en la década de los 80. Es a partir de ahora en que una mirada más abrangente sobre texto gana forma, pasando a ser concebida como discurso, práctica de lenguaje y acción entre sujetos en un contexto socio históricamente inserido. Hay un cambio de dirección y concepción del sujeto social, dialógico y polifónico, quien produce el discurso en la interacción, en sus prácticas de la vida diaria con los demás.

En este momento, el sujeto social, protagonista y señor de sus acciones y quien produce los discursos/textos en sus interacciones dinámicas, construyendo significados en el uso real del lenguaje, como también conceptos que dicen respeto a dialogía, polifonía, contexto

socio histórico, etc., pasan a ser el centro de las atenciones de todos los estudios del lenguaje. En esa perspectiva, Miranda (2002) destaca el carácter social y cultural del sujeto y los contextos en que se realizan los textos: “O coração da atividade interpretativa está no caráter social da cognição e, portanto, no sujeito interativo – um sujeito que constrói a identidade, o conhecimento na dialogia, no partilhamento com o outro.” (MIRANDA, 2002, p.59).

Así, pues, los enunciados como prácticas discursivas, géneros del discurso, son el medio a través del cual las actividades del lenguaje y su significación se realizan, no a partir de la estructura de la lengua. Pues, la concepción formalista de texto como *artefacto lingüístico, transparente, autónomo* da lugar al abordaje textual en la concepción socio cognitiva, como afirma Marcuschi (1999, p. 63):

“[...] o texto empírico, na sua realização como gênero, é o *locus* da interação epistemológica dos seres humanos com o mundo da experiência, ou, simplesmente, o lugar da construção da própria experiência. Independente da sua extensão, se falado ou escrito, um texto sempre coloca em andamento um espaço cognitivo, no qual trocas intersubjetivas acontecem para a construção desses espaços.”

En la década de los 80, la teoría de los géneros y tipología textual gana impulso a partir de los estudios emprendidos por Bajhtin, en el ámbito de la Filosofía del lenguaje, con la concepción de base socio interaccionista del lenguaje, en oposición a la visión formalista y estructuralista. En la concepción bajtiniana del lenguaje sobresale la importancia de la interacción social establecido como el lugar de la formación de los enunciados verbales, construcciones discursivas, relativamente estables, social y culturalmente construidas, para atender a diferentes intenciones comunicativas:

A verdadeira substancia da língua não é constituída por um sistema abstrato de formas linguísticas, nem pela enunciação isolada, nem pelo ato psíquico-fisiológico de sua produção, mas pelo fenômeno social da interação de linguagem, realizada através da enunciação e das enunciações. A interação de linguagem constitui, assim, a realidade fundamental da língua. (Bakhtin, 1998, p.135-136).

1.3.1 Los textos

Los textos son formas de expresión por las cuales las personas ejecutan tareas y producen hechos sociales, además de organizar la vida y las actividades humanas de los diversos grupos que conviven en sociedad. (Bazerman, 2006).

Par Koch (2008), el concepto que se tiene de texto depende de las concepciones que se tenga de lengua y de sujeto, y hay que aclarar tales concepciones para dejar claro desde que perspectiva se quiere tratar/trabajar.

En la concepción de **lengua como representación del pensamiento y de sujeto como el responsable de sus acciones** y de su decir, se concibe el texto como un producto del pensamiento del autor y al lector/oyente le cabe solamente “captar” tales representaciones mentales e intenciones, dejando a los receptores en una posición puramente pasiva.

En la concepción de **lengua como código** (instrumento de comunicación) y **sujeto pre determinado por el sistema**, se concibe el texto como simple producto de la codificación de un emisor que será decodificado por un lector/oyente, bastando para tanto apenas conocer el código. También aquí los receptores tienen una postura totalmente pasiva.

En contrapartida, en la concepción de lengua como interacción, en la que los sujetos son “protagonistas sociales, se considera el texto como el lugar en el que se da la interacción entre interlocutores/sujetos activos que en el texto, dialógicamente, se construyen y son contruidos. (KOCH, as tramas do texto, pag. 187/188). “Desta forma há lugar, no texto, para toda uma gama de implícitos, dos mais variados tipos, somente detectáveis quando se tem, como pano de fundo, o contexto socio cognitivo dos participantes da interação.” (KOCH, 2008, p. 188).

1.3.2 Los principios de textualidad: Beaugrande y Dressler

Cuando producimos textos lo hacemos pensando en los receptores, lectores y oyentes, y lo que se quiere es que sean comprensibles y que cumplan su fin, o sea que nuestros lectores y oyentes lo comprendan y capten la intención que hay por detrás de las palabras, ideas y estructura gramatical. En este sentido, desde la perspectiva de la lingüística del texto, se puede afirmar que lo que hace que un texto sea un texto es su textualidad y no su gramaticalidad, puesto que “un texto no es una suma de palabras, oraciones o párrafos; un texto también es una super oración de gran longitud compuesta parcialmente por oraciones bien formadas y colocadas en secuencia lógica”. (Sebastián Bonilla in Beaugrande y Dressler, 1997 p.11).

Beaugrande y Dressler, (1997), conciben el texto como resultado de un proceso comunicativo, que debe ser tratado dentro de los aspectos tanto estrictamente lingüísticos como a partir de su contexto de producción, y afirman que cualquier texto ha de cumplir normas interrelacionadas y principios reguladores de la comunicación textual.

Para estos autores, la actividad comunicativa humana es protópicamente cultural e intencionada, de ahí que si no se quiere reducir el texto a un perfecto pero muy poco interesante ente mineral cristalizado, se ha de entender que la cohesión y la coherencia, que lo caracterizan, son producto de esa actividad, y que, por lo tanto, ambas propiedades son inseparables de la intencionalidad.

Sin embargo, los lingüistas, de todas las orientaciones y de modo muy general y amplio, están de acuerdo en afirmar que el lenguaje puede entenderse como un sistema y que “las lenguas se componen de una serie de elementos cuya función es contribuir al funcionamiento en la totalidad.” (Beaugrande y Dressler, 1997, p. 69).

Dentro de esta línea y a partir de la óptica de la lingüística textual, para ellos, el texto se define como una unidad comunicativa que satisface siete criterios de textualidad, a saber:

- *la cohesión y coherencia*, centrados en el texto;
- *la intencionalidad y la aceptabilidad*, orientados hacia el hablante/escritor y el oyente/lector;
- *la informatividad y la situacionalidad*, que ubican el texto en la situación comunicativa;
- *la intertextualidad*, que hace referencia a la definición de los diversos tipos textuales.

Estos elementos no se analizan en relación con los conocimientos del mundo depositados en la memoria humana. Tales criterios se definen como principios constitutivos de la comunicación por medio de textos: si no se satisfacen uno o más criterios, si la comunicación resulta comprometida, el texto se considera un no-texto.

Para conocer mejor los criterios mencionados, vamos a verificar el cuadro presentado a seguir.

CUADRO EXPLICATIVO PARA LOS PRINCIPIOS	
COHESIÓN	La cohesión se refiere al modo en que los elementos del texto están relacionados entre sí - en superficie - tal como los percibimos, o sea, el grado de cohesión textual se manifiesta en la sintaxis superficial del texto, puesto que tales fenómenos se responsabilizan por asegurar la cohesión del texto, y que son: la repetición de los pronombres, las paráfrasis, la unidad temporal-aspectual y los paralelismos, por ejemplo. Los instrumentos que garantizan cohesión al texto permiten analizar de la forma más rápida posible el texto en cuestión, y contribuyen a la economía de la operación. Así, por ejemplo, la distribución de los artículos determinado e indeterminado ayuda al lector/oyente a buscar respectivamente atrás o adelante la información a la

COHESIÓN

que se refieren, mientras las distintas formas de anáfora referidas al sujeto gramatical de la primera frase del texto siguiente permiten identificarlo como tema constante. Son elementos que no se analizan en relación con los conocimientos del mundo depositados en la memoria humana.

COHERENCIA

La coherencia se manifiesta en un nivel más profundo mediante la continuidad de sentido que caracteriza un texto. Esta continuidad afecta a la estructura semántica y, en términos cognitivos, a la estructura lógica y psicológica de los conceptos expresados.

Los conceptos que van apareciendo en el texto se elaboran en función del fin que se persigue con ese texto, pero globalmente la elaboración procede de la investigación de "centros de control", de los puntos estratégicos más importantes que nos permiten entender la unidad y la continuidad del texto. Los centros de control más probables son los conceptos primarios como objetos, situaciones, acontecimientos y acciones, a seguir están los conceptos secundarios como el estado, el agente, el objeto de la acción, la relación, el tiempo, el atributo, la localización, el movimiento, el instrumento, la causa, la cantidad, la modalidad, etc.

INTENCIONALIDAD

El tercer elemento de textualidad es la intencionalidad, este aspecto se refiere al propósito y objetivo de autor del texto.

ACEPTABILIDAD

La aceptabilidad está centrada en el receptor, tiene que ver con adecuarse al receptor que va leer mi texto.

INFORMATIVIDAD

La informatividad, también, se dirige al lector. Este principio le permitirá al receptor valorar si las secuencias presentadas en el texto son predecibles o inesperadas, si transmiten información novedosa o no.

SITUACIONALIDAD	La situacionalidad se refiere al contexto de recepción, los factores que hacen que un mensaje sea relevante. Los interlocutores comprenden el significado y uso del mensaje a partir de la situación en que éste se presenta.
INTERTEXTUALIDAD	La Intertextualidad está relacionada con la utilización apropiada de un texto del conocimiento que se tenga de otros textos anteriores.

En consonancia con los principios de Beaugrande y Dressler, Casany (1998: pág), destaca algunos elementos imprescindible a la hora de la elaboración textual:

1. Adecuación:

Variaciones de la lengua: todos los componentes de la comunidad lingüística no hablan ni escriben de la misma forma, tampoco utilizan la lengua del mismo modo en las diferentes situaciones comunicativas. Cada persona puede escoger entre usar su variedad dialectal o el estándar. En la elaboración del texto, esta elección tiene sus implicaciones importantes:

- a. variedad dialectal: será entendida por un grupo (regional);
- b. estándar: la entenderá todos los hispanohablantes.

IMPORTANTE: ¿A quién me dirijo?

- 2. Registro: cada situación requiere el uso de un registro particular que está determinado por el tema del que escribimos: general o específico.
- 3. El canal de comunicación: oral o escrito.
- 4. El propósito: informar, convencer, etc.
- 5. La relación entre los interlocutores: formal o informal

6. Coherencia: Para cada situación hay un número determinado de informaciones pertinentes:

- informaciones relevantes y irrelevantes;
- estructura comunicativa: introducción, apartados, conclusiones, etc.

7. Cohesión:

- conectar las diferentes frases entre sí;
- asegurar la interpretación de cada frase en relación con las demás;
- garantizar la comprensión del significado global del texto.

8. Corrección gramatical:

- fonética, ortografía, morfosintaxis y léxico.
- convenciones sociales que aseguran el éxito de la comunicación.

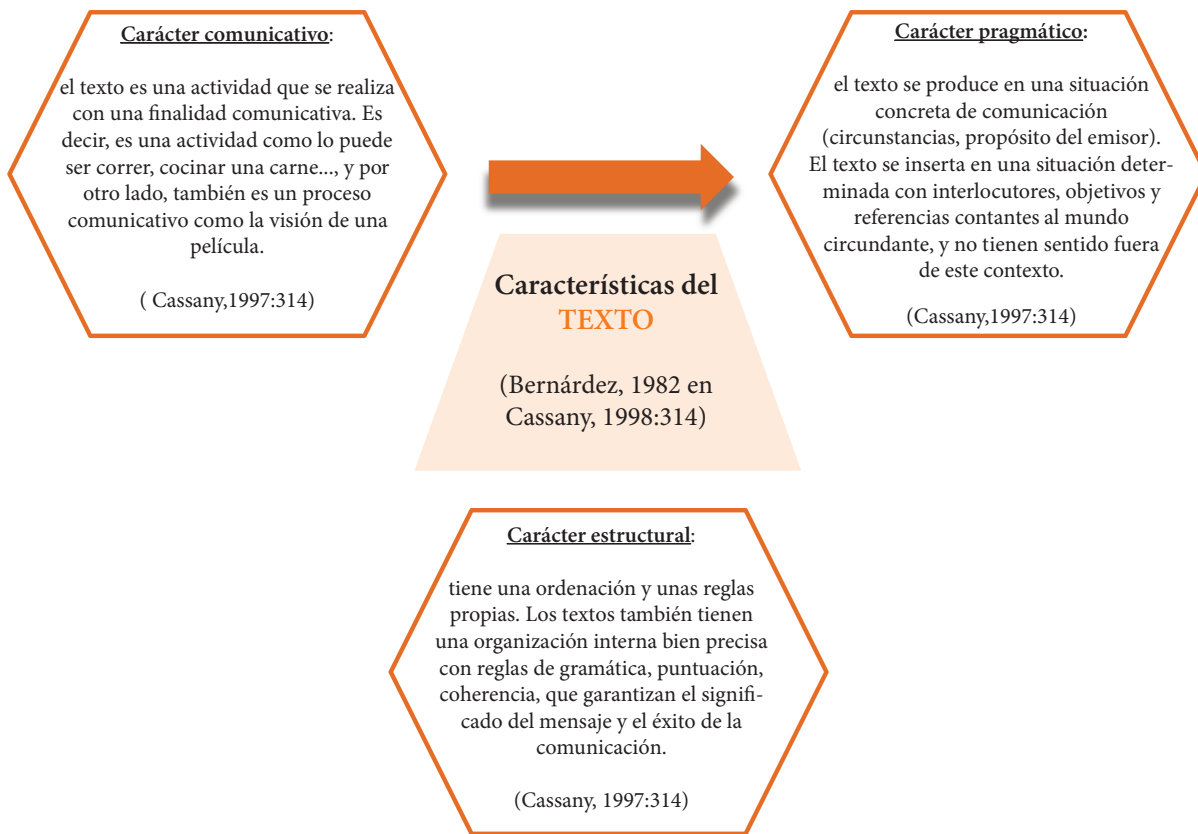


Figura 1 - Características del texto

Adaptado de: <<http://www.slideshare.net/CarlaPineda/tipos-y-gneros-textuales>>.

Accedido el: 23 jul. 2012.)

1.3.3 Géneros textuales

Todas as esferas da atividade humana, por mais variadas que sejam, estão sempre relacionadas com a utilização da língua. Não é de surpreender que o caráter e os modos dessa utilização sejam variados como as próprias esferas da atividade humana, o que não contradiz a unidade nacional de uma língua. A utilização da língua efetua-se em forma de enunciados (orais e escritos, concretos e únicos, que emanam dos integrantes de uma ou de outra esfera da atividade humana (Bakhtin, 2006, p. 279).

La concepción de Bajtín respecto a los géneros del discurso representa un cambio en el paradigma teórico de los estudios del lenguaje, y que se contrapone a los enfoques anteriores, sobretodo de base estructuralista. El concepto tradicional de género, en gran medida volcados hacia los estudios literarios y que preconizaban la identificación de tipos textuales sufre una nueva conceptualización, sobre todo para dar cabo de aclarar y explicar la conexión entre regularidades formales y fenómenos del discurso en consecuencia de los cambios sociales, culturales y disciplinarios para adecuarse a las necesidades de análisis discursivas no literarias de habla y escritura, ocurriendo lo mismo en los estudios retóricos que se convenció llamar de Nueva Retórica.

Los géneros textuales están intrínsecamente vinculados a la vida cultural, y como resultado de trabajo colectivo son entidades socio discursivas, productos de la acción creativa, y se caracterizan como eventos dinámicos, flexibles y plásticos, ya que “surgen, situam-se e integram-se funcionalmente nas culturas em que se desenvolvem”. (Marcuschi, 2002 p.20). Su surgimiento adviene de las necesidades y actividades humanas, y tal cual la lengua están sujetos al tiempo y a sus usuarios. (Marcuschi, 2002, p.20-21).

[...] os gêneros textuais surgem, situam-se e integram-se funcionalmente nas culturas em que se desenvolvem. Caracterizam-se muito mais por suas

funções comunicativas, cognitivas e institucionais do que por suas peculiaridades linguísticas e estruturais. São de difícil definição formal, devendo ser contemplados em seus usos e condicionamentos sócio-pragmáticos caracterizados como práticas sócio-discursivas. Quase inúmeros em diversidade de formas, obtêm denominações nem sempre unívocas e, assim como surgem, podem desaparecer.

Sabemos que los nuevos géneros emergente se apoyan en otros géneros pre existentes, como dice Bajtin (1998) al referirse a la asimilación de un género por otro, pasando a generar nuevos, fenómeno al que llama de trasmutación.

Siguiendo la perspectiva de Bajtin, se puede afirmar que es imposible la comunicación verbal a no ser a través de un texto que a su vez nos hace comprender tanto su estructura como su funcionalidad, condiciones y contexto de uso. Los géneros textuales, para él, “são tipos relativamente estáveis de enunciados elaborados pelas mais diversas esferas da atividade humana”. (Bakhtin in Bazerman, 2006, p.48). Por su condición de relatividad es posible decir que el género permite alguna flexibilidad en cuanto a su composición, posibilitando subcategorizaciones dentro del propio género o aún la creación de subgéneros. (Marcushi, 2007). Su naturaleza es variada, y las diversas denominaciones que reciben son ilimitadas, en la medida en que los eventos comunicativos que solicitan su utilización también lo son.

“Na vida diária, a interação social ocorre por meio de gêneros textuais específicos que o usuário utiliza, disponíveis num acervo de textos constituído ao longo da história pela prática social, e não simplesmente por meio de tipologias textuais, como a narração, a descrição ou a dissertação. A escolha do gênero depende da intenção do sujeito e da situação socio-comunicativa em que está inserido: quem ele é, para quem escreve, com que finalidade e em que contexto histórico ocorre a comunicação”. (Vanilda Salton Köche – Leitura e produção textual – pg.11 - 2010).

“Tornamos mais precisa a diferença de estatuto entre textos pertencentes a um gênero e tipos de discurso: os primeiros são unidades comunicativas globais, articuladas a um agir de linguagem, ao passo que os segundos são unidades linguísticas infra-ordenadas, “segmentos” que não se constituem textos por si mesmos, mas que entram na composição dos textos em modalidades variáveis”. (BRONCKART, 2006:151).

Aunque no exista una única definición de cuáles son las tipologías textuales, por lo general la mayoría de los autores suelen considerar las siguientes:

- Narración
- Descripción
- Exposición
- Argumentación
- Diálogo
- Prescripción
- Predicción

Pero conviene tener en cuenta, como sugiere Meurer (2002), que en un texto narrativo surgirán pasajes descriptivos y expositivos y, que en una argumentación estarán presentes la exposición de hechos y el diálogo. En resumen, la tipología de un texto estará definida por la estrategia principal presentada en su dinámica de composición. En una de sus citas afirma Meurer:

Enquanto os gêneros textuais constituem tipos específicos de textos, as modalidades retóricas constituem as estruturas e as funções textuais tradicionalmente reconhecidas como narrativas, descritivas, argumentativas, procedimentais e exortativas (LONGACRE, 1983, 1992; VIRTANEN, 1992). Essas modalidades são estratégias utilizadas para organizar a linguagem, muitas vezes independentemente das funções comunicativas associadas aos gêneros textuais específicos. Assim, com frequência, um único texto contém mais do que uma modalidade retórica. Por exemplo, uma carta pessoal pode conter trechos narrativos (um histórico do que a pessoa que escreve tem feito recentemente), trechos descritivos (como é o

lugar onde está morando), trechos procedimentais (instruções para alguém enviar-lhe dinheiro), trechos exortativos (incentivando um irmão, digamos, a uma determinada conduta) e mesmo trechos argumentativos (defendendo uma determinada perspectiva ou visão de alguma coisa). Enquanto as modalidades retóricas constituem um número extremamente reduzido, os gêneros textuais existem em número muito maior. Existem tantos gêneros textuais quantas as situações sociais convencionais onde são usados em suas funções também convencionais. (MEURER, 2000:150).

En esta perspectiva se puede considerar la siguiente organización:

TIPOLOGIA TEXTUAL	PROPÓSITO	GÉNEROS TEXTUALES
Narración	Relatar situaciones, sucesos, hechos reales o imaginarios.	Novelas, cuentos, fábulas, etc.
Descripción	Representar cualidades y características de personas, objetos, ambientes, acciones, estados.	Guiones, mapas, reglas de juego, manuales, verbetes, etc. Cuentos/novelas: ambientación y presentación de un personaje Artículo de opinión: ejemplificación Folletos/ manuales: determinar acciones.
Exposición	Transmisión de una información con el fin de explicarla a las personas.	Ensayos científicos, técnicos, simposio, conferencia, ponencia, etc.
Argumentación	Defender una idea o censurar otra presentando una serie de razones que apoyen la idea que se quiere defender.	Verbales (orales y escritos): carta del lector, editorial, artículo de opinión, debate, discurso de defensa, discurso político, ensayos. Ícono-verbales: publicidad.
Diálogo	Cooperación en la elaboración del texto entre los interlocutores.	Entrevista, discursos interactivos, novelas, cuentos, fábulas, etc.
Prescripción	Guiar, orientar al destinatario a la hora de llevar a cabo una acción.	Manuales de instrucción, recetas de cocina, folletos, etc.
Predicción	Predecir situaciones cuya realización será posterior a la enunciación.	Previsiones científicas (cambios climáticos, calentamiento global), horóscopo, profecías, etc.

(Fuente: MEURER, J. L. O conhecimento de Gêneros Textuais e a formação do profissional da linguagem, In: Aspector da Lingüística Aplicada. Florianópolis: Insular, 2000.)

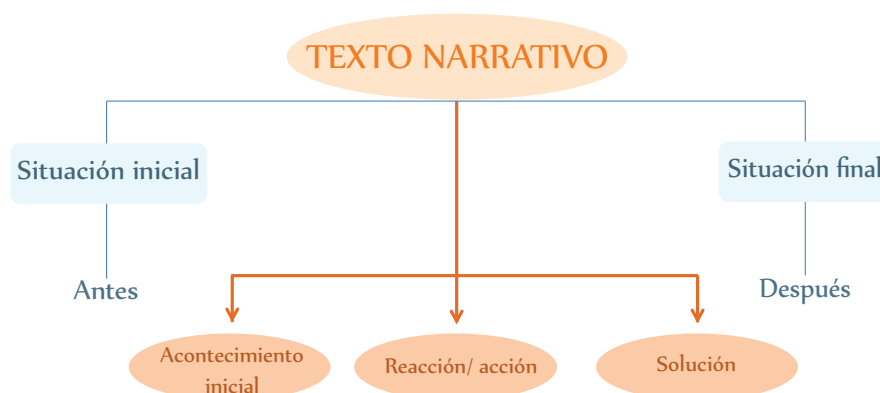
1.4.1 Procedimientos lingüísticos de las tipologías:

La narración y su estructura

La narración se caracteriza por presentar un relato por parte de un narrador, de situaciones, hechos reales o imaginarios localizados en un lugar y en un tiempo definido.

En su forma más habitual, la narración se compone de los siguientes aspectos:

- SITUACIÓN INICIAL o PRESENTACIÓN está apoyada dentro de un MARCO NARRATIVO. En general en este momento el narrador sitúa su lector sobre el espacio y tiempo de los hechos, presenta los participantes de la narrativa (personajes), expone la situación inicial, en general una situación estable.
- ACONTECIMIENTO INICIAL o DETONANTE DE LA ACCIÓN. Se presenta un hecho que instaura un desequilibrio que provocará conflicto y desencadenará distintas acciones. Los personajes llevarán a cabo varias actuaciones para solucionar el conflicto.
- ACCIÓN/REACCIÓN acción para solucionar el conflicto
- SOLUCIÓN, objetiva restablecer el equilibrio
- SITUACIÓN FINAL: la solución del conflicto



Elementos lingüísticos empleados en la composición narrativa

El lenguaje de la narración está marcado por la utilización:

- verbos de acción, que permiten contar los hechos, en presente (a veces se utiliza el denominado presente histórico), en pretérito perfecto simple y en menor medida aparece el imperfecto;
- subordinación temporal, aunque la organización general sea coordinativa;
- metáfora, ironía, antítesis, paradoja e hipérbole y, entre las de carácter sintáctico, el paralelismo y las estructuras repetitivas;
- abundante de adverbios de tiempos;
- conectores temporales: conjunciones temporales, locuciones, etc.

Se puede observar los elementos lingüísticos mencionados en el fragmento de la novela *El Túnel* de Ernesto Sábato, publicada en 1948:

“Fue una espera interminable. No sé cuánto tiempo pasó en los relojes, de ese tiempo anónimo y universal de los relojes, que es ajeno a nuestros sentimientos, a nuestros destinos, a la formación o al derrumbe de un amor, a la espera de una muerte. Pero de mi propio tiempo fue una cantidad inmensa y complicada, lleno de cosas y vueltas atrás, un río oscuro y tumultuoso a veces, y a veces extrañamente calmo y casi mar inmóvil y perpetuo donde María y yo estábamos frente a frente contemplándonos estáticamente, y otras veces volvía a ser río y nos arrastraba como en un sueño a tiempos de infancia y yo la veía correr desenfrenadamente en su caballo, con los cabellos al viento y los ojos alucinados, y yo me veía en mi pueblo del sur, en mi pieza de enfermo, con la cara pegada al vidrio

de la ventana, mirando la nieve con ojos también alucinados. (...) A veces volvía a ser piedra negra y entonces yo no sabía qué pasaba del otro lado, qué era de ella en esos intervalos anónimos, qué extraños sucesos acontecían; y hasta pensaba que en esos momentos su rostro cambiaba y que una mueca de burla lo deformaba y que quizá había risas cruzadas con otro y que toda la historia de los pasadizos era una ridícula invención o creencia mía y que en todo caso había un solo túnel, oscuro y solitario: el mío, el túnel en que había transcurrido mi infancia, mi juventud, toda mi vida. Y en uno de esos trozos transparentes del muro de piedra yo había visto a esta muchacha y había creído ingenuamente que venía por otro túnel paralelo al mío, cuando en realidad pertenecía al ancho mundo, al mundo sin límites de los que no viven en túneles; y quizá se había acercado por curiosidad a una de mis extrañas ventanas y había entrevistado el espectáculo de mi insalvable soledad.”

(Disponible en: <<http://www.nuevaliteratura.com.ar/tabsab.htm>>.

Accedido el: 6 jul. 2012.)

La descripción y su estructura

Un texto descriptivo presenta las características y/o cualidades de personas, objetos, sentimientos que proporcione al lector u oyente las informaciones necesarias para su comprensión y construcción de sentido al propósito pretendido. La descripción a partir de un proceso lineal permite al lector la “visualización” mental del objeto presentado.

- En general el texto de tipología descriptiva suele configurarse en los siguientes aspectos generales:

Tema o Título	Desarrollo
Hace mención al objeto de la descripción.	Presenta de manera ordenada (enumeración) las partes y las propiedades del objeto.

(Disponible en: <http://recursos.educarex.es/escuela2.0/Lengua_Castellana/el_texto/introduccion/introduccion_texto_descriptivo.htm>. Accedido el: 12 jul. 2012.)

- Los textos descriptivos suelen estar demarcados por dos tipos de descripción:

	Descripción objetiva	Descripción Subjetiva
Papel del autor	Muestra lo que ve, sin agregar su opinión personal. Presenta la realidad evaluada por sus emociones	
Propósito Comunicativo	Presentar el objeto de la manera real. Presentar el objeto como lo ve el autor.	
Géneros textuales en que aparecen	Manuales de instrucción.	Novelas, cuentos, etc.
Función lingüística predominante	Referencial o representativa. Función emotiva o expresiva.	

Elementos lingüísticos empleados en la composición descriptiva

- Abunda el uso de los adjetivos, ya que esta clase de palabra nos permite conocer las cualidades o propiedades del objeto.
- Presenta verbos en pretérito imperfecto o presente de indicativo.
- Utiliza comparaciones,
- Usa de metáforas,
- Emplea de oraciones copulativas o atributivas. Usa de conectores textuales: establecen los enlaces de las distintas partes del texto.

Ejemplo: Texto descriptivo objetivo

“El oeste de Texas divide la frontera entre Mexico y Nuevo México. Es muy bella pero aspera, llena de cactus, en esta region se encuentran las Davis Mountains. Todo el terreno esta lleno de piedra caliza, torcidos arboles de mezquite y espinosos nopales. Para admirar la verdadera belleza desértica, visite el Parque Nacional de Big Bend, cerca de Brownsville. Es el lugar favorito para los excursionistas,

acampadores y entusiastas de las rocas. Pequeños pueblos y ranchos se encuentran a lo largo de las planicies y cañones de esta región. El área solo tiene dos estaciones, tibia y realmente caliente. La mejor época para visitarla es de Diciembre a Marzo cuando los días son tibios, las noches son frescas y florecen las plantas del desierto con la humedad en el aire.”

(Disponible en: <<http://www.usatourist.com/espanol/destinations/texas/texas-main.html>>. Accedido el: 5 jul. 2012.)

Ejemplo: Texto descriptivo literario

Doña Uzeada de Ribera Maldonado de Bracamonte y Anaya era baja, rechoncha, abigotada. Ya no existía razón para llamar talle al suyo. Sus colores vivos, sanos, podían más que el albayalde y el soliman del afeite, con que se blanqueaba por simular melancolías. Gastaba dos parches oscuros, adheridos a las sienes y que fingían medicamentos. Tenía los ojitos ratoniles, maliciosos. Sabía dilatarlos duramente o desmayarlos con recato o levantarlos con disimulo. Caminaba contoneando las imposibles caderas y era difícil, al verla, no asociar su estampa achaparrada con la de ciertos palmpedos domésticos. Sortijas celestes y azules le ahorcaban las falanges.

Manuel Mujica Lainez, Don Galaz de Buenos Aires

(Disponible en: <http://formacion-docente.idoneos.com/index.php/Did%C3%A1ctica_de_la_Lengua/Tipos_de_Textos/Ejemplos_de_textos>. Accedido el: 6 jul. 2012.)

La exposición y su estructura

La exposición es un tipo de texto cuya finalidad es transmitir una determinada información sobre algún aspecto de la realidad, para alcanzar su propósito el autor debe presentar su contenido de forma clara y secuencial. Para que la transmisión de la información sea efectiva, el texto expositivo debe cumplir los siguientes requisitos: claridad, orden y objetividad, no hay apreciaciones subjetivas por parte del autor. La tipología expositiva es frecuente en los textos científicos y técnicos y en los periodísticos.

Características lingüísticas presentes en la composición expositiva:

MORFOSINTÁCTICAS	LÉXICO-SEMÁNTICAS	TEXTUALES
Predomina el orden lógico de la oración	Predominan los de valores denotativos de las palabras, los cuales confieren mayor objetividad y neutralidad.	Ausencia de elementos de carácter deíctico. Sin embargo, abundan las referencias anafóricas.
Uso de oraciones enunciativas, adjetivación especificativa.	Uso de un léxico especializado	Uso de ordenadores discursivos y conectores textuales de tipo lógico.
Función referencial.		
El tiempo verbal que impera es el presente de indicativo que adquiere un valor atemporal.		
Estructuras impersonales.		

Los textos de tipología expositiva no suelen presentar una única estructura, esta estará determinada por el género textual que pertenezca y que concretizará la práctica social del sujeto. Los textos expositivos pueden estar presentes en secuencias descriptivas, argumentativas, etc.

En general los textos expositivos pueden estar organizados de la siguiente forma:

Introducción	Introduce el tema y explica el punto de vista abordado.
Desarrollo	<p>Constituye la parte fundamental del texto expositivo. Algunas de las estructuras que pueden conformar las formas expositivas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enumeración: Se presentan una serie de fenómenos o conceptos relacionados entre sí por poseer algún rasgo común. Este tipo de organización viene indicada por el uso de conectores textuales del tipo: en primer lugar, por otro lado, además, y por recursos tipográficos o numeraciones. • Comparación: esta forma de disposición textual permite explicar un fenómeno a partir de las semejanzas y diferencias que presenta en relación con otro similar. Se utiliza con frecuencia en los textos de

Desarrollo	<p>divulgación científica y viene indicada por el uso de conectores del tipo: del mismo modo, de igual forma, igualmente. También es frecuente el uso de estructuras comparativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Causa-consecuencia: explica un fenómeno exponiendo sus causas o antecedentes y sus consecuencias. Utiliza conectores causales o consecutivos: Por tanto, por esta razón, así pues, etc., y por la presencia de estructuras gramaticales que expresan causalidad. • Ordenación cronológica: presenta hechos o fenómenos de acuerdo con su sucesión temporal. Presenta marcas como: al principio, más adelante. • Pregunta-respuesta: analiza un fenómeno o situación que plantea un problema para ofrecer la solución. Se caracteriza por la presencia de estructuras interrogativas directas o indirectas.
Conclusión	<p>Resume los aspectos fundamentales del tema tratado. Aparece introducida por marcadores textuales de cierre: para terminar, en resumen, en conclusión, etcétera.</p>

La argumentación y su estructura

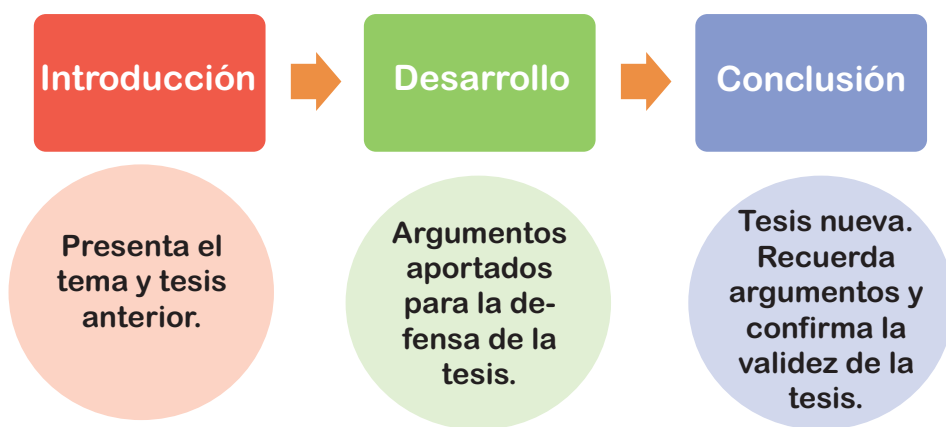
La argumentación es un tipo de texto que presenta la opinión razonada del autor sobre un tema y que tiene por objetivo convencer en la manera de actuar o pensar de su destinatario. El emisor elabora una serie de argumentos que apoyen su idea ya que su idea es persuadir, convencer su lector u oyente de la validez de la idea defendida o comprobar la insensatez de la idea censurada.

El texto argumentativo se compone de tres elementos básicos a la realización de su propósito:

1. **La TESIS:** la idea que se quiere defender.
2. **Los ARGUMENTOS:** las ideas que apoyan la defensa de la tesis.
3. **La CONCLUSIÓN:** ratificar la tesis inicial con base en los argumentos dados.

Para que la argumentación logre su objetivo el autor debe tener en cuenta las características de su audiencia, el canal, el registro, entre otros elementos. Cabe resaltar que la adecuación es fundamental para el éxito del texto argumentativo.

Los elementos – *tesis - argumentos - conclusión* suelen presentarse en la siguiente configuración:



(Disponible en: <http://recursos.educarex.es/escuela2.0/Lengua_Castellana/el_texto/introduccion/introduccion_texto_argumentativo.htm>. Accedido el: 12 jul. 2012.)

Algunas de las características lingüísticas de los textos argumentativos son:

<p>Plano morfosintáctico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • uso de la primera persona del singular (referida al propio autor), primera del plural o impersonal; • utilización de la segunda persona (referida al receptor) para interpelarla e involucrarla en lo dicho. • el receptor es el foco pues la finalidad es influir en su forma de pensar y de actuar. • empleo de adjetivos explicativos, adverbios que expresan duda, recursos estilísticos, para apoyar la valoración subjetiva del emisor.
<p>Plano léxico-semántico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • uso predominante de la connotación.

Plano textual:

- uso de conectores textuales que expresan contraste u oposición: en cambio, aunque, sin embargo, al contrario, en relación a esto, así pues, etc.
- empleo de estructuras sintácticas adversativas condicionales, concesivas.

Ejemplo de texto argumentativo:

lanacion.com

Cartas de lectores

Miércoles, 11 de noviembre de 2009

Señor Director:

“Nos dirigimos a Ud. en relación a la aprobación de la Ley 3230, votada en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“El contenido de ésta establecía una prórroga de cinco años del cumplimiento (con la posibilidad de extensión de otros cinco), del mandato constitucional que establece que el 5% de los empleados del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deben ser personas con discapacidad (PcD). Gracias a la presión de las organizaciones de la Sociedad Civil y militantes de los derechos humanos de las PcD, se ha logrado que el plazo de aplicación se reduzca a un año. Aun reduciendo el tiempo, esta reforma es un grave retroceso en los derechos adquiridos por y para las PcD y afecta uno de los aspectos más sensibles para esta población: el acceso al trabajo, a una vida digna y las mínimas oportunidades de desarrollo que merecen. Solamente en el Ministerio de Trabajo hay un listado de espera con más de 7000 PcD registradas para ingresar al empleo. Además, la ley del cupo laboral deriva de nuestra Constitución Nacional, se ratifica en los acuerdos internacionales adheridos y su incumplimiento compromete gravemente a nuestro país.

“Solicitamos en forma inmediata la derogación completa de la Ley 3230, y se establezca un plan de acción urgente, para cumplir con el cupo laboral comprometido. Ya se le ha solicitado respuestas y una audiencia al Jefe del Gobierno porteño con este propósito. Consideramos que la ciudadanía debe estar informada y unir su voz, ya que es un tema que involucra a todos las personas que deseamos vivir en una sociedad democrática e igualitaria, donde todos los ciudadanos accedan a las condiciones de vida que les garanticen su libertad y desarrollo.”

Beatriz Pellizzari
Directora General

El diálogo y su estructura

La tipología textual dialogal aparece en géneros textuales (orales y escritos) que conforman la presencia de dos interlocutores. Los interlocutores colaboran en la construcción del texto, participando con sus intervenciones o turnos de palabras, aspectos que caracterizaran el discurso interactivo. Los diálogos escritos suelen guardar las mismas características de los diálogos orales: espontaneidad, énfasis, muletillas, etc.

Según Bronckart (2003) los textos dialogados está clasificados como discursos interactivos primarios y secundarios. El autor destaca que los primarios están directamente asumidos por sus productores (una entrevista, una charla) y los secundarios son atribuidos a personajes de un discurso principal (novela, fábula).

Ejemplo de diálogo primario:

A.-Hola, buenos días.

B.-Buenos días. ¿Qué deseaba?

A.-Quería ver al Sr. Hernández.

B.-Pues en este momento está ocupado.

A.-¿Cuándo podría verlo para hablar con él?

B.-Pues... vamos a ver. ¿Qué tal mañana por la mañana?

A.- Ah... ¿A qué hora?

- B.- ¿Le viene bien a las 9:30?
 A.- No, lo siento... Es que tengo un compromiso. Mejor un poco más tarde.
 B.- ¿A las 12:30 entonces?
 A.- Sí, muy bien.
 B.- ¿Su nombre, por favor?
 A.- Soy Emilio López. Él ya me conoce.
 B.- De acuerdo. Entonces mañana a las 12:30 lo esperamos.
 A.- Muy bien! Gracias y hasta mañana.
 B.- Gracias a usted. Hasta luego.

(Disponible en: <http://www.spanish.hku.hk/Concertar_citas.htm>. Acceso en: 6 jul. 2012.)

Ejemplo de diálogo secundario:

Fragmento del cuento: "Las Medias de los Flamencos" - *Horacio Quiroga*

[...] Un flamenco dijo entonces:

— Yo sé lo que vamos a hacer. Vamos a ponernos medias coloradas, blancas y negras, y las víboras de coral se van a enamorar de nosotros.

Y levantando todos juntos el vuelo, cruzaron el río y fueron a golpear en un almacén del pueblo.

— ¡Tan-tan! — pegaron con las patas.

— ¿Quién es? — respondió el almacenero.

— Somos los flamencos. ¿Tiene medias coloradas, blancas y negras?

— No, no hay — contestó el almacenero—. ¿Están locos? En ninguna parte van a encontrar medias así. Los flamencos fueron entonces a otro almacén.

— ¡Tan-tan! ¿Tienes medias coloradas, blancas y negras?

El almacenero contestó:

— ¿Cómo dice? ¿Coloradas, blancas y negras? No hay medias así en ninguna parte. Ustedes están locos. ¿quiénes son?

— Somos los flamencos — respondieron ellos.

Y el hombre dijo:

— Entonces son con seguridad flamencos locos.

Horacio Quiroga (1879-1937) nació en Salto, Uruguay, y murió en Buenos Aires. Aunque su primer libro fue una selección de poemas (Los arrecifes de coral, 1901), Quiroga fue, sobre todo, un narrador. Entre sus obras están: El crimen del otro, Historia de un amor turbio; Pasado amor; Cuentos de Amor, de Locura y de Muerte; El Salvaje; Cuentos de la Selva; Anaconda; Los Destrados; El Desierto; y Más Allá, en 1934 - su último libro. Para leer "Las Medias de los Flamencos" en su versión integral, acceda a Literatura US. Disponible en: <<http://www.literatura.us/quiroga/medias.html>>. Accedido el: 6 jul. 2012.

Fueron a otro almacén.

— ¡Tan-tan! ¿Tiene medias coloradas, blancas y negras?

El almacenero gritó:

— ¿De qué color? ¿Coloradas, blancas y negras? Solamente a pájaros narigudos como ustedes se les ocurren pedir medias así. ¡Váyanse en seguida! [...]

Entre las características lingüísticas del diálogo se subrayan las siguientes:

- uso de interjecciones (ojalá, ojo, ah, eh...) y vocativos.
- empleo de oración exclamativa e interrogativa.
- utilización de frases inacabadas (representadas con puntos suspensivos)
- empleo de lenguaje coloquial y de jerga (e incluso vulgarismos), que sirve para caracterizar a los personajes.
- uso de verbos en subjuntivo.
- uso de aumentativos, diminutivos, despectivos.

La instrucción o la prescripción

Los textos instructivos o prescriptivos pretenden motivar la realización de una determinada situación. El propósito de la tipología prescriptiva es guiar al destinatario a la hora de llevar a cabo una acción, para tal objetivo el autor/emisor utiliza instrucciones y normas para orientar, solicitar o determinar dicha acción. Las orientaciones al receptor deben ser objetivas, claras, sencillas y ordenadas.

Características lingüísticas del texto instructivo:

- empleo del modo imperativo,
- uso del infinitivo,
- utilización de un léxico técnico y preciso,
- uso de construcciones sintácticas simples y cortas,
- recursos verbales de sucesión,
- empleo de marcas gráficas (números, asteriscos o guiones.)
- puede presentar ilustraciones y/o dibujos, según el género textual a desarrollar.

Ejemplo 1:

¿Cómo operar en un cajero automático?

Para ingresar al cajero pase la tarjeta por la ranura que se encuentra junto a la puerta vidriada del Banco en la posición señalada en la imagen.

Aguarde a que se encienda la luz y empuje la puerta.

Inserte la tarjeta en la ranura señalada, en la posición correcta (observar ilustración)

Ingrese su código de seguridad o pin, luego de que el mismo sea solicitado en la pantalla. Luego oprima el botón confirmar.

Seleccione la operación a realizar.

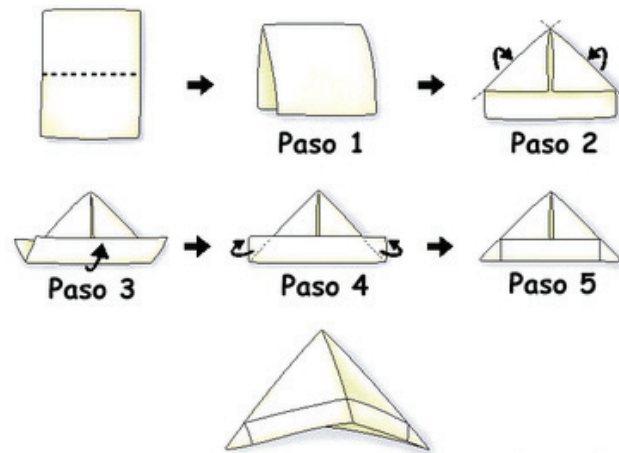
Seleccione finalizar operación.

En caso de realizar una extracción, retire el dinero.

Retire el comprobante de la operación y luego la tarjeta.

De acuerdo con su objetivo el texto puede dar las orientaciones a través de figuras:

Ejemplo 2:



Disponible en: <<http://www.pipoclub.com>>. Accedido el: 25 jun. 2012.

La predicción y su estructura

El propósito de esta tipología es anticipar o advertir sobre algo que va a suceder. La predicción revela hechos venideros en un futuro.

Los textos más destacados son: previsiones meteorológicas, proyecciones socio-económicas y políticas, programas electorales, horóscopos, profecías.

Características lingüísticas:

<p>Funciones del lenguaje predominantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representativa: refiere hechos de una realidad futura (V. en Indicativo, 3ª. persona, Oraciones Enunciativas) • Apelativa, de forma indirecta: advierten al receptor de algo que va a suceder.
<p>Rasgos morfosintácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Verbos en tiempo Futuro. • Perífrasis verbales de posibilidad. • Adverbios de tiempo (posteridad) y de probabilidad. • Conectores temporales • Subordinadas adverbiales de tiempo y condicionales

Ejemplo 1:

**Horoscopo de Hoy Tauro**

Horóscopo del día 25/06/2012

Recibirás una propuesta realmente importante en la que tendrás que considerar varias posibilidades y caminos a seguir. Piensa bien en lo que vas a hacer y no te precipites en tu decisión, de ella...

(Disponible en: <<http://www.informativohoy.com.ar>>. Accedido el: 25 jun. 2012.)

Ejemplo 2:

La temporada ciclónica 2012 para el Océano Atlántico, el Golfo de México y el Caribe

Las condiciones de observación

El 7 de diciembre de 2011, el equipo de Klotzbach emitió su primer pronóstico extendido para la temporada 2012, prediciendo una actividad muy por encima del promedio con 12 tormentas nombradas, siete huracanes, y tres huracanes con fuerza mayor. El equipo también espera una energía ciclónica acumulada (ACE) de aproximadamente 165, citando que las condiciones provocadas por El Niño deberían desarrollarse al principio de la temporada. El equipo también hizo notar la probabilidad media de que tormentas alcancen la costa de los Estados Unidos en comparación con el 2011. El Riesgo de Tormenta Tropical (TSR), un consorcio formado por expertos en seguros, manejo de riesgos y pronósticos del clima por temporada en la Universidad de Londres, emitió un pronóstico extendido unos días antes que el CSU, con datos similares para el año. En su reporte el TSR notó que la actividad ciclónica sería de unos 49% sobre el promedio 1950–2011 norma, con 14,1 ($\pm 4,2$) tormentas tropicales 6.7 ($\pm 3,0$) huracanes, y 3,3 ($\pm 1,6$) huracanes mayores, y un índice acumulado de ACE de 117 (± 58).

(Disponible en: <<http://tinyurl.com/d2mawfj>>. Accedido el: 6 jul. 2012.)

Ejemplo 3

Pronóstico del Tiempo

El Tiempo hoy en Barcelona

En Barcelona en el transcurso del día predominará el cielo azul con alguna nube casual con valores de 24 hasta 31°C.

Por la noche se podrá observar alguna nube en el cielo y la temperatura descenderá a 21°C.

El viento soplará débilmente en dirección sudeste con velocidades de hasta 16 km/h.

(Disponible en: <<http://www.eltiempo24.es/Barcelona/Catalunya/Espana/ES0BC0020>>. Accedido el: 6 jul. 2012.)

Resumen

El propósito de este capítulo fue presentar la lengua como un constructo social y destacar que conocerla en su integridad exige del alumno o docente otros conocimientos que van más allá que la apropiación de saberes lingüísticos.

Los elementos léxico-gramaticales son importantes a la elaboración de un acto comunicacional, sin embargo, para que se construya los significados es determinante relacionarlos a un contexto de uso.

El contexto sociocultural amplía aún más el sentido de la palabra, el sujeto como ser social no elige la palabra por pertenecer a una determinada categoría – sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre – su elección está relacionada con varios aspectos del mensaje: qué se quiere comunicar, a quién se dirige, de qué manera, etc.

Como afirma Bajtín (2003), la palabra siempre está dirigida a alguien, dialógicamente orientada hacia el exterior, hacia el otro y es en el contexto que se da la interpretación de todos los tipos de signos.

El texto en sí mismo, aislado de toda información exterior, es una entidad lingüística incapacitada para la interacción comunicativa, pues se refiere no ya a un tema u objeto, sino al trasfondo. (NÚÑEZ, 1996).

De lo anteriormente dicho, se puede afirmar que los hablantes de una comunidad interactúan en las más diversas prácticas sociales enmarcadas por textos que debido a su propósito e interlocutores, pertenecen a un determinado género textual.

Unidad B

Formación de palabras



2 La morfología

La palabra, de origen griego (*morfé* + *logos*) remite a *forma* y *tratado* o *estudio de la forma* - del lenguaje, se entiende. Su creación data de la primera mitad del siglo XIX y se aplicó originariamente a la biología y a la geología. Al ser adoptada por las ciencias del lenguaje pasó a significar el estudio de la palabra. Más específicamente el estudio de la forma y formación de la palabra. “*Morfología* se formó con los cromosomas del griego *morfé* (forma) y el consabido *logia* (tratado o estudio)”. (GRIJELMO, 2009, p. 31).

Si queremos una definición más gramatical, se propone la siguiente: “Morfología es ‘el estudio de las formas del lenguaje y de las normas que regulan sus transformaciones’”. (ALONSO, 1974, p. 253). Compete a la Morfología informar sobre la estructura que sostiene al español: las palabras básicas para la construcción gramatical, su composición interna y sus posibilidades de renovación y crecimiento. (GARCÍA et al., 2004, p. 11).

Empecemos, pues, explicando qué se entiende por *palabra*: **(a)** unidad lingüística compuesta de uno o más fonemas (palabra oral); **(b)** unidad compuesta de dos o más sílabas, comprendida entre dos espacios en blanco (palabra escrita). A la composición fonológica de la palabra se corresponde la composición gráfica. En la segunda acepción la palabra es “la combinación de dos o más signos, uno, a cuyo significante llamamos *raíz* y cuyo significado hace una referencia léxica, y otro, que llamamos *desinencia* o *terminación*, que alude a los valores gramaticales o *morfológicos* de la palabra”. (ALARCOS, 1999, p. 71).

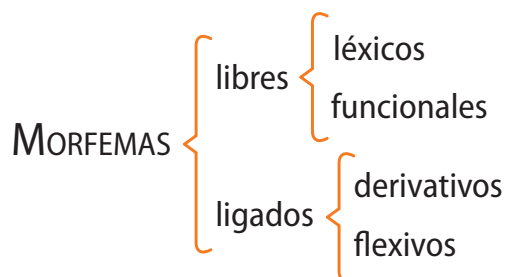
En dicha definición de *palabra* detectamos las dos *formas* o *morfemas* del español. En palabras como *caminas*, *caminante*, *caminaba* o *caminando*, encontramos un elemento constante o raíz: *camin-*, y otros elementos variables: *-as*, *-ante*, *-aba*, *-ando*, desinencia o termi-

Palabra es eso y mucho más. “Su contenido excede la definición oficial y simple de los diccionarios [...] Nada podrá medir el espacio que ocupa una palabra en nuestra historia”. (GRIJELMO, 2003, p. 11).

nación. Esos son los dos tipos de morfemas objeto de nuestro estudio. Ahora comprendemos mejor la definición de Morfología sabiendo que *morfema* es “la unidad mínima de significado o función gramatical”. (YULE, 2007, p. 76).

En la susodicha definición está ya esbozada la primera división de los morfemas: *libres*, que pueden aparecer como palabras independientes – sol, mar, pan... – y *ligados* o *trabados*, que sólo existen unidos a otros. Es el caso de los prefijos, sufijos y de las desinencias como *-as*, *-ante...* en *camin-ar*. Los morfemas libres, a su vez, pueden ser *léxicos* o *funcionales*, según sean unidades léxicas (luz, aire, viento) o palabras gramaticales (de, por, y, etc.). En fin, los morfemas ligados o trabados se dividen en *derivativos*, que forman nuevas palabras –*pública*, *re-pública* – y *flexivos*, en cuyo caso no cambia la palabra sino su función: singular-plural de los sustantivos, presente-pasado de los verbos, etc.

En el esquema a continuación (YULE, 2007, p. 79) tenemos una sinopsis de la división propuesta.

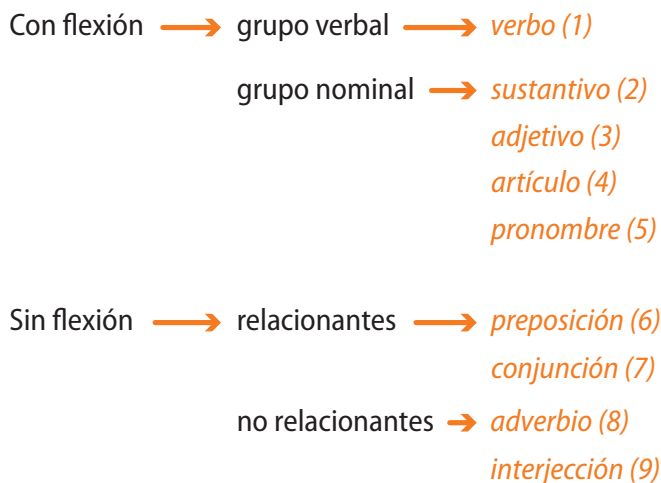


La división de los morfemas y sus implicaciones pone de manifiesto la vinculación de la Morfología con la Fonología y la Sintaxis. No es de extrañar, por lo tanto, que se hable de *morfofonología* o *morfonología* y de *morfosintaxis*. No hay que perder de vista que la lengua es un todo, aunque por razones metodológicas tengamos que adoptar enfoques parciales.

Antes de emprender el estudio morfológico de las diferentes unidades lingüísticas conviene dedicar atención al conjunto. Un simple conocimiento intuitivo de la lengua basta para saber que las palabras no son entidades monolíticas e inamovibles en el edificio de la lengua. En

efecto, sabemos que algunas de ellas, como verbos, sustantivos y adjetivos, son susceptibles de múltiples metamorfosis o transformaciones. Otras, en cambio, permanecen tales cuales en cualquier contexto: adverbios, preposiciones, etc. Aquí tenemos ya una primera división de las palabras en *variables e invariables*. El siguiente esquema de la gramática tradicional presenta las diferentes categorías de palabras en virtud de la forma que tienen y las funciones que desempeñan en el discurso.

PALABRAS:



El mismo contenido, presentado de una manera contextualizada, en forma de diálogo, se encuentra en el cuento del escritor español Benito Pérez Galdós, que incluimos a continuación, abreviando un poco:

La conjuración de las palabras

Cuento alegórico

El cuento empieza con la descripción de “un gran edificio llamado *Diccionario de la Lengua Castellana*”. Lo delimitan externamente dos anchos murallones de cartón. Por dentro es un complicado laberinto formado por varios cientos de hojas de papel que ostentan números llamados páginas. Éstos, a su vez, se subdividen en celdas, ocupadas por cientos de miles de seres llamados *palabras*. Y continúa el cuento:

Una mañana sintiose un gran ruido de voces, patadas, choque de armas, [...] Y a la verdad, cosa de guerra debía de ser, porque a poco rato salieron todas las palabras del Diccionario, con fuertes y relucientes armas. Magnífico y sorprendente era el espectáculo que este ejército presentaba.

Avanzó la comitiva hasta que estuvieron todas las palabras fuera del edificio. Trataré de describir el orden y aparato de aquel ejército.

Delante marchaban unos heraldos llamados **Artículos**, vestidos con magníficas dalmáticas y cotas de finísimo acero; no llevaban armas, y sí escudos de sus señores los **Sustantivos**, que venían un poco más atrás. Éstos, en número casi infinito, eran tan vistosos y gallardos, que daba gozo verlos. Unos llevaban resplandecientes armas del más puro metal, y cascos en cuya cimera ondeaban plumas y festones; otros vestían lorigas de cuero finísimo, recamadas de oro y plata; otros cubrían sus cuerpos con luengos trajes talaes, a modo de senadores venecianos. Aquéllos montaban poderosos potros ricamente enjaezados, y otros iban a pie. Algunos parecían menos ricos y lujosos que los demás; y aun puede asegurarse que había bastantes pobremente vestidos, si bien éstos eran poco vistos, porque el brillo y elegancia de los otros como que les ocultaba y oscurecía.

Junto a los Sustantivos marchaban los **Pronombres**, que iban a pie y delante, llevando la brida de los caballos, o detrás, sosteniendo la cola del vestido de sus amos, ya guiándoles a guisa de lazarillos, ya dándoles el brazo para sostén de sus flacos cuerpos, porque, sea dicho de paso, también había Sustantivos muy valetudinarios y decrepitos, algunos parecían próximos a morir. También se veían no pocos Pronombres representando a sus amos, que se quedaron en cama por enfermedad o perezosos, y estos pronombres formaban en la línea de los Sustantivos como si de tales hubieran categoría. No es necesario decir que los había de ambos sexos; y las damas cabalgaban con igual donaire que los hombres, y aun esgrimían las armas con tanto desenfado como ellos.

Detrás venían los **Adjetivos**, todos a pie y eran como servidores o satélites de los Sustantivos porque formaban al lado de ellos, atendiendo a sus órdenes para obedecerlas. Era cosa sabida que ningún caballero Sustantivo podía hacer cosa derecha sin el auxilio de un buen escudero de la honrada familia de los Adjetivos; pero estos, a pesar de la fuerza y significación que prestaban a sus amos, no valían solos ni un ardite, y se aniquilaban completamente en cuanto quedaban solos. Eran brillantes y caprichosos sus adornos y trajes, de colores vivos y formas muy determinadas; y era de notar que cuando se acercaban al amo, éste tomaba el color y la forma de aquéllos, quedando transformado al exterior, aunque en esencia el mismo.

Como a diez varas de distancia venían los **Verbos**, que eran unos señores de lo más extraño y maravilloso que puede concebir la fantasía. No es posible decir su sexo, ni medir su estatura, ni pintar sus facciones, ni contar su edad, ni describirlos con precisión y exactitud. Basta saber que se movían mucho y a todos lados, y tan pronto iban hacia atrás como hacia adelante, y se juntaban dos para andar emparejados. Lo cierto del caso es que sin los tales personajes no se hacía cosa a derechas en aquella República y si bien los Sustantivos eran muy útiles, no podían hacer nada por sí, y eran como instrumentos ciegos cuando algún señor Verbo no los dirigía.

Tras los Verbos venían los **Adverbios**, que tenían cataduras de pinches de cocina; como que su oficio era prepararles la comida a los Verbos y servirles en todo. Es fama que eran parientes de los Adjetivos, y aun había Adjetivos que desempeñaban en comisión la plaza de Adverbios, para lo cual bastaba ponerles una cola o falda que decía: *mente*.

Las **Preposiciones** eran enanas, y más que personas parecían cosas, moviéndose automáticamente: iban junto a los sustantivos para llevar recado a algún Verbo, o viceversa. Las **Conjunciones** andaban por todos lados metiendo bulla; y una de ellas especialmente, llamada *que*, era el mismo enemigo y a todos los tenía revueltos y alborotados, porque indisponía a un señor Sustantivo con un señor

Verbo, y a veces trastornaba lo que éste decía, variando completamente el sentido. Detrás de todos marchaban las **Interjecciones**, que no tenían cuerpo, sino tan sólo cabeza, con gran boca siempre abierta. No se metían con nadie, y se manejaban solas; que aunque pocas en número, es fama que sabían hacerse valer.

Después de presentar las nueve clases de palabras (destacadas en el texto) y su respectiva función, el relato cuenta el motivo del tumulto: protestar por el uso indebido que de aquéllas hacen los hablantes/escribientes de la lengua española. A semejanza de la cúpula iberoamericana, el resultado de la reunión fue la convocación de una nueva reunión.

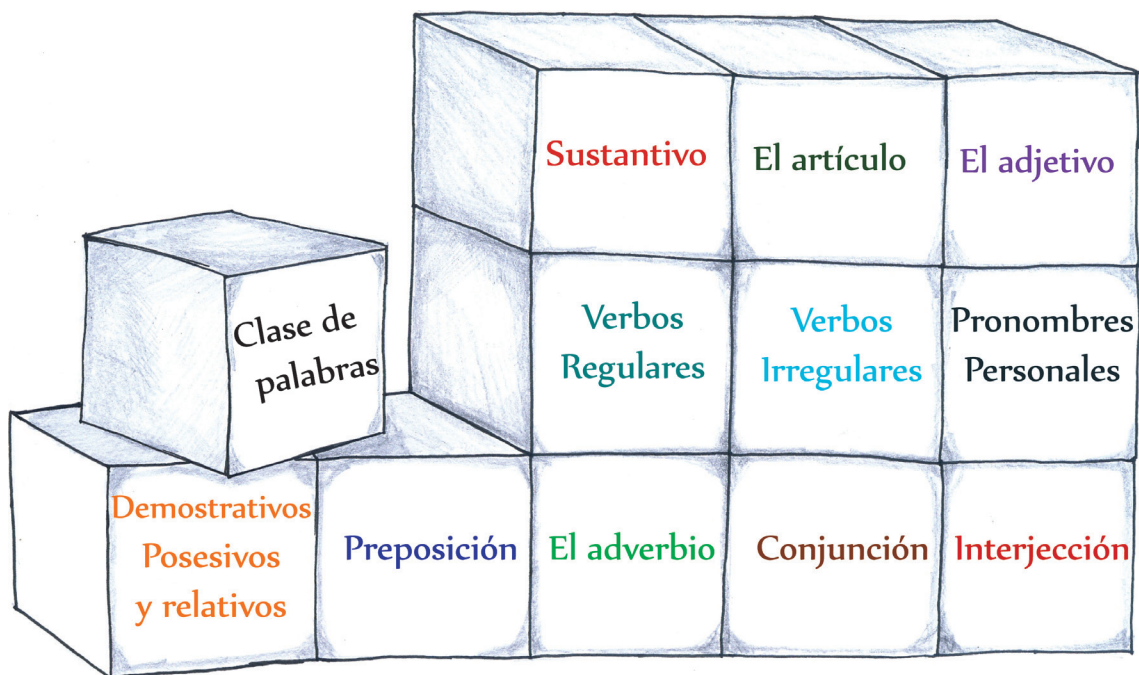
(PÉREZ GALDÓS, Benito. *Cuentos*. Edición de Félix Rebollo Sánchez. AKAL Ediciones, Madrid, 2003. p. 184).

Del portugués al español y viceversa

Dirijamos la atención a la preposición *sub*, de origen latino. Pasó al portugués con un simple retoque: *sob*, manteniendo su categoría de preposición. *Sob o reinado de Augusto houve paz no Império Romano*. En español: *Bajo el reinado...* La encontramos, en cambio, en palabras como *subdesarrollo*, *subterráneo*, *subalterno*. La encontramos como partícula independiente tan sólo en ejemplos como: *so pena*. *El ciudadano brasileño tiene que votar, so pena de multa*.

Unidad C

Clase de palabras



3 El sustantivo

La etimología muestra la estrecha relación que el término guarda con *sustancia* (latín: “substantia”). Según eso, *sustantivo* es algo “sustancial”, o sea, sólido, consistente. En el otro extremo está el *adjetivo* que, como el término indica, es algo “adyacente”, falto de consistencia; de ahí su necesidad de algo en que apoyarse, al cual adherirse: el sustantivo. Éste, en cambio, es autosuficiente.

Esa característica del sustantivo es señalada en la definición del mismo como palabra capaz de cumplir en las oraciones la función de sujeto explícito (LLORACH, 2001, p. 72); al que hay que añadir la de complemento. (GARCÍA et al, 2004, p. 121). La gramática de la Real Academia habla de “nombre sustantivo” y “nombre adjetivo”, en virtud de los rasgos que comparten. Señala, no obstante, como trazo específico del nombre sustantivo, la capacidad de distinguir entre nombres apelativos y nombres propios (ESBOZO, p. 172). En realidad, nos valemos del sustantivo para nombrar la infinidad de seres que pululan en la realidad extralingüística: entidades concretas y abstractas, seres irracionales y racionales, incluyendo al ser humano. Y aquí entramos en el dominio de los nombres propios.

Morfológicamente hablando, el sustantivo sufre algunos cambios que la gramática tradicional llama “accidentes gramaticales”. Tales son: el género y el número, al que algunos añaden el caso – reminiscencia del latín.

Género

A diferencia de otras lenguas – antiguas (griego y latín) y modernas (alemán, etc) que tienen también el género neutro – el español divide la realidad existente en *masculino* y *femenino*. El neutro apenas si aparece, como veremos a su tiempo. Por consiguiente, todo sustantivo aparece como masculino (M) o femenino (F). Como regla general, aunque con

numerosas excepciones, el M se caracteriza por la terminación en -o, en oposición a F, terminado en -a. Así, tenemos: gato – gata, hermano – hermana, jarro – jarra, etc. También hay casos en que la oposición es entre la ausencia de -o y la presencia de -a: león – leona, autor – autora. Y, como ocurre con otras reglas, aquí tampoco podría faltar la excepción, mejor dicho, las excepciones.

a. Femeninos en -o e masculinos en -a

F	M
• foto	• día
• radio	• clima
• moto	• mapa
• mano	• programa
• nao	• fonema

b. A veces el paso de M a F supone un cambio en la secuencia fónica del primero, aunque conservando la raíz. Pertenecen a esa clase:

• rey	-	reina
• príncipe	-	princesa
• abad	-	abadesa
• poeta	-	poetisa
• actor	-	actriz
• emperador	-	emperatriz
• barón	-	baronesa
• papa	-	papisa
• diablo	-	diabla
• vampiro	-	vampiresa

No han faltado intentos de contraponer: “hombre – hembra” o también “varón – varona” sobre todo en traducciones del texto bíblico. (Gn, 2, 23). De esa manera se mantiene el paralelismo del texto original.

Otras veces ocurren cambios más radicales que se traducen en una verdadera heteronimia o cambio de nombre. Es lo que ocurre con:

• hombre	-	<i>mujer</i>
• yerno	-	nuera
• padre	-	madre

- macho - hembra
- toro - vaca
- carnero - oveja (+ un largo etcétera...)

c. Comunes o ambiguos

No son raros los nombres comunes, que también podríamos llamar “unisex”. Pueden ser tanto masculinos como femeninos, según indique el artículo que los precede, sin ninguna alteración morfológica. Son de esta clase:

- el / la accionista
- el / la amante
- el / la artista
- el / la atleta
- el / la dibujante
- el / la espía
- el / la intérprete
- el / la mártir
- el / la testigo
- el / la vigía (etc.)

Hay ocasiones en que es la concordancia la que indica el género del respectivo sustantivo. Es lo que se observa, por ejemplo, en “intérpretes bien preparadas y guapas se encargaron de la traducción”. Si los aludidos fueran hombres en vez de mujeres el sustantivo quedaría tal cual. En casos como éste se puede comprobar la necesidad del contexto para resolver ciertas ambigüedades, así como la interdependencia de Morfología y Sintaxis.

d. Sexo y género

Lo más lógico parece asociar el género de los sustantivos al sexo, M – F. Por analogía con los seres vivos sexuados, los objetos, cargos, atribuciones, profesiones, etc., propios de hombre, serían M; las asociadas con la mujer, serían F. Algo semejante se observa en (a), en que se asigna –o para M y –a para F. No obstante, además de las excepciones

antes señaladas, encontramos nombres que, en M o F, incluyen ambos géneros. Son los llamados *epicenos*. Por ejemplo, hormiga, liebre y pulga son F; mosquito, ruiseñor, cóndor, M. ¿Razón? Los hablantes no han sentido necesidad de investigar el sexo, digamos, del zancudo. Le basta con evitar su picada.

La voz de alerta contra el machismo lingüístico ha contribuido, sin duda, a la creación del femenino referente a profesiones o atribuciones que hasta hace poco sólo existían en M. Veamos algunas de dichas novedades autorizadas por la RAE, el 2001:

- académico - académica
- acompañante - acompañanta
- alcahuete - alcahueta
- árbitro - árbitra
- asistente - asistenta
- ayudante - ayudanta
- cacique - cacica
- capataz - capataza
- cliente - clienta
- comediante - comedianta
- danzante - danzanta
- dependiente - dependienta
- general - generala
- huésped - huéspedeta
- jefe - jefa
- oficial - oficiala
- peatón - peatona
- presidente - presidenta
- principiante - principianta
- sastre - sastra
- sirviente - sirvienta
- teniente - tenienta
- viuda - *viuda*

No fue un lapsus. Si en los casos que preceden fue M que dio origen a F, en el caso viuda – viudo ocurrió lo contrario.

e. Cambio de género y sus consecuencias

Nos referimos aquí a sustantivos que, al pasar de M a F pueden aludir a aspectos que no tienen nada que ver con la diversidad sexual. En casos como jarro – jarra, cesto – cesta, mazo – maza es el tamaño el que establece la distinción. Curiosamente, F señala la dimensión mayor: “jarra” más grande que “jarro”, y así por consiguiente. En casos como el trompeta – la trompeta, y semejantes, la diferencia es entre el usuario (M) y el instrumento (F). En este grupo entran también la distinción entre el árbol y el fruto: el manzano – la manzana, el cerezo – la cereza, el ciruelo – la ciruela, etc.

f. Homonimia

La homonimia o “falsa oposición de género” se refiere a un número reducido de sustantivos cuyo cambio de género lleva consigo un cambio radical en su significado. Son homónimos que sólo tienen en común la semejanza gráfica. ¿Qué puede haber en común, fuera del parentesco morfológico, entre EL capital y LA capital? Lo mismo se puede decir en relación a los siguientes sustantivos:

- el bando - la banda
- el banco - la banca
- el cámara - la cámara
- el capital - la capital
- el cólera - la cólera
- el coma - la coma
- el corte - la corte
- el cura - la cura
- el editorial - la editorial
- el frente - la frente
- el mañana - la mañana
- el margen - la margen
- el frente - la frente
- el moral - la moral

- el orden - la orden
- el pendiente - la pendiente
- el puerto - la puerta

g. Masculino genérico

A pesar de las reivindicaciones del mundo femenino en pro de una democratización del lenguaje, persisten casos de indistinción de los géneros. Entonces entra en escena el masculino, representando a ambos. En expresiones como “la creación del hombre”, “el hombre es un animal de costumbres”, se habla de ambos. ¿Por qué no usar entonces *ser humano*? Preguntan algunos; mejor dicho, *algunas*. Ha habido cambios, o si se quiere, progresos, en ese rubro. Los líderes políticos se dirigen a los ciudadanos mencionando explícitamente a ELLAS y a ellos: “brasileñas y brasileños”, “mexicanas y mexicanos”. Algo semejante se observa en las asambleas religiosas, aunque quien habla sea hombre, siempre hombre y no pueda ser sino hombre – es el caso de casi todas las religiones.

Alarcos observa que, en el uso de los dos géneros en el caso que nos ocupa, “el masculino es de mayor extensión, el femenino de mayor intensión” (2001, p. 76). En expresiones como “los *padres* siempre tienen la razón” se involucra a ambos progenitores. La distinción reaparece cuando se oponen los masculinos al femenino: “las *madres* son más indulgentes que los *padres*”.

Terminamos esta sección haciendo nuestra la conclusión de Alarcos con respecto al mismo tema: “El género es un accidente o morfema que caracteriza al sustantivo, dotándole de una de las dos posibilidades combinatorias que llamamos masculino y femenino, las cuales, mediante la concordancia, permiten la manifestación explícita de ciertas relaciones entre las unidades (o palabras) del enunciado. Al mismo tiempo el género puede servir de indicio diferencial de las realidades designadas por el sustantivo (sexo, tamaño, etc.)”. (ALARCOS, 2001, p. 76).

Número

Además de la variación de género, el sustantivo suele presentar la diferencia morfológica de número, que resulta en *singular* y *plural*. El primero se refiere a uno, el segundo a dos o más objetos o entes de una misma clase.

Según la regla general, o generalísima por aplicarse también a otras lenguas occidentales, el plural se forma mediante la adición de la *s* al singular. Esto vale si la palabra en singular termina en vocal y no es aguda: libro – libros, mesa – mesas, calle – calles, etc. Si termina en consonante que no sea *s*, añade –es: árbol – árboles, animal – animales. La misma regla vale para los sustantivos terminados en el diptongo tónico –ey. El plural de ley es leyes, de rey reyes y así sucesivamente.

Algunos nombres terminados en vocal cambian su acentuación al pasar al plural: carácter – caract/é/res, espécimen – especímenes, origen – orígenes, etc. Las palabras terminadas en –á, –é, –ó, (tónicas) y que tienen más de una sílaba, siguen la regla general: papá – papás, café – cafés, etc. Pero algunas terminadas en –ú y en –í suelen añadir –es al singular para formar el plural: ombú – ombúes, rubí – rubíes, guaraní – guaraníes... Algunos de ellos admiten las dos terminaciones: frenesí – frenesís/frenesíes, maniquí – maniquís/maniquíes. Actualmente tiende a predominar el plural en –s: bisturí – bisturís, esquí – esquís, pirulí – pirulís. Tampoco faltan casos, incorrectos, de redundancia o plurales dobles: maravedí – maravedises, papá – papases, café – cafeses.

Nombres terminados en –s o –x, palabras no agudas, no admiten variación morfológica en el plural. Para formarlo recurren al artículo. Pertenecen a este grupo:

- a. los días de la semana, como por ejemplo: visita a la suegra todos los *viernes*;

b. nombres de origen griego: *análisis, crisis, hipótesis*, etc.;

c. otros: *chasis, torax, duplex, forceps*, etc.

Sobre el plural de las palabras latinas que han entrado a formar parte principalmente del lenguaje culto, no hay consenso. *Campus* (universitario), en plural, ¿es *campi* (plural latino) o *campuses*? *Memorandum* y palabras afines se usan también con plural españolizado o con el propio del latín: *memoranda*. Otra opción es la de mantener invariable esta clase de palabras, pluralizándolas mediante el artículo, cuando el caso lo requiera: el / los memorandum, el / referendum. La misma regla se puede aplicar a *deficit, superavit, quorum, interim* y otros más.

Sólo en singular o sólo en plural (“singularia, pluralia tantum”). Las primeras son palabras que suelen usarse solamente en singular: la tez, el caos, la salud, la cariz. Pertenecen también a esta clase los sustantivos que nombran algo que no se puede enumerar, o sea, los medibles y los abstractos: agua, aire, oro, vino, antigüedad, envidia. Hay, por otra parte, un número significativo de nombres que se usan sólo en plural (*pluralia tantum*). Algunos de ellos son: afueras, albricias, arras. Esa práctica se debe, o a la falta del singular (*arra, *albricia) correspondiente, o al cambio parcial o total de significado al cambiar de número. Compárese, por ejemplo:

- bien - bienes;
- credencial - credenciales;
- honra - honras (fúnebres), etc.

Hay un número considerable de objetos compuestos de dos partes simétricas, lo cual explica su forma de plural, aunque se trate de una sola pieza o artículo. Algunos de ellos son: alforjas, andas, bermudas, bridas, pantalones, gafas, etc. Presentan también forma de plural, aun tratándose de un solo objeto, los nombres compuestos de verbo y sustantivo. Aquí, una vez más, será el artículo el que determine el número: el / los paraguas, el / los portarrollos, el / los sacacorchos, etc.

Plural de los nombres propios

Siendo *propios*, se refieren a un objeto único o individualizado. Así pues, no suelen pluralizar principalmente los nombres de personas. No obstante, cuando designan dos o más personas, admiten plural. Éste se expresa mediante el artículo, y cuando es posible, también se hace morfológicamente: los Carlos, las Marías, los Pedros... Ejemplo: en las naciones de tradición cristiana hay muchos Josés; además, abundan las Marías.

Para los nombres geográficos, al igual que para los de personas, predomina el singular, pero no faltan las excepciones. Algunos, como América (continente), se usan en singular. Se vuelve plural – Las Américas – cuando se refiere a la del Norte y a la del Sur. Varios nombres geográficos han nacido plurales y así han permanecido aunque indiquen sólo una entidad geográfica: Los Alpes, Los Andes, Las Vascongadas. Hay algunos, principalmente nombres de ciudades, de apariencia plural por terminar en –s, pero de comportamiento sintáctico en singular: Buenos Aires tiene bonitas avenidas, Los Angeles enfrenta muchos problemas, Los Mochis está en el noroeste de México.

Aumentativos y diminutivos

No podemos pasar por alto otra característica del sustantivo en español: su cambio de forma mediante la “sufijación apreciativa”. (ALONSO, 1974). Nos referimos al sufijo para la formación de *aumentativos*, *diminutivos* y *despectivos*. Fíjate en el título de la obra tan conocida de Saint-Exupéry. Mientras en las otras lenguas occidentales, inclusive el original francés, se emplea el adjetivo *pequeño*, antepuesto al nombre, en español se usa el diminutivo: *El Principito*. No es que esa manera de formar el diminutivo sea exclusiva del español, sino que su uso en esa lengua es más frecuente. Algo semejante ocurre también con el aumentativo.

a. Aumentativos

Como el término indica, el aumentativo connota un aumento de tamaño en el objeto. Como veremos después, dicho aumento no se refiere exclusivamente al volumen material. En ello puede tener un papel muy importante la subjetividad del hablante. Ejemplos:

-on – hombre – *hombrón*

-azo – perro – *perrazo*

-ote – muchacho – *muchachote*

b. Diminutivos

Este señala disminución – no necesariamente física – de tamaño del objeto. Aquí, más que en el caso anterior, la afectividad está a flor de piel, como se puede ver en la muestra:

-cito – corazón – *corazoncito*

-cillo – rincón – *rinconcillo*

-ecito – genio – *geniecito*

-ecillo – pan – *panecillo*

– flor – *florequilla*

-ico – pastor – *pastorcico*

-ito – nido – *nidito*

– paloma – *palomita*

ADENDA

Observe las tapas y el título del libro de Antoine de Saint-Exupéry en diversos idiomas:

Francés
Le Petit Prince



Portugués
O Pequeno Príncipe



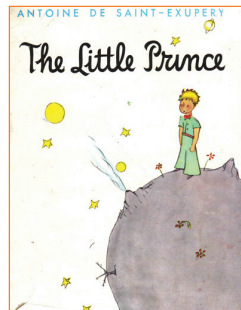
Italiano
Il Piccolo Principe



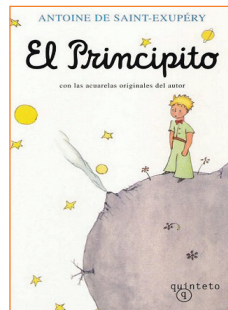
Alemán
Der Kleine Prinz



Inglés
The Little Prince



Español
El Principito



c. Despectivos

Indican menosprecio y asumen diversas formas. Hay que tener en cuenta, además, que el término puede aumentar, disminuir y hasta eliminar la carga semántica, según la intención del hablante. En esto la ironía desempeña un papel muy importante. Veamos los principales despectivos:

-aco – pájaro – pajarraco

-acho – hilo – hilacho

-astro – poeta – poetastro

– cama – camatro

-**orio** – villa – villorio

-**uco** – fraile – frailuco

-**ucho** – aguado – aguaducho

– casa – casucha

-**uza** – gente – gentuza

Inclusión del adjetivo

Entre los “apreciativos”, se encuentran también los adjetivos según observa Alonso (1974, p. 295). Hay casos en que esa propiedad se extiende al adverbio, al gerundio y a frases enteras. Las formas más usadas son las siguientes:

- lejos - *lejitos*
- mucho - *muchazo*
- callando - *callandito*
- aquí - *aquisito*
- ahora - *ahorita / ahoritica*
- ahora mismo - *ahora mismito*
- despacio - *despacito*
- poco - *poquito*
- pronto - *prontito*

¿Qué tanto es *tantito*?

Antes de concluir esta sección dediquemos un poco de atención a los sufijos. Nuestras lenguas, español y portugués, aun sin ser aglutinantes, cuentan con un número considerable de afijos y sufijos. “Los sufijos fun-

cionan como el signo en la clave de música, interpretan el tono de la frase”. (apud ALONSO, 1974, p. 295). En lo tocante al sustantivo, y concretamente al diminutivo, éste no señala el empequeñecimiento del objeto; su uso es más bien emocional. En el ejemplo antes citado, *El Principito*, el valor afectivo del diminutivo rebasa el tamaño (o la edad) del personaje.

El diminutivo puede connotar súplica, informalidad, cariño, etc. Al fin y al cabo, ¿qué tanto es *tantito* nomás? El mendigo pide una *limosnita*, el enfermo de “Talpa” (cuento de Rulfo), le pide la salud a la *Virgencita*; un amigo nos invita a pasar unos días en la playa, donde tiene una *casita* (en realidad es un *caserón*)... Y ¿qué decir del lenguaje del cariño, del amor y hasta del humor? Juzga tú mismo, después de leer la siguiente anécdota.

Un nuevo oficial quiere saber los nombres de sus hombres. Éstos, en fila india, van diciendo quienes son: Raulito, Paquito, Juanico, Luisillo... El oficial interrumpe bruscamente:

¿!Es éste un pelotón de maricones!? ¿!Por qué tanto -ito, -ico, -illo!?

Después de un tenso silencio ordena que continúen diciendo sus nombres los restantes. El siguiente recluta, tartamudeando, parece haber olvidado su nombre. Al fin, instado por un grito amenazante del oficial, dice que él es:

¡Aga..., Agap..., Agaputo, señor!

No se atrevió a decir su verdadero nombre, que es AGAPITO.

4 El artículo

En lo que va de esta unidad nos hemos encontrado con el artículo en más de una ocasión. ¿Por qué sabemos que *crisis* es singular femenino (la), o plural (las), si *estudiante* es M (un estudiante) o F (una estudiante)? “El papel del artículo es análogo a la determinación que desempeñan los morfemas de número”. (LLORACH, 2001, p. 80). Sabemos, pues, que artículo y sustantivo son poco menos que carne y uña; por lo general andan juntos.

A pesar de su proximidad con el sustantivo, del que se considera como un accidente más (además de género y número), el artículo presenta ciertas peculiaridades. Veamos las principales:

a. Presencia – ausencia del artículo

Comparemos las siguientes expresiones y observemos la diferencia entre la existencia y la ausencia del artículo, así como la variación del artículo determinado al indeterminado.

- *En el parque juegan niños.* **Ausencia de artículo:** total indefinición del sustantivo “niños”.
- *Unos niños juegan en el parque.* **Artículo indeterminado:** cierta determinación del sujeto.
- *Los niños juegan en el parque.* **Artículo determinado:** señalamiento del sujeto, previamente conocido.

b. Evitar la cacofonía

O si preferimos: preocupación con la “eufonía”. Para eso, ante sustantivos femeninos que empiezan con /á/ acentuada, en vez del artículo determinado *la*, se usa *el*.

- *el* acta, *el* agua, *el* ave...

Lo mismo vale para palabras con /h/ inicial, seguida de /á/ tónica:

- *el* hambre, *el* hada, *el* hacha, *el* hampa,...

Cuando al sustantivo sigue un adjetivo, éste mantiene el género (femenino) de aquél:

- *el* agua **limpia**, *el* hacha **afilada**, *el* águila **altiva**, etc.

Pero si el adjetivo precede al sustantivo, el artículo recupera el género femenino:

- el arma - la misma arma
- el ave - la hermosa ave
- *el* hada - *la* bondadosa hada

Lo mismo ocurre cuando el sustantivo en cuestión pasa al plural. Recupera su género F:

- el águila – las águilas
- el agua – las aguas
- *el* hacha – *las* hachas

c. El artículo neutro LO

En cuanto *neutro*, queda suspendido entre M y F. Es una huella del latín en el español, junto con otras en el pronombre, según veremos a su tiempo. LO tiene una función sustantivadora. Además, siendo neutro, no se asocia a ningún sustantivo, que sólo puede ser M o F. *Lo bonito* equivale a *la* belleza, *lo importante* a *importancia*, y así sucesivamente.

La neutralidad de LO lo hace invulnerable a los accidentes de género y número, como puede verse en:

- *Es difícil describir LO guapa que ella es.*
- *Ni nos imaginamos LO inteligente que ellos son.*

El Artículo: Español vs Portugués

Las coincidencias son muchas, al punto de hacernos olvidar, con frecuencia, las diferencias. A las ocho formas que asume el artículo en portugués, se corresponden nueve en español. Es justamente allí, en la novena, LO, donde está el busilis. Esa es una de las encrucijadas o bifurcaciones que pone en apuros al aprendiz luso-parlante, así como hay retos parecidos para quien hace el recorrido inverso.

Veamos el siguiente esquema comparativo:

Portugués	Español
A	LA
AS	LAS
OS	LOS
O	EL
	LO

Enfoquemos ahora el O (port.) – EL / LO (esp.), comparándolo con TODO (esp) – TODO / TUDO (port.). En este caso, es el hispanohablante quien se encuentra en dificultad: tendrá que saber cuándo usar *todo* y cuándo *tudo*, ya que en español es siempre la misma palabra.

Portugués	Español	Portugués	Español
O	EL	TUDO	TUDO
	LO	TUDO	

Sabemos, pues, que el artículo O portugués, puede ser EL o LO en español. ¿Cuándo debe ser uno y cuándo el otro? Aquí está el nudo gordiano. Como principio general valga la siguiente observación: el uso de

EL, artículo determinado, es mucho más frecuente que el de LO con la misma función. Por cada 10 EL se encontrarán aproximadamente 2 LO artículo. Por lo tanto, es mucho más probable atinar cuando se generaliza el empleo de EL que cuando se adopta como regla general el LO. En la práctica, sin embargo, suele ocurrir lo contrario. El estudiante brasileño internaliza la simetría A – LA, etc., y hace lo mismo con O – LO, sin más ni más. Resultado: empleo frecuente de *lo niño, lo libro, lo árbol*. Solución: sabiendo cual es la meta, encaminarse hacia ella, a pasos cortos, pero seguros, pasando del dicho (teoría) al hecho (práctica). Para terminar esta sección recordemos el viejo aforismo:

LO cortés no quita LO valiente.

5 El adjetivo

Apenas se pronuncia una frase o se garabatea una línea sin incluir un adjetivo. Hablando de una persona, si es hombre será viejo o joven, si es mujer, bonita o fea, si es un objeto, podrá ser grande, pequeño (chico en el español latinoamericano), curioso, extraño, barato, caro, etc. Al presentar el sustantivo, en la unidad anterior, se hizo una rápida referencia al adjetivo, ya que suelen ir juntos. Aún más, llegan a intercambiar funciones, dando como resultado la sustantivación del adjetivo y la adjetivación del sustantivo. Veámoslo en los siguientes ejemplos.

Lo importante no está en ganar sino en jugar.
Detesta *la vida perra* que lleva.

En nuestro enfoque morfológico del adjetivo encontramos los mismos cambios del sustantivo, más otros que le son propios.

Género

Igual que en el sustantivo, el adjetivo masculino termina en -o, el femenino en -a. Ambos pluralizan con la adición de la -s. Cuando en el masculino singular no hay -o, no deja de haber -a en el femenino: *español – española, andaluz – andaluza, llorón – llorona*. Y como ocurre casi siempre, la excepción o excepciones vienen a confirmar la regla.

Tenemos en primer lugar los adjetivos *invariables*. Son aquellos que conservan la misma forma, sea M o F el sustantivo que acompañan. Entre estos están:

- los terminados en -a: pueblo / nación *cosmopolita*, producción / producto *agrícola*, filósofo / persona *universalista*, etc.;
- los terminados en -e: *árabe, breve, cafre, admirable, sensible*, etc.;

- los gentilicios: *azteca, celta, israelita, maya, persa*, etc.;
- la mayor parte de los terminados en consonante; entre otros.

a. Los terminados en -z:

- *audaz*
- *contumaz*
- *feraz*
- *lenguaraz*
- *montaraz*
- *rapaz*
- *torcaz*
- *atroz*
- *veloz*
- *feliz*

b. Los terminados en -al o en -ar:

- *elemental*
- *fenomenal*
- *meridional*
- *celular*
- *tubular*

c. Los comparativos terminados en -or:

- *mejor*
- *peor*
- *mayor*
- *menor*
- *superior*
- *inferior*
- *interior*
- *exterior*
- *ulterior*

d. Con varias terminaciones:

- *cortés*
- *gris*
- *azul*
- *cruel*
- *fiel*
- *fácil*
- *común*
- *ruin*
- *joven*
- *virgen*
- *astur*
- *ligur*
- *aborigen*
- *afín*
- *impar*
- *multicolor*

Número

El plural del adjetivo es sumamente regular. Sigue en general las reglas del sustantivo: para los adjetivos terminados en vocal, plural = singular + -s. A los nombres terminados en consonante se añade -es. Lo propio ocurre con los terminados en -í y en -ú tónicas: *baladí* – *baladíes*, *carmesí* – *carmesíes*..., con las excepciones registradas en relación al sustantivo (Capítulo 3).

Apócope o abreviación del adjetivo

Un número reducido de adjetivos se abrevian o presentan una forma *apocopada* cuando se anteponen a un sustantivo masculino en singular. Los susodichos adjetivos son: *bueno*, *malo*, *primero*, *tercero*, *santo*, *grande*. A los que hay que añadir: *uno*, *alguno*, *ninguno*. Cuando cambia

de género o número el sustantivo, o de colocación el adjetivo, éste recupera su forma original. Comparemos:

- Que tengas un *buen día*. – He tenido un *día bueno*.
¡Buenos días! (saludo).
- *Primer* capítulo. – Capítulo *primero*.
Primeros auxilios.

San/santo, salvo pocas excepciones, sigue la regla común, como en el siguiente ejemplo: *san* Pedro y *san* Pablo – los *santos* Pedro y Pablo. Las excepciones son: *santo* Tomás, *santo* Toribio y *Santo* Domingo. Lo mismo se aplica a expresiones que el uso ha consagrado: *Santo* Padre, *Santo* Oficio, *santo* varón, etc.

En fin, hay que tener presente que *grande* suele apocoparse también ante el femenino singular: *gran* fiesta, *gran* oportunidad.

Colocación

El orden de los factores no altera el producto. Eso en matemática. ¿Y en gramática? Teóricamente vale el mismo principio. A diferencia de lo que exige el inglés, en español el adjetivo puede ir después o antes del sustantivo. En la práctica, sin embargo, el valor del adjetivo antepuesto o pospuesto al sustantivo, se rige más bien por la intención del hablante que por criterios objetivos. Esto vale en especial para el uso literario, y más aún poético, de la lengua. Comparemos:

- santo varón – varón santo
- pobre mujer – mujer pobre
- gran hombre – hombre grande
- simple periodista – periodista simple
- ciertas propuestas – propuestas ciertas

Limitándonos a los binomios propuestos percibimos que la posición del adjetivo puede cambiar el significado del sustantivo. Un *pobre hombre* indica a una persona desdichada, digna de compasión. Mientras *un hombre pobre* denota a alguien carente de recursos. ¿Y cuando el mismo ser humano padece ambas “pobrezas”? Entonces tendremos *un pobre hombre pobre*.

Comparativo y superlativo

Según hemos visto en la unidad anterior, el sustantivo, además de las alteraciones de género y número, es susceptible de un “aumento” o de una “disminución” tradicionalmente conocidos como aumentativos y diminutivos. En este rubro, el adjetivo no sólo iguala sino que supera al sustantivo.

El adjetivo calificativo dispone de recursos que lo pueden dotar de diversos grados de plenitud o intensidad. En eso consiste la *gradación*. Veamos el sustantivo *tarea*, con el adyacente *fácil*. Dicha tarea puede ser simplemente fácil. Pero también:

- *Tan fácil* (como...)
- *Más fácil* (que...)
- *Menos fácil* (que...)
- *Facilísima*
- *Superfácil*

El adjetivo está en grado *positivo* cuando su significación propia no se cuantifica: *tarea fácil*. Cuando se establece comparación entre diversas clases de *facilidad*, tenemos el grado *comparativo*, expresado con *más*, *menos*, *tan*, *igual*, *etc.* Ejemplo: *la tarea de hoy fue tan fácil como la de ayer*. Cuando el adjetivo alcanza el grado máximo de cuantificación, está en grado *superlativo*, y se puede expresar mediante el sufijo *-ísimo* o el intensificador *muy*, antepuesto. La mencionada tarea puede ser *facilísima* o *muy fácil*.

Comparativo

La comparación supone la existencia de dos términos, que pueden ser A y B, entre los cuales se establece la comparación. Pues bien, entre uno y otro es posible establecer las siguientes clases de comparación. Observe.

- a. De superioridad: expresada mediante el recurso de *más* + adjetivo + *que...*, o con los adjetivos *mayor* + *que*, *mejor* + *que*, etc.

Ejemplos:

Rio de Janeiro es *más bonita* que Utópolis.

Un octogenario es *mayor* que un sexagenario.

Beber agua es *mejor* que tomar cerveza.

- b. La aproximación entre los términos de la comparación puede ser un simple cotejo, en cuyo caso se usa *tan* + adjetivo + *como*; o también: *igual de* + adjetivo + *que...*

Ejemplos:

El hijo es *tan inteligente como* el papá.

El nieto es *igual de inteligente que* el abuelo.

- c. La comparación también puede ser de inferioridad, en cuyo caso se realiza con *menos* + adjetivo + *que...*; o con los adjetivos *menor*, *peor*, *inferior* + *que...*

Ejemplos:

Mi estado es *menos rico* que el tuyo.

El adolescente es *menor* que el adulto.

Ver televisión es *peor* que leer una revista.

Superlativo

Ya se vio en qué consiste. En el habla común el superlativo suele formarse más frecuentemente con el intensificador *muy* y los adverbios correspondientes que con el sufijo *-ísimo*. Los adverbios más usados, además de *muy* (a veces repetido), son: *enormemente*, *extraordinariamente*, *absolutamente*. Ejemplos: la Antártica es *muy muy* fría, el político es *enormemente* rico, el agua no siempre es *absolutamente* pura.

Otra manera de formar el superlativo es mediante una construcción que sugiere una comparación: *el más* + adjetivo + complemento, casi siempre sobreentendido. Ejemplos: el atleta que ganó 50 medallas es *el más* veloz (de todos).

Quedan aún por tratar algunas peculiaridades del superlativo formado con el sufijo *-ísimo*. Observe.

- a. Casos de modificación gráfica, observados ya en el sustantivo: la *-z* se convierte en *-c* en la formación del plural. El atleta *veloz* – los atletas *veloces*; el ave rapaz – las aves *rapaces*; el león *feroz* – los leones *feroces*.
- b. Cuando el adjetivo termina en una vocal, ésta es reemplazada por el sufijo *-ísimo*: *dulce* – *dulcísimo*; *santo* – *santísimo*; etc. Y cuando termina en dos, desaparece una: *limpio* – *limpísimo*; *sucio* – *sucísimo*; *exiguo* – *exigüísimo*; etc.
- c. Superlativos irregulares: algunos de éstos recurren a su origen latino para la formación del superlativo.
 - amable – *amabilísimo*
 - noble – *nobilísimo*
 - fiel – *fidelísimo*
 - bueno – *bonísimo*, aunque también se usa *buenísimo*
 - antiguo – *antiquísimo* (*antigüísimo)

- áspero – *aspérrimo* (culto), *asperísimo* (popular)
- benéfico – *beneficentísimo*
- benévolo – *benevolentísimo*
- caliente – *calentísimo* (**calientísimo*)
- célebre – *celebérrimo* (**celebrísimo*)
- cierto – *certísimo* (culto) – *ciertísimo* (popular)
- cruel – *crudelísimo* – *cruelísimo* (popular)
- grueso – *grosísimo* – *gruesísimo* (popular)
- nuevo – *novísimo* (lo último), *nuevísimo* (muy nuevo – popular)
- pobre – *paupérrimo* (culto), *pobrísimo* (popular)
- pulcro – *pulquérrimo* (**pulcrísimo*)
- sabio – *sapientísimo* (**sabísimo*)
- sagrado – *sacratísimo*
- tierno – *ternísimo* (culto), *tiernísimo* (popular)
- valiente – *valentísimo* (**valientísimo*)

6 Verbos Regulares

Los verbos, tema de esta unidad, suelen clasificarse de la siguiente manera:

- a) *por su flexión o conjugación;*
- b) *por su significado;*
- c) *por su estructura.*

Por su flexión o conjugación los verbos pueden ser regulares o irregulares. Son **regulares** los que no cambian su raíz; siguen las desinencias del modelo a que pertenecen. Los irregulares, como el nombre lo indica, se apartan de esa regla. En la primera parte de la unidad se estudian los verbos regulares; en la segunda, los irregulares.

Verbo, palabra clave

¿Sabías que *verbum*, en latín, significa “palabra”? Como ves, la misma etimología nos autoriza a considerar el Verbo como la palabra por *antonomasia*. Ya sabemos que hay otras clases de palabras, cada una con una función específica en el tinglado del lenguaje. El Verbo se destaca; no sólo por figurar en el primer lugar del esquema (p. 57) sino por su autonomía, o si se quiere, por su autosuficiencia frente a las demás unidades. Esto es lo que afirman de diferentes maneras los estudiosos del tema.

Para las religiones cristianas Jesucristo, Hijo de Dios, es EL VERBO, traducción del griego Logos. (Evangelio según S. Juan, 1, 1).

- El verbo, siendo el núcleo de la oración, es capaz de representarla, sin necesidad de las otras unidades. (LLORACH, 2001, p. 171). Ejemplos: *trabajan, estudiaban, llovía.*
- El verbo “es por excelencia el eje de la frase. Y como tal, “es la parte de la frase más rica en variaciones de formas y accidentes gramaticales”. (ALONSO, 1974, p. 93).

- Una tercera opinión explícita alguna de las propiedades del verbo: “a él se subordinan las demás palabras (sustantivo, adjetivo y adverbio) para completar su significado. (GARCÍA et al., 2004, p. 13).
- El *Esbozo* (2. 10. 1) fijándose en la morfología, pone de relieve las múltiples metamorfosis del verbo: tantas cuantas sus flexiones.
- La Gramática de la RAE define el verbo como “la parte de la oración que designa estado, acción o pasión, casi siempre con expresión de tiempo y persona”. (ALCINA; BLECUA, 1991, p. 729-730).
- Según Grijelmo (2009, p. 178) los verbos son el motor de la lengua, los pilares del idioma. “Más que contar cuanto sucede, los verbos lo muestran”.

A lo largo de la presente unidad se espera escudriñar en qué estriba la importancia del verbo y ver si realmente merece la atención de que es objeto. En las fases precedentes ya te encontraste innumerables veces con el verbo: en sus tres conjugaciones, dos voces y la enorme gama de variaciones temporales propias de nuestras lenguas neolatinas. Ahora lo abordaremos a partir de la morfología. Se verá que esta aproximación tiene no pocas coincidencias con las precedentes. En virtud de la simbiosis sugerida por la palabra *morfosintaxis* apenas si podemos adentrarnos en el dominio de la sintaxis sin pasar por la morfología, y viceversa. Se procurará evitar la redundancia, haciendo oportunas referencias. Las repeticiones, intencionales o accidentales que sobrevengan tendrán el valor de repaso; *gutta cavat lapidem...*

El aforismo completo es: *gutta cavat lapidem, non vi sed saepe cadento*. En vernáculo portugués un equivalente puede ser: “água mole em pedra dura...”.

El contexto contesta

Leamos el siguiente texto del escritor colombiano Gabriel García Márquez donde veremos al Verbo en acción.

Las ballenas son islas

El Perú está dispuesto a defender sus ballenas. Y como en esa determinación hay algo de poesía, era natural que también la hubiera en las protestas a que ella diera origen: “El Perú ha lanzado una amenaza contra la libertad de alta mar”, ha dicho el portavoz de una empresa pesquera, planteando con su protesta la tremenda duda de si en alta mar ha existido alguna vez libertad.

Europa, dispuesta a perseguir las últimas ballenas del mundo dondequiera que se encuentren, está protestando diplomáticamente ante las medidas tomadas por Perú para evitar que se lleven sus ballenas. Y aunque de acuerdo con las leyes internacionales los pescadores europeos tengan razón, el Perú no parece estar completamente equivocado si considera sus ballenas como parte del territorio nacional, islas flotantes, más apreciadas y entrañables por ser islas de carne y hueso.

(García Márquez, G. In: Uriz, J. F. Ventana abierta. Ed. 6, 1991, p. 35).

El verbo está presente de la primera a la última frase del texto (es omnipresente). Aún más, “es el eje de la frase”, según se dijo antes. Sin él, la frase, y por ende el texto, pierden su estructura, quedan sin sentido. A estas fechas tú ya puedes identificar los diferentes verbos e incluso los tiempos en que están.

- (el Perú) ha lanzado...
- (en alta mar) ha existido...
- (el portavoz) ha dicho...

Los tres están en pretérito perfecto compuesto y modo indicativo, tiempo que ya estudiaste en Español III, Unidad A. Sabes cuando se usa y como se forma, o sea, con el auxiliar *haber* + el participio del verbo correspondiente. En nuestro caso: *lanzar – lanzado, existir – existido* y *decir – dicho* (irregular).

Hay tres ocurrencias de otro tiempo que también conoces: presente de subjuntivo, usado por lo general en la oración subordinada, según viste en Español III:

- dondequiera que se *encuentren*...
- evitar que se *lleven* sus ballenas...
- aunque los pescadores europeos *tengan* razón...

El imperfecto de subjuntivo está representado por *hubiera* y *diera*. Los verbos *ser* y *estar* aparecen en diversas funciones. Tampoco podía faltar el gerundio, representado por *planteando*, del enigmático verbo español *plantear*.

El verbo y sus múltiples metamorfosis

Una vez constatada, teórica y prácticamente, la importancia del verbo, vamos a adentrarnos en sus entresijos, o si prefieres, en su estructura interna. Remitiendo al esquema PALABRAS presentado en la primera Unidad (p. 57), encontramos allí los dos primeros grupos, “con flexión”, que son el grupo verbal, representado por el *verbo*, y el grupo nominal, del que hacen parte el sustantivo, el adjetivo, el artículo, etc.

Trasmitir un mensaje consiste esencialmente en la combinación del grupo verbal, por una parte, y del grupo nominal, por otra. A este último pertenecen unidades flexionadas y no flexionadas, mientras que el primero está formado por la unidad más flexionable de la lengua, el verbo. No hay que olvidar, además, las conjunciones y preposiciones, encargadas de hacer los enlaces, de los adverbios que contribuyen con los matices y las interjecciones que confieren sabor, sobre todo al lenguaje oral.

La combinación entre los dos grupos mencionados es una relación de subordinación: los sintagmas nominales se subordinan sintácticamente a los sintagmas verbales. “El verbo se caracteriza por ser el núcleo sintáctico de la oración, y generalmente es su núcleo semántico.

Las otras categorías se subordinan como complementos suyos”. (GARCÍA el al., 2004, p. 14). Dicha relación de subordinación se conoce también como *predicación*, que a su vez implica el binomio *sujeto* y *predicado*. Entonces, el núcleo de la predicación es el verbo; el núcleo nominal muestra aspectos secundarios.

Veámoslo prácticamente en un ejemplo sacado del texto “Las ballenas son islas”. La frase inicial, con un leve retoque, puede quedar, *data venia*, como sigue:

El Perú defiende sus ballenas de los depredadores internacionales.

(sujeto)

(predicado)

(complemento circunstancial)

La función del complemento es justamente la de completar o complementar la información, en el ámbito del predicado. Siendo así, puede asumir múltiples formas: la defensa emprendida por el Perú puede hacerse *con uñas y dientes, a lo largo de su litoral, ante una Comisión de la ONU*, etc. Por el contrario, la alteración del verbo altera el sentido de la frase.

Dirijamos ahora nuestra atención al verbo en sí, a sus componentes *morfológicos*. Vimos en las unidades precedentes las flexiones propias de sustantivos y adjetivos. Ha llegado la hora de hacer lo propio con el verbo. *El Esbozo* (2.10.1) señala las múltiples flexiones de que el verbo es susceptible:

- de número – como el nombre y el pronombre;
- de persona – como el pronombre personal;
- de tiempo y modo – típicamente *verbales*.

A la múltiple función del verbo corresponde su composición morfológica. Efectivamente, combina un signo de referencia léxica, que lleva el significado, con un signo complejo de referencia gramatical, es decir, con el significado de persona, tiempo, etc. “A la doble combinación de signo de carácter léxico con el de cuño gramatical corresponde la dualidad morfológica del verbo: raíz + desinencia”. Veámoslo prácticamente

echando mano del archiconocido verbo *amar*. Tenemos en primer lugar un núcleo o *raíz* formado por las dos primeras letras: *am-*. Si a ellas se añade la *desinencia* *-o*, tendremos: (yo) *am-o*; *am + as*, (tú) *am-as*. Si le añadimos *-a-ba*, resultará: (yo) *am-a-ba*; si la adición es *-a-ba-mos*, redundará en (nosotros) *amábamos*, etc., etc...

Conjugación y conjugaciones

Retomando el largo *etcétera* del párrafo anterior y completando lo que él implica, tendremos la *conjugación*: “serie entera de las formas verbales con una raíz común, es decir, todas las formas de un verbo determinado”. (ESBOZO, 2. 10. 1a). Con otras y menos palabras, conjugación es: “el conjunto de la raíz y las desinencias en todos los tiempos y modos”. (GARCÍA et al., 2004, p. 15). Una tercera definición, además de repetir los elementos de las anteriores, señala el orden: “conjugación es el conjunto o serie *ordenada...*” (cursiva mía). (ALCINA; BLECUA, 1991, p. 734). Entran también en el concepto de conjugación las formas no personales, o sea, carentes de desinencias, cuales son el infinitivo, el participio y el gerundio.

Conociendo ya, aunque someramente, la complejidad de la lengua y habiéndonos percatado de la centralidad del verbo en el mundo *verbal*, o sea, de las palabras, nos preguntamos si una sola conjugación es suficiente. Y si no, ¿cuántas? Hemos visto que la conjugación es un primer intento de sistematizar el desbarajuste de los tiempos verbales. Pero una sola no basta; se necesitan tres, de acuerdo con las variaciones morfológicas de los verbos. Son ellas: 1ª en *-AR*, 2ª en *-ER*, 3ª en *-IR*, correspondientes a los infinitivos de los paradigmas *amAR*, *temER* y *partIR*.

A diferencia del latín, que posee cuatro conjugaciones y del portugués que, además de las tres del español, cuenta con el inclasificable *p-OR* y sus compuestos, el español logra reducir todas las unidades del acervo verbal a una de las tres conjugaciones. Las irregularidades, con ser tan numerosas y siendo tan imprevisibles al conjugarse, forman el infinitivo

o en -ar o en -er o en -ir. No obstante, frente a esta coincidencia hay muchas divergencias. Éstas se encuentran a lo largo de la conjugación, pero las hay también desde la *raíz*. Comparemos, por ejemplo, el verbo *cantar* con otro de la misma conjugación: *contar*. En presente de indicativo dan:

Cantar	Contar
cant -o	<i>cuent</i> -o
cant -as	<i>cuent</i> -as
cant -a	<i>cuent</i> -a
cant -amos	cont -amos
cant- áis	cont -áis
cant -an	<i>cuent</i> -an

Mientras *cantar* conserva inalterada la raíz, *contar* la altera desde el comienzo. Éste es tan sólo uno de los rasgos, y no ciertamente de los más complicados, de los verbos irregulares. Pero vayamos paso a paso. *Natura non facit saltus* (ni se necesita traducción, ¿verdad?). Nosotros, tampoco, *naturalmente* ... Por consiguiente, veremos primero el cuadro de los verbos regulares, cuadro que encontrarás en cualquier manual de español. Lo incluimos aquí para facilitar la consulta. Vendrá luego una serie de ejercicios que te ayudarán a familiarizarte con la conjugación española. Se hará hincapié en los aspectos problemáticos para el lusoparlante.

Nomenclatura

A pesar de que la lengua española mantiene cierta cohesión, gracias en parte, a la labor de la RAE, en materia de tiempos verbales no hay unanimidad ni dentro de la misma Academia. Así, por ejemplo, para la “Gramática de la lengua española” (1931), *amé* es pretérito indefinido, mientras que para el “Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española” (1973), la misma forma verbal es pretérito perfecto simple. Existe además la nomenclatura propuesta por el venezolano Andrés Bello en su “Gramática de la lengua castellana” (1874) y la del lingüista español Samuel Gili Gaya en el “Curso superior de Sintaxis Española” (1961).

Presentamos, a título de información, un cuadro sinóptico con las diferentes nomenclaturas aplicadas a un verbo de la primera conjugación. Como podrás ver, hay varias coincidencias. En lo sucesivo, seguiremos la que se adoptó ya en los libros precedentes (ver Español II, Unidad A).

El cuadro sinóptico que se presenta ahora está tomado del libro ya citado, *Construir bien en español – La forma de las palabras*. (GARCÍA et al., 2004, p. 17). El mismo cuadro se encuentra en la *Gramática Española*. (ALCINA; BLECUA, 1991, p. 757).

Denominación de los tiempos verbales

Formas	Real Academia Española			
	Gramática	Esbozo	A. Bello	S. Gili Gaya
canto	Presente de indicativo	Presente de indicativo	Presente de indicativo	Presente de indicativo
cantaba	Pretérito imperfecto	Pretérito imperfecto	Copretérito	Pretérito imperfecto
canté	Pretérito indefinido	Pretérito perfecto simple	Pretérito	Pretérito perfecto absoluto
cantaré	Futuro imperfecto	Futuro	Futuro	Futuro absoluto
cantaria	Potencial simple	Condicional	Pospretérito	Futuro hipotético
cante	Presente de subjuntivo	Presente de subjuntivo	Presente de subjuntivo	Presente de subjuntivo
cantara (-se)	Pretérito imperfecto de subjuntivo	Pretérito imperfecto de subjuntivo	Pretérito de subjuntivo	Pretérito imperfecto de subjuntivo
canta, cantad	Imperativo	Imperativo	Imperativo	Imperativo
he cantado	Pretérito perfecto	Pretérito perfecto compuesto	Antepresente	Pretérito pefecto actual
había cantado	Pretérito plusquamperfecto	Pretérito plusquamperfecto	Antecopretérito	Plusquamperfecto
hube cantado	Pretérito anterior	Pretérito anterior	Antepretérito de indicativo	Antepretérito de indicativo
habré cantado	Futuro perfecto	Futuro perfecto	Antefuturo	Antefuturo hipotético
habría cantado	Potencial compuesto	Condicional perfecto	Antepospretérito	Antefuturo

haya cantado	Pretérito perfecto de subjuntivo	Pretérito perfecto compuesto de subjuntivo	Antepresente de subjuntivo	Pretérito perfecto de subjuntivo
hubiera (-se) cantado	Pretérito plusquamperfecto de subjuntivo	Pretérito plusquamperfecto de subjuntivo	Antepretérito de subjuntivo	Plusquamperfecto de subjuntivo

Han quedado fuera del cuadro las formas no personales que, salvo alguna insignificante alteración, son las mismas para todos.

Formas no personales:

Simple	Compuestas
Infinitivo: <i>amar</i>	haber amado
Gerundio: <i>amando</i>	habiendo amado
Participio: <i>amado</i>	

¿A cuál le vas?

Ante la dificultad de memorizar los diferentes nombres de los tiempos, nos planteamos la pregunta: ¿cuál escoger? Ya se dijo que hemos optado por la nomenclatura del *Esbozo*, que cuenta con el aval de la RAE. En algunas naciones latinoamericanas la denominación adoptada es la de Andrés Bello. Alguien podrá objetar: lo importante es usar correctamente los tiempos verbales, y no saber si uno de ellos es pretérito “imperfecto, perfecto, o más o menos perfecto”, etc. Quizá tengas razón. No obstante, como estudiante y también estudioso de la lengua se te pide tanto saber usar como saber nombrar.

Al fin de cuentas no es tan fiero el león como lo pintan. Limitándonos a la terminología del *Esbozo*, podemos resumir de la manera siguiente:

- Presente (2) - de indicativo y de subjuntivo;
- Futuro (2) - futuro y futuro perfecto;
- Condicional (2) - condicional y condicional perfecto;
- Plusquamperfecto (2) - de indicativo y de subjuntivo;
- Pretérito imperfecto (2) - de indicativo y de subjuntivo;

Para conocer las conjugaciones de todos los verbos regulares consulte la RAE. Disponible en: <<http://www.rae.es>> . Accedido el 26 jun. 12.

- Pretérito perfecto (3) - simple y compuesto de indicativo (2) y compuesto de subjuntivo (1);
- Pretérito anterior - 1;
- Imperativo - 1.

Las formas no personales son inconfundibles; son las mismas que en portugués.

“Cada maestrillo tiene su librillo”, se suele decir en español. Con otras palabras, cada uno hará sus asociaciones y combinaciones, de acuerdo con sus fines y su interés. En las etapas anteriores estudiaste ya algunos tiempos verbales, combinando la práctica con la teoría. Ahora, para finalizar esta Unidad, consulta García et al. (2004) y conoce las conjugaciones de los verbos cantAR temER y partIR.

8 Pronombres personales

Pronombre: casi sustantivo

Como la etimología ya indica, el *pro-nombre* es la palabra que sustituye o va en lugar del nombre. Veámoslo prácticamente:

“Maria y José ven televisión. *Él* parece interesado, *ella* no”.
“¿Dónde está el coche? – *Lo* llevé al taller”.

En el primer ejemplo, en vez de repetir los nombres de José y María, se emplean los *pro-nombres* respectivos, ambos en función de sujeto. En el segundo ejemplo, *lo*, en función de complemento, representa a “coche”. Por supuesto, ese *lo* es diferente del artículo neutro “lo” que ya estudiamos.

En el cuento de B. Pérez Galdós, “La conjuración de las palabras”, los pronombres aparecen representando a sus amos, los sustantivos, de cuyo *status* participan. En virtud de la función *sustantiva* que desempeñan hay quien los llama “sustantivos” (GARCÍA et al., 2004, p. 152), o también “sustantivos personales”. (LLORACH, 2001, p. 85). El calificativo “personales” hay que entenderlo *lato sensu*. En realidad, los pronombres, además de abarcar a las personas involucradas en la conversación, pueden incluir un tercer elemento, o sea, todo lo demás. Las diferentes formas pronominales representan a los diferentes integrantes de la conversación:

- con el *yo, mi, me conmigo, nosotros, nosotras, nos* los hablantes se designan a si mismos – 1ª P – primera persona – singular y plural;
- con el *tú, ti, te, contigo, vosotros, vosotras, os* los hablantes indican a su interlocutor – 2ª P – segunda persona – singular y plural;
- con *él, ella, ello, ellos, ellas, lo, la, le, los, las, les, se, si, consigo* los hablantes aluden a todo lo demás – 3ª P – tercera persona- singular y plural.

En calidad de sustantivos, los pronombres sufren las variaciones de género, número y, principalmente, caso. Pero sus metamorfosis son típicamente *pronominales*. El plural de *yo* es *nosotros*, de *tú/usted* – *vosotros/ustedes*, de *él, ella* – *ellos, ellas*. La variación de género también es peculiar. Sólo se aplica a la tercera persona; *yo, tú, usted* son “uni-sex”. Hay que observar, no obstante, que la primera persona del plural, además del *nosotros*, admite el *nosotras*. Así también la segunda persona del plural, variedad peninsular: *vosotros / vosotras*. Quedan aún por explicar más detalladamente los llamados “pronombres complemento”, en contraposición de “pronombres sujeto”; con otras palabras, las variaciones de caso.

Dirijamos ahora nuestra atención a *usted* (Ud./Vd.) y su correspondiente plural *ustedes* (Uds./Vds.). Lo primero que se puede observar es que, siendo 2ª P, la desinencia verbal respectiva es de 3ª P: *usted decide, ustedes determinan*. Otra observación es la referente al uso asimétrico de *tú/usted* en el español de América en relación con la variedad peninsular. Comparemos:

Español peninsular

tú – vosotros

usted – ustedes

Español latinoamericano

tú – ustedes

usted – ustedes

El español peninsular mantiene la informalidad del *tú* con el correspondiente *vosotros*. El latinoamericano, por el contrario, elimina esa forma pronominal y extiende el uso de *ustedes* tanto a la formalidad como a la informalidad. Imaginemos la escena en que ocurre el siguiente intercambio verbal:

¿Qué hora es? – Pregunta el jefe. - La que usted quiera – responde el achichinque.

Ustedes y Nosotros es el título de una poesía del uruguayo Mario Benedetti.

En la pluma de un escritor peninsular el mismo título sería: *Vosotros y Nosotros*.

Además, hay que tener en cuenta que el *usted / ustedes* del español se corresponde con el tratamiento de o *senhor / a senhora* en portugués y no con VOCÊ / VOCÊS. Habrá que tenerlo muy presente sobre todo a la hora de conjugar los verbos; no vaya a ser que resulten adefesios como: “tú *habla demasiado”, “usted *trabajas mucho”, o casos similares.

En fin, no podemos pasar por alto el *vos* y el correlativo *voseo*, regionalismo extendido en América Latina. Es conocido como variedad rioplatense, pero se usa también en otras regiones. Quizá en unas dos terceras partes de la América hispanohablante. (GARCIA et al., 2004, p. 156). Como ya fue estudiado en las etapas precedentes del curso, ahora sólo lo trataremos tangencialmente. A diferencia del VOS arcaico y solemne en concordancia con la Segunda persona del plural, el *vos* latinoamericano es informal, sustituye al *tú* y exige el verbo en 2ª P singular. Comparemos:

Vos, Majestad, sois el orgullo de la nación. Vos sos el Dios de los pobres.

Nótese que la variación se limita a la forma tónica. La correspondencia VOS-OS del primer ejemplo es VOS-TE del segundo. La continuación del mismo es así “... por eso es que TE hablo yo así como habla mi pueblo, porque SOS el Dios obrero, el Cristo trabajador...”.

Hay que tener presente, en fin, que el *voseo* altera las desinencias de algunos tiempos verbales. Son ellos: el presente de indicativo y de subjuntivo, el imperativo y en algunos lugares también el pretérito indefinido.

El siguiente cuadro presenta una sinopsis del uso de los pronombres en las diferentes latitudes del mundo hispanoparlante. (GARCÍA et al., 2004, p. 157).

Así empieza el “credo” de la misa campesina de Nicaragua, en tiempos de la “Teología de la liberación”. El vos (tú) a quien se dirige el cristiano es Jesucristo.

Diferencias dialectales en el uso de los pronombres de segunda persona

Español peninsular		Español latinoamericano		
	Trato familiar	Trato de cortesía	Trato familiar	Trato de cortesía
S	tú cantas	<i>usted</i> canta	tú cantas	vos cantás
	a ti te cantan	a <i>usted</i> le cantan	a ti te cantan	a vos te cantan
	cantan contigo		cantan contigo	cantan con vos
P	vosotros cantáis	<i>ustedes</i> cantan	<i>ustedes</i> cantan	<i>ustedes</i> cantan
	a vosotros os cantan	a <i>ustedes</i> les cantan	a <i>ustedes</i> les cantan	a <i>ustedes</i> les cantan

Herencia latina

Con excepción del verbo, el pronombre es la parte de la oración que más se metamorfosea, que más “se disfraza”, de acuerdo con la función que desempeña. Pero, a diferencia del verbo, el cambio de persona gramatical, en el pronombre, no se expresa mediante desinencia, sino mediante un cambio en la raíz. El yo, primera persona del singular, es *nosotros*, primera persona del plural; el *tú* será *ustedes* o *vosotros*, etc. Algo análogo ocurre con respecto a la función gramatical, que el latín representaba mediante la declinación y los casos: cinco para el singular y cinco para el plural. Los manuales modernos simplifican esa complejidad agrupando los pronombres bajo la categoría de *sujeto y complemento*, ya mencionados.

Todo hablante distingue intuitivamente *yo* de *me*, *mi..*, *tú* de *te*, *ti...*, *él/ella* de *la*, *le*, etc. Lo mismo se observa con relación al plural: *nosotros* – *nos*, etc. Esa característica del pronombre es un legado del latín a las lenguas que procreó. En este punto el español y el portugués tienen mucho en común, como podemos constatar en el esquema bilingüe a continuación.

Español	Portugués
yo	eu
tu / vos	tu / você
él / ella / ello / usted (Ud.)	ele / ela / o senhor / a senhora
nosotros / nosotras	nós
ustedes (Uds.) / vosotros (as)	vós
ellos / ellas	eles / elas

Proximidad y alejamiento

Se ha dicho que el español y el portugués son lenguas hermanas, incluso gemelas; aunque se advierte: no siamesas. A la proximidad en algunos aspectos se corresponde el alejamiento en otros. Son obvias las semejanzas entre ambos sistemas lingüísticos, en lo concerniente a la morfología y a la sintaxis. En el uso cotidiano, sin embargo, cada lengua sigue su rumbo. Esto se observa especialmente en la lengua hablada. A simple vista se puede constatar que el español es más exigente, incluso en la producción oral. Comparemos la siguiente expresión:

Portugués	Español
Mara chegou.	Mara llegó.
Eu vi ELA no centro.	Yo LA vi en el centro.
	*Mara llegó.
	Yo vi ELLA en el centro.

En portugués la frase podrá no ser gramatical, pero es *acceptable*, mientras que en español no es ni una cosa ni la otra. Esto quiere decir que la distancia entre lengua hablada y lengua escrita es más grande en portugués que en español. El uso de los “pronombres complementos”, o “forma oblicua” (portugués), es sumamente compleja en español, principalmente cuando se encuentran dos en el mismo tiempo verbal: *tráigamelo* cuanto antes, *dígaselo* sin ambages, etc.

Otra peculiaridad que sin duda ya habrás notado es la referente al uso diferenciado de los pronombres. En términos generales se puede expresar así: uso frecuente (¿abuso?) del pronombre sujeto en portugués, omisión frecuente en español. En teoría no hay motivo para esa divergencia: las desinencias de los tiempos verbales indican claramente quien o quienes hablan. En *trabajamos de lunes a viernes*, el español, aún oral, no usa el *nosotros*. El portugués, al contrario, tiende a usar el sujeto aun cuando es innecesario y suena redundante:

O Presidente, ele declarou que o Brasil agora está melhor.

Os ônibus, eles sempre atrasam. Não dá para confiar.

Los papeles se invierten cuando se trata del pronombre objeto, tanto directo como indirecto. Comparemos:

¿Dónde está el otro coche? – Lo vendí.

En español el complemento LO no puede faltar, ni siquiera en el lenguaje oral. Y, si en vez de vendido, el coche fue prestado a alguien, la respuesta será: *Se lo presté a un amigo*. En este caso el redundante es, o parece, el español. Conforme avances en el conocimiento de la lengua 2 y adentrándote más en la 1, constatarás que la brecha entre la forma oral y la escrita, entre la variedad culta y la popular, es más ancha en portugués que en español. Sobre este particular se hablará más tarde.

El cuadro siguiente presenta esquemáticamente las diversas transformaciones que sufren los pronombres, de acuerdo con el género, número y función gramatical que desempeñan. Vamos a ver ahora un cuadro de pronombres personales. Con la explicación y los ejemplos que seguirán te formarás una idea cabal de los pronombres en español, como medio para usarlos correctamente.

Pronombres Personales

			Caso Nominativo	Caso Preposicional	Caso Acusativo	Caso Dativo
			Formas acentuadas		Formas inacentuadas	
1ª P	Singular		yo	mi, conmigo	me	
	Plural	masculino	nosotros		nos	
		femenino	nosotras			
2ª P	Singular		tú / ud.	ti / contigo	te	
	Plural	masculino	vosotros / uds.		Os / los / las	
		femenino	vosotras / uds.			
3ª P	Singular	masculino	Él		lo (le)	le, se
		femenino	ella		la	le (la), se
		neutro	ello		lo	le, se
	Plural	masculino	ellos		los (les)	les, se
		femenino	ellas		las	les (las), se

Ahora se intentará dar continuidad al estudio de los pronombres personales, contando con lo que ya se explicó.

Particularidades

Casos preposicionados

Obviamente son aquellos en que el pronombre está precedido por una preposición. El cuadro muestra claramente cuando se usa y cuales las consecuencias, según los pronombres. Enfocando ahora directamente los “casos preposicionados”, vemos que pertenecen al grupo de las “formas acentuadas”. *Conmigo* y congéneres no necesitan explicación. Basta constatar su afinidad con los homónimos en portugués. Con la excepción de *com + nós*, que en

portugués resulta en *conosco*, mientras que en español es simplemente con *nosotros*. Las formas preposicionales *mí, ti, si* – correspondientes a *yo-me, tú-te, él-ella... se*, respectivamente – se emplean con casi todas las preposiciones.

Ejemplos:

Baila *para mí*.

Ella no puede vivir *sin mí* (ni yo *con ella*).

Sé que no te gusta hablar en público. Pero hazlo *por mí*.

El pronombre de la 3ª P suele ir seguido del adjetivo *mismo*, añadiendo fuerza a la expresión: lo hizo *por sí mismo*, se perjudican *a sí mismos*. Para el resto de los pronombres personales se aplican las reglas comunes de preposición + sustantivo.

En el empleo de los pronombres de complemento directo e indirecto precedidos por la preposición A, el español se caracteriza por una forma aparentemente redundante o pleonástica. En frases como:

A *ti* no *te* llamaron.

A *mí* no *me* gusta el ruido.

A *nosotros* los vecinos *nos* adoran...,

nos sentimos tentados a preguntar el porqué de esa reduplicación: *a ti... te, a mí... me, a nosotros... nos*.

En casos como los citados, a la forma tónica, se une la átona. En verdad, ésta puede funcionar sin aquélla, pero no al contrario. Comparemos:

- Forma “canónica”: A *ti* no *te* ven con buenos ojos.
- Sin la forma tónica: No *te* ven con buenos ojos.
- Sin la forma átona: *A *ti* no ven con buenos ojos.

A continuación se ofrecen dos cuadros con las “Formas y funciones de los pronombres personales”. Uno para los de 1ª y 2ª P, otro para los de 3ª P, ilustrados con ejemplos. Para eso recurrimos a la fuente ya citada anteriormente: García et al. (2004, p. 163-164).

Formas y funciones de los pronombres personales – 1ª y 2ª P

Sujeto	yo / nosotros (-as) tú / ustedes (Uds.)	Yo camino. / Nosotros paseamos. Tú caminas. / Ustedes pasean.
Complemento Directo	me / nos te / os	Tu hijo me quiere y nos ayuda. Tu hijo te quiere y os ayuda.
Complemento Indirecto	me / nos te / os	Alicia me sorprendió dándome manzanas. A. te sorprendió dándoos manzanas.
Suplemento	mí / nosotros (-as) ti / vosotros (-as)	Hablaron de mí pero se referían a todas <i>nosotras</i> . Hablaron de ti pero se referían a todas <i>vosotras</i> .
Complemento Circunstancial	mí / conmigo/ nosotras (-as) ti / contigo / con vosotros (-as)	Ven hacia mí. / Ven conmigo. / Sal con (hacia, por...) <i>nosotros</i> . Voy hacia ti. / Voy contigo. / Salgo con (hacia, por...) <i>vosotros</i> .

Formas y funciones – 3ª P

Sujeto	él/ ella/ ellos/ ellas/ ello	<i>Él</i> camina mucho. <i>Ello</i> es muy importante para la empresa.
Complemento directo	lo/ la/ los/ las	Tu hijo <i>los</i> quiere mucho.
Complemento indirecto	le/ les (se)	Juan <i>le</i> dio peras. Juan <i>se</i> las dio.
Complemento directo e indirecto reflexivos	se	Juan <i>se</i> lava. Juan <i>se</i> lava las manos.
Funciones Preposicionales	él/ ella/ ellos/ ellas/ ello	Hablan de <i>él</i> . Ve hacia <i>ella</i> . Ven con <i>ellas</i> . No confíes en <i>ello</i> .
Funciones preposicionales del reflexivo	sí/ consigo	Habla para (-por- para-de sí mismo) Juan habla <i>consigo</i> (mismo).

Concurrencia pronominal

La “concurrencia” del título no es sino la coincidencia de dos pronombres de forma átona, pero en funciones diferentes: uno de complemento indirecto otro de complemento directo. Por lógica la combinación es LE + LO/LOS..., forma inaceptable. Tomemos un ejemplo sacado del cuadro anterior:

- Juan *le* dio peras.
- Juan *se* las dio.
- *Juan *le* las dio.

Detengámonos en la segunda frase. En portugués sería simplemente: *deu* – o algo por el estilo. En español, en cambio, además de la redundancia, aparece un *se* donde debería estar el *le* dativo o de caso indirecto que ya conocemos. Si así fuera, tendríamos: **le las dio*. Así pues, para evitar la cacofonía el *le* se convierte en *se*. Lo mismo vale cuando el objeto indirecto es plural. Ejemplos:

- ¿*Les* diste el recado? – *Sí*. *Se lo* di.
- Es un zopenco. *Se lo* dije en su cara.
- Por fin vendí el coche. ¿A quién *se lo* vendiste?
- Diles que nos visiten. *Se lo* diré.

Laismo y loismo

Según el cuadro general el LO/LA y el LE, con sus plurales, ambos átonos o inacentuados, desempeñan funciones diferentes: complemento directo e indirecto, respectivamente. No obstante, como el español se habla (y se escribe) en tantos países, cada maestrillo quiere seguir su librito. Así, hay lugares donde se generaliza el LE/LAS, complemento indirecto, sustituyendo a LO, LOS, LA, LAS, complemento directo. Es el fenómeno conocido como “leísmo”. También se da el caso contrario: se adopta el LA/LO con función de complemento indirecto:

Pancha es muy simpática. LA regalan muchas cosas.

Él no vendrá. Yo LO dije que no lo necesitamos.

Curiosamente esa práctica está más extendida en ciertas regiones de España, siendo rara en América Latina.

El Esbozo (p. 204) muestra su preferencia por lo que llama “forma etimológica”, o sea, la que distingue el complemento directo (LO, etc.) del indirecto (LE, etc.). Sin embargo, no llega a proscribirse el “laismo” como forma incorrecta.

Compárese: (en mayúscula la forma preferida)

- Llegaron los nuevos estudiantes. LOS/les recibimos con vivas y aplausos.
- LA / le vi cuando iba a la iglesia. Yo, devoto, LA/le seguí.
- A los políticos LOS/les odian en todo el mundo. ¿Por qué será?
- LE/la desearon mucha suerte en su casamiento. La necesitaría...

Formas reflexivas del pronombre

Hemos encontrado el SE en más de una ocasión. Nos llamó la atención aquella en que sustituye a LE/LES. No sólo eso; en el cuadro de formas y funciones de los pronombres de 3ª P, bajo el rubro: “Complemento directo e indirecto reflexivos”, tenemos los siguientes ejemplos:

- Juan *se* lava.
- Juan *se* lava las manos.

En oraciones como esas el agente que ejecuta la acción es el mismo que la recibe, en este caso, Juan. El pronombre SE que representa, en función de complemento directo (1ª oración) o indirecto (2ª oración), al ser representado en el sujeto, se dice que tiene sentido *reflexivo*. Su forma es invariable tanto en lo concerniente a género como a número. Si en vez de Juan, en el ejemplo, tenemos los deportistas, la enfermera, las azafatas... todos / todas SE lavan.

Las otras personas no tienen formas especiales; emplean el pronombre átono (complemento directo e indirecto) correspondiente: *yo me* peino, *tú te* bañas, etc. El esquema a continuación muestra con detalles y ejemplos el uso del reflexivo.

Formas átonas reflexivas de los pronombres personales (SECO, 1995, p. 177):

1ª P yo – ME: Me lavo; me lavo las manos.
nosotros/nosotras - NOS: Nos lavamos; Nos lavamos las manos.

2ª P tú - TE: Te lavas; te lavas las manos.
usted - SE: [Usted] Se lava...
vosotros/vosotras - OS: Os laváis...
ustedes - SE: [Ustedes] Se lavan...

3ª P él, ella, ello - SE: ... se lava...
ellos, ellas – SE: [Ellos] Se lavan. Se lavan las manos.

Esa es la teoría, “el dicho”; para llegar al “hecho” habrá que recorrer un gran trecho. No tanto, si tomamos en cuenta que el portugués usa estructuras similares. Los ejercicios sugeridos al fin de esta unidad, más los que tú mismo hagas por tu cuenta, completarán el recorrido.

Sentido recíproco

Como el término lo indica, la “reciprocidad” ocurre cuando la acción que se ejecuta va de A a B, y viceversa. Comparemos los ejemplos que siguen:

Los dos amigos *se ven* en una situación difícil.

Los dos amigos *se ven* con frecuencia.

En la primera instancia los amigos se encuentran bajo la influencia de algo que los afecta a los dos. En la segunda también se ven a sí

mismos, pero de otro modo: el mirar de A va a B y de B a A, o sea, es *recíproco*. Los ejemplos ayudarán a aclarar las ideas.

- “Homero y yo **nos** separamos en Tánger. No sé si **nos** dijimos adiós” (BORGES).
- Tenemos que visitarnos **de vez en cuando**.
- No **se** atacan tanto (uno a otro). Son hermanos.
- **Nos** aproximamos tanto que ahora no se sabe quien es quien.
- Ojos que **se** quieren bien,
 Cuando **se** miran de lejos,
 No son ojos sino espejos
 En que las almas **se** ven.

Nada mejor para concluir esta unidad que ese epigrama en que abundan los pronombres recíprocos. Identificar los pronombres reflexivos y distinguirlos de los recíprocos, queda por tu cuenta.

Volveremos a encontrar el SE en expresiones como: “se bebió un litro de agua”, “el niño se durmió en el sofá”, “ellas siempre se quejan, con razón o sin ella”. También lo encontraremos con verbos como: “el hielo con el calor se derrite”, etc. La discusión de todas esas formas reflejas, semi-reflejas o pseudo-reflejas tendrá lugar en otra sección.

7 Verbos Irregulares

A diferencia de los verbos regulares, los **irregulares** presentan alteraciones en su raíz o en su terminación, o sea, no siguen la conjugación del modelo a que pertenecen. El tema no es nuevo. Quien ha seguido paso a paso las diferentes etapas de este curso de español, seguramente ya ha realizado varias actividades con los verbos irregulares.

Aquí y ahora nos proponemos continuar aquel trabajo. El de los verbos irregulares parece un cuento de nunca acabar. Lejos de agotarlo, en el trabajo ahora emprendido nos proponemos continuarlo. Aunque siempre quedará algo por decir, esperamos que lo dicho sea relevante. Por lo demás, remitiremos a la abundante bibliografía sobre el tema, insoslayable en cualquier manual o gramática sobre la lengua española y objeto, también, de estudios monográficos.

Irregularidad por la acentuación

Éste es un tipo de irregularidad poco evidente, al punto que no siempre se le considera como tal. (ZATARAIN et al., 2009, p. 66). El verbo *diferenciar*, en presente de indicativo, con frecuencia se pronuncia *diferencia*. Lo propio ocurre con *distanciar*, *pronunciar*, etc. En detalles como éste verificamos que, lo que en una lengua es correcto, en la otra es equivocado.

*El buen aprendiz pronuncia / *pronuncia bien la lengua que aprende.*

Los verbos que presentan ese tipo de irregularidad son los terminados en *-iar* y *-uar*. A continuación se presentan los tres paradigmas en los tiempos conflictivos, valiéndonos del manual citado anteriormente. (GARCÍA et al., 2004).

Desviar						
Presente de indicativo	desvío	desvías	desvía	desviamos	desviáis	desvían
Presente de subjuntivo	desvíe	desvíes	desvíe	desviemos	desviéis	desvien
Imperativo		desvía	desvíe	desviemos	desviad	desvían

Actuar						
Presente de indicativo	actúo	actúas	actúa	actuamos	actuáis	actúan
Presente de subjuntivo		actúa	actúe	actuemos	actuad	actúen
Imperativo		actúa	actúe	actuemos	actuad	actúen

Averiguar						
Presente de indicativo	averiguo	averiguas	averigua	averiguamos	averiguáis	averiguan
Presente de subjuntivo	averigüe	averigües	averigüe	averigüemos	averigüéis	averigüen
Imperativo		averigua	averigüe	averigüemos	averiguad	averigüen

Observe algunos casos especiales problemáticos hasta para hispanohablantes: **afiliar** - *afilio*; **agriar** - *agrío*; **ansiar** - *ansío*; **cariar** - *caría*; **conciliar** - *concilio*; **expatriar** - *expatrio*; **paliar** - *palio / palío*; **reconciliar** - *reconcilio*; **repatriar** - *repatrio*; **vaciar** - *vacío*; **vanagloriarse** - *me vanaglorio*.

Irregularidad por la conjugación

Esta irregularidad puede ser vocálica o consonántica, según sea la vocal o la consonante de la raíz verbal la que cambia. También existe la variación mixta: combinación de las dos anteriores. Se tratará cada una por separado.

a. Alteración vocálica

- Variación e/i

Vestir						
Presente de indicativo	visto	vistes	viste	vestimos	vestis	visten
Presente de subjuntivo	vista	vistas	vista	vistamos	vistáis	vistan
Imperativo		viste	vista	vistamos	vestid	vistan
Pretérito indefinido	vesti	vestiste	vestió	vestimos	vestisteis	vistieron
Imperfecto de subjuntivo	vistiera vistiese	vistieras vistieses	vistiera vistiese	vistiéramos vistiésemos	vistierais vistieseis	vistieran vistiesen
Gerundio: <i>vistiendo.</i>						

Las demás formas llevan la *e* del infinitivo.

- Variación e/ie y o/ue

Para la primera (e/ie), los modelos de la primera y segunda conjugación son **pensar** y **tender**, y para la segunda (o/ue) **probar** y **volver**.

Pensar						
Presente de indicativo	pienso	piensas	piensa	pensamos	pensáis	piensan
Presente de subjuntivo	piense	pienses	piense	pensemos	penséis	piensen
Imperativo		piensa	piense	pensemos	pensad	piensen

Tender						
Presente de indicativo	tiendo	tiendes	tiende	tendemos	tendéis	tienden
Presente de subjuntivo	tienda	tiendas	tienda	tendamos	tendáis	tiendan
Imperativo		tiende	tienda	tendamos	tended	tiendan

Probar						
Presente de indicativo	pruebo	pruebas	prueba	probamos	probáis	prueban
Presente de subjuntivo	pruebe	pruebes	pruebe	probemos	probéis	prueben
Imperativo		prueba	pruebe	probemos	probad	prueben

Volver						
Presente de indicativo	vuelvo	vuelves	vuelve	volvemos	volvéis	vuelven
Presente de subjuntivo	vuelva	vuelvas	vuelva	volvamos	volváis	vuelvan
Imperativo		vuelve	vuelva	volvamos	volved	vuelvan

Este tipo de variación también se da en ADQUIRIR (*i/ie*) y JUGAR (*u/ue*), en idénticas circunstancias a las anteriores:

Adquirir						
Presente de indicativo	adquiero	adquieres	adquiere	adquirimos	adquirís	adquieren
Presente de subjuntivo	adquiera	adquieras	adquiera	adquiramos	adquiráis	adquieran
Imperativo		adquiere	adquiera	adquiramos	adquirid	adquieran

Jugar						
Presente de indicativo	juego	juegas	juega	jugamos	jugáis	juegan
Presente de subjuntivo	juegue	juegues	juegue	juguemos	juguéis	jueguen
Imperativo		juega	juegue	juguemos	jugad	jueguen

- **Variación mixta**

Esta irregularidad consiste en la combinación de formas que mantienen la vocal del infinitivo (*sentí - sintieron*) con otras que la cierran (*morimos - murió*).

En un mismo tiempo verbal también se combinan formas con una de esas dos vocales (*e/i, o/u*) con las que presentan el diptongo correspondiente *ie, ue* (*sentís - sintió - sientes; morimos - muramos - mueran*).

Modelos: *sentir* y *morir*.

Sentir						
Presente de indicativo	siento	sientes	siente	sentimos	sentis	sienten
Presente de subjuntivo	sienta	sientas	sienta	sintamos	sintáis	sientan
Imperativo		siente	sienta	sintamos	sentid	sientan
Pretérito indefinido	senti	sentiste	sintió	sentimos	sentisteis	sintieron
Imperfecto de subjuntivo	sintiera sintiese	sintieras sintieses	sintiera sintiese	sintiéramos sintiésemos	sintierais sintieseis	sintieran sintiesen
Gerundio: <i>sintiendo</i> .						

Las demás formas llevan la *e* del infinitivo.

Morir						
Presente de indicativo	muero	mueres	muere	morimos	moris	mueren
Presente de subjuntivo	muera	mueras	muera	muramos	muráis	mueran
Imperativo		muere	muera	muramos	morid	mueran
Pretérito indefinido	mori	moriste	murió	morimos	moristeis	murieron
Imperfecto de subjuntivo	muriera muriese	murieras murieses	muriera muriese	muriéramos muriésemos	murierais murieseis	murieran muriesen
Gerundio: <i>muriendo</i> .						

Las demás formas llevan la *o* del infinitivo.

b. Irregularidad por alteración consonántica

La irregularidad por alteración consonántica es tratada como “proceso fonológico de *velarización*”, debido a la aparición de la consonante velar sorda /k/, precedida de la /z/. Esto ocurre en el encuentro con la *o* y la *a* en los presentes de indicativo y subjuntivo de los verbos terminados en *-ecer* y otros más. El modelo es *agradecer*.

Una análoga alteración sufren los verbos terminados en *-ducir*, cuyo pretérito indefinido y formas afines acaba en *-uje*, llamado también “pasado fuerte”. El modelo es *aducir*.

Agradecer						
Presente de indicativo	agradezco	agradeces	agradece	agradecemos	agradecéis	agradecen
Presente de subjuntivo	agradezca	agradezcas	agradezca	agradezcamos	agradezcáis	agradezcan
Imperativo		agradece	agradezca	agradezcamos	agradeced	agradezcan

Las demás formas son regulares.

Aducir						
Presente de indicativo	aduzco	aduces	aduce	aducimos	aducís	aducen
Presente de subjuntivo	aduzca	aduzcas	aduzca	aduzcamos	aduzcáis	aduzcan
Imperativo		aduce	aduzca	aduzcamos	aducid	aduzcan
Pretérito indefinido	aduje	adujiste	adujo	adujimos	adujisteis	adujeron
Imperfecto de subjuntivo	adujera adujese	adujeras adujeses	adujera adujese	adujéramos adujésemos	adujerais adujeseis	adujeran adujesen

Las demás formas son regulares.

Sigue una lista de los verbos más usados y que presentan algún tipo de irregularidad. Ésta afecta a los tiempos aducidos. Los demás siguen el modelo regular de la conjugación respectiva.

- Andar
- Asir
- Caber
- Caer
- Dar
- Decir
- Desosar
- Discernir
- Erguir
- Errar
- Estar
- Haber
- Hacer
- Huir
- Ir
- Leer
- Lucir
- Mullir
- Oír
- Oler
- Placer
- Poder
- Poner
- Predecir
- Pudrir (~podrir)
- Querer
- Raer
- Reír
- Roer
- Saber
- Salir
- Ser
- Tañer
- Tener
- Traer
- Valer
- Venir
- Ver
- Yacer

Pausa estratégica (2)

La diptongación es más frecuente en español que en portugués, empezando por los sustantivos. Lo mismo ocurre con los verbos, como se puede ver en la lista de las páginas precedentes. Con frecuencia la *e* del radical se vuelve *ie*, o *i*, la *o* se convierte en *ue*, etc. Al parecer, esos cambios ocurren sin ninguna sistematización. Sin embargo, es fácil notar una constante: la irregularidad siempre cae en la sílaba tónica. Así, por ejemplo, en el verbo PENSAR, la *e* se vuelve *ie* en *pienso*, *piensas*, *piensa*, pero no en *pensamos*. Asimismo, en PODER, la *o* se vuelve *ue* en las 1ª, 2ª y 3ª personas del singular, pero no en *podemos*.

Otro aspecto que puede haber llamado tu atención es la simetría de nuestras lenguas en lo referente a ciertas irregularidades. El “creça e apareça”,

traducido literalmente, sería “crezca y aparezca”. Lo mismo se aplica a verbos como PEDIR (*peça* – pida), OFRECER (*ofereça* – ofrezca) y otros más.

Con SER y ESTAR se aconseja cierta cautela. El primero mantiene la simetría, tanto en el presente de indicativo como en el de subjuntivo: *sou* – soy, *seja* – sea. ESTAR, en cambio, rompe la correspondencia en los mismos tiempos: *estou* – estoy, *esteja* – **esté**. La inobservancia de esta peculiaridad lleva a interferencias del tipo: “cuando *estea* / *esteja* en Buenos Aires comeré muchos alfajores”.

Por lo demás, nuestras lenguas se mantienen próximas en el uso de SER y ESTAR, a diferencia de lo que ocurre en las lenguas anglosajonas. En éstas no sería fácil decir: “no son todos los que están ni están todos los que son”. El escritor uruguayo Mario Benedetti explica, a su manera, cuando se debe usar uno u otro de dichos verbos. Se transcribirá el texto tal como él lo presenta.

SER Y ESTAR

Oh marine
oh boy
una de tus dificultades consiste en que no sabes
distinguir el ser del estar
para ti todo es to be
así que probemos a aclarar las cosas

por ejemplo
una mujer es buena
cuando entona desafinadamente los salmos
y cada dos años cambia de refrigerador
y envía mensualmente su perro al analista
y sólo enfrenta el sexo los sábados por la noche

en cambio una mujer está buena
cuando la miras y pones los perplejos ojos en blanco
y la imaginas y la imaginas y la imaginas

y hasta crees que tomando un martini te vendrá el coraje
pero ni así

por ejemplo
un hombre es listo
cuando obtiene millones por teléfono
y evade la conciencia y los impuestos
y abre una buena póliza de seguros
a cobrar cuando llegue a sus setenta
y sea el momento de viajar en excursión a capri y a parís
y consiga violar a la gioconda en pleno louvre
con la vertiginosa polaroid

en cambio
un hombre está listo
cuando ustedes
oh marine
oh boy
aparecen en el horizonte
para inyectarle democracia.

(BENEDETTI, MARIO in URIZ, Francisco J. Ventana abierta sobre América Latina. EDELSA / EDI 6, Madrid, 1991, p. 40-41).

c. Participios irregulares

La proximidad entre nuestras lenguas es un campo abierto a las interferencias. Si *envolver* es igual gráficamente en portugués y en español, la tendencia es hacia la identificación en el participio: *envolvido* para ambos. Pero en español el participio es *envuelto*. Decir “envolvido” o “resolvido”, en español, sería como decir **escrebido*, o **imprimido* en portugués.

No son raros los casos en que, lo que es correcto en una lengua, es incorrecto en la otra. A continuación se presentan los principales verbos cuyo participio es irregular. En algunos casos hay coincidencia, como

ocurre con escribir; en otros la divergencia es mínima: *abrir, cubrir*, etc. Dicha irregularidad se extiende al verbo en cuestión y a sus derivados: *volver – vuelto, devolver – devuelto*. En algunos casos el participio se usa también como adjetivo: *puerta abierta, rostro cubierto*, etc.

Se incluye ahora una lista con los verbos más usados en español, y sus respectivos participios. (GARCÍA et al., 2004, p. 51).

Verbo	Participio
abrir	abierto
absolver	absuelto
cubrir	cubierto
decir	dicho
disolver	disuelto
escribir	escrito
hacer	hecho
morir	muerto
poner	puesto
podrir	podrido
resolver	resuelto
romper	roto
ver	visto
volver	vuelto

Verbos pronominales *stricto* y *lato sensu*

Como el nombre lo indica, *pronominales* son los verbos que van siempre acompañados del pronombre en alguna de sus formas: *me, te, se, nos, os, se*. Así, el verbo *quejarse* se conjuga:

yo	me quejo
tú	te quejas
vos	vos quejás
él/ella	se queja
nosotros	nos quejamos
vosotros	os quejáis
ellos/ellas	se quejan

Los verbos de esta clase, además de exigir siempre la presencia del pronombre, no admiten la alteración del binomio pronombre – forma verbal correspondiente: **te quejo*, **nos quejan*, etc. Hay otro grupo de verbos, los *reflexivos*, que podemos llamar pronominales *lato sensu*, ya que pueden llevar o no el pronombre, según los casos. Compárense los siguientes ejemplos:

- a. Lupita se lava.
- b. Lupita lava los platos.

En otras palabras, dichos verbos pueden construirse como reflexivos o como transitivos. A diferencia de lo que ocurre con los anteriores, los reflexivos admiten la combinación yo *te lavo*, ustedes *nos lavan*, etc.

Colocación del pronombre

En general los pronombres reflexivos, así como los de objeto directo, se colocan antes del verbo.

Mario *se* lava las manos.
Se las lava con frecuencia.

Cuando hay perífrasis verbal, los pronombres pueden colocarse:

- antes de los verbos;

Ejemplo: Marta *se* quiere pintar el pelo.

... *se lo* quiere pintar.

- después de la paráfrasis, uniéndose al segundo verbo (forma enclítica), o sea, formando una sola palabra.

Ejemplo: Marta quiere pintarse el pelo.

Quiere pintárselo.

Ir vs irse

¿Cuándo *voy* y cuándo *me voy*? Veamos:

- a. En vacaciones los brasileños van a Europa.
- b. Durante la dictadura muchos brasileños se fueron de Brasil.

Lo mismo vale para *venir/venirse*, *marchar/marcharse*, etc.

9 Demostrativos, Posesivos y Relativos

Demostrativos

a. Qué, quiénes son

La pregunta no es meramente retórica; hay quienes consideran los demostrativos como adjetivos y quienes los incluyen en la categoría de los pronombres. En el esquema PALABRAS (p.57), no figuran explícitamente. Tampoco se nombra entre los “personajes” del cuento alegórico *La conjuración de las palabras*. Se deduce que los demostrativos transitan entre el adjetivo y el pronombre en virtud de la función que desempeñan.

En todo caso, si no hay consenso en cuanto al nombre, Adjetivo o Pronombre, sí lo hay en cuanto al apellido: en ambos casos *Demostrativos*. Lo son, no porque *demuestran*; su función es más bien *mostrar*. De ahí la sugerencia de Grijelmo (2009, p. 130): “deberían llamarse ‘demostrativos’, o en todo caso ‘señalativos’”.

Si ahora queremos saber cuáles son los *demostrativos*, se verá claramente en el siguiente cuadro:

Persona	Masculino		Femenino		Neutro
	Singular	Plural	Singular	Plural	
Primeira	este	estos	esta	estas	esto
Segunda	ese	esos	esa	esas	eso
Tercera	aquel	aquellos	aquella	aquellas	aquello

Con excepción de las formas neutras que funcionan siempre como sustantivo, las otras dos fungen tanto de adjetivos como de pronom-

bres. En este caso suelen acentuarse, para señalar claramente su función. “Compra una gramática y un diccionario. *Ésta* para las reglas, *aquél* para las palabras desconocidas”.

b. Demostrativos: adjetivos *sui generis*

Ya estamos familiarizados con el adjetivo propiamente dicho: el calificativo, estudiado en la tercera unidad. Pues bien, el demostrativo se considera como “adjetivo del segundo tipo” (LLORACH, 2001 p. 107), o también como “adjetivos determinativos”. (GARCÍA et al., 2004, p. 189). En efecto, su función es mostrar el lugar en que se encuentra lo nombrado por el sustantivo en la relación hablante – oyente. *Este*: próximo al hablante; *ese*: próximo al oyente; *aquel*: lejos, equidistante de ambos. No es raro verlos acompañados de adverbios: *este aquí*, *ese allí*, *aquel allá*. No en balde los demostrativos son llamados también *deícticos*, ya que “tienen capacidad para ubicar en el espacio o en el tiempo una referencia”. (GARCÍA et al., 2004, p. 189).

Además de situar los seres, objetos y demás entidades en el espacio, el demostrativo también las ubica en el tiempo, real o imaginado. Con *este* se designa lo que ocurre *ahora*, con *aquel* lo que ocurrió en *otro tiempo*. Hay que tener también presente que la “demostración”, o mejor dicho, “mostración” de que se habla es siempre subjetiva: es a partir del hablante el que determina qué ha de considerarse contiguo, cercano o lejano. “En una palabra, es el hablante quien decide qué menciona con *este* y qué menciona con *aquel*. *Ese*, por su parte, señalará el lugar intermedio, o también lo relacionado con el interlocutor”. (GARCÍA et al., 2004, p. 189). El ejemplo aducido a renglón seguido por la hispanista aclara lo dicho:

En aquellos tiempos yo tenía muchas ilusiones y muy poco dinero. *En este momento*, tengo dinero aunque he perdido un poco la ilusión. Me gustaría que tú tuvieras *aquel entusiasmo*, pero me asombra *esa falta tuya de ilusión*.

Aquí tenemos, en contexto, las tres realizaciones del demostrativo, no referidas a espacio sino a tiempo. Expresiones de ese tipo son comunes en textos bíblicos: “*En aquel tiempo* dijo Jesús a sus discípulos...”.

Los demostrativos ofrecen otro importante beneficio a la organización del discurso, escrito y oral. Encadenan las ideas, ayudando a mantener la coherencia textual. *Este* señala lo más cercano, aquello que se acaba de mencionar; *aquel*, algo referido con anterioridad, más distante en el tiempo-espacio discursivos. Esta capacidad para referirse a lo mencionado con anterioridad se conoce como *anáfora*, y su correlativa, que anticipa lo que viene después es la *catáfora*. Ambas funciones están representadas en el siguiente ejemplo (GARCÍA et al., 2004, p.189):

“El pianista interpretó obras de Chopin y Beethoven. De *éste* nos ofreció la sonata ‘Claro de Luna’, de *aquél*, algunos de sus ‘Nocturnos’”.

El mismo ejemplo, invirtiendo los términos, puede mostrar una relación *catafórica*: “el pianista interpretó *estas obras*: ‘Nocturnos’ de Chopin...”

En fin, otro rasgo que asemeja los demostrativos a los sustantivos es la variación de género y número. Así como el adjetivo cambia de singular al plural y del masculino al femenino para seguir las metamorfosis del sustantivo, lo mismo hace el demostrativo en relación a la unidad que acompaña. *Bueno – buena* se corresponde con *este – esta*, *buenos – buenas* con *estos – estas*.

c. Los demostrativos como pronombres

El adjetivo, que asume el lugar del sustantivo, se “sustantiviza”, cuando va precedido del artículo *lo*: *lo* rápido equivale a la rapidez, *lo* bello a la belleza, y así sucesivamente. El demostrativo no admite la asociación con el artículo. No obstante, puede aparecer solo, ocupando el lugar del sustantivo omitido. Funcionan, entonces, como pronombres sustantivos.

Es lo que ocurre con los demostrativos neutros *esto, eso, aquello*. “Cualquier término que se les agregue en grupo unitario será adyacente suyo”. (LLORACH, 2001, p.111). El mismo autor aduce ejemplos: en *esto blanco no me gusta*, el adjetivo *blanco* es el adyacente que delimita la extensión de *esto*, convertido en sustantivo.

Otro caso en que el demostrativo desempeña el papel de sustantivo es cuando funciona *catafóricamente*: “Dame *aquel que está allí*”, “Llévale *esos de ahí*”, etc.

d. Del Portugués al Español y viceversa

Ya sabes que en español, con excepción de *a+el = al* y *de+el = del*, en todos los otros encuentros de preposición con artículos, determinantes y determinados, no hay fusión. *En+la* es *en la*, *de+la* es *de la*, etc. Lo mismo vale con respecto al *demostrativo*: *de+este* es *de este*, *a+aquella* es *a aquella*, a pesar del hiato y de la cacofonía que resulta de esos encuentros vocálicos. Obviamente, la lengua hablada no se anda con remilgos: hace las fusiones y “transgresiones” que la cotidianidad dicta.

Otra señal de alerta es la referente al plural masculino de los demostrativos. El femenino guarda cierta simetría, tanto en el singular como en el plural: *esta, esa, aquella* (esp.) – *esta, essa, aquela* (port.)... El masculino español, por el contrario, es asimétrico: *este, ese, aquel*, en plural, es *estos, esos, aquellos* – diferente del *estes, esses, aqueles*, portugués. La ignorancia o inobservancia de esa diferencia puede redundar en interferencias del tipo: “*estes libros*”, “*aqueles hombres*”, “*eses juegos*”.

Posesivos

Abramos ahora un espacio para los posesivos. La nomenclatura ya revela un poco de su verdadera identidad. Se utilizan para indicar

posesión o pertenencia. Ya desde el comienzo advertimos que los posesivos en español presentan dos formas: la plena y la apocopada, llamadas también *tónica* y *átona*, respectivamente. Compárese: “la culpa fue *mía*”, con “fue *mi* culpa”.

Las formas apocopadas son *mi, tu, su* para el singular y *mis, tus, sus* para el plural. Cambian, pues, de número, pero no de género, al contrario de lo que ocurre en portugués.

Por ejemplo:

P – *Meu pai / Minha mãe*

E – *Mi padre / Mi madre.*

Otra observación pertinente, principalmente para el lusoparlante: el posesivo español es incompatible con el artículo. Razón: él mismo hace las veces de artículo. Veamos:

1. Le traje *los* libros.
2. Le traje *mis* libros.
3. Le traje **los mis* libros.

Puesto que el posesivo desempeña la función de artículo, la presencia de *los* en el tercer ejemplo se vuelve redundante, cosa que no ocurre en portugués.

Las formas plenas o tónicas se corresponden con las anteriores: *mi* – *mío/mía*, *tu* – *tuyo/tuya*, *su* – *suyo/suya* (ver el cuadro completo en la página siguiente). A diferencia de los apocopados, esta forma, si acompaña un sustantivo, se pospone a él. El artículo, en este caso, deja su función ordinaria y confiere a la frase un sentido especial. Compárense las siguientes expresiones:

- son cosas *mías* / son *las cosas mías*;
- son problemas *tuyos* / son *los problemas tuyos*;
- tengo libros *tuyos* /tengo *los libros tuyos*.

a. Su/sus: ¿de quién, de quiénes?

Respecto del significado, los posesivos de primera y segunda persona singular, *mi/mis, tu/tus; mío(s)/mía(s), tuyo(s)/tuya(s)*, se refieren a un solo poseedor – el hablante u oyente. Pero la tercera persona del singular – *su/sus*, puede aludir a dos o más poseedores.

Ejemplos:

- *Su casa / la casa suya: de* (de él o de ellos).
- *Sus libros / los libros suyos* (de él o de ellos).

En cambio, las formas de primera y segunda personas del plural, *nuestro, vuestro* (y sus cambios morfológicos de género y número) siempre se refieren a varios poseedores – de primera o segunda persona, según los casos.

- *Nuestra propuesta* es interesante.
- *Vuestros problemas* no nos afectan...

b. Forma y Significado de los Posesivos

Se presenta a continuación un cuadro sinóptico con el posesivo en sus diferentes formas, tomado de GARCÍA et al. (2004, p. 193).

	Forma Átonas		Formas Tónicas			
	Un poseedor		Un poseedor		Varios poseedores	
1ª persona	Sing.	mi	mío	mía	nuestro	nuestra
	Plur.	mis	míos	mías	nuestros	nuestras
2ª persona	Sing.	tu	tuyo	tuya	vuestro	suyo
					vuestra	suya
	Plur.	tus	tuyos	tuyas	vuestros	suyos
					vuestras	suyas

		Uno o varios poseedores		Uno o varios poseedores		
		Sing.	su	suyo	suya	
3ª persona	Plur.	sus	suyos	suyas		
	Tratamiento de cortesía		Tratamiento de cortesía			
	su	sus	suyo	suya		
			suyos	suyas		

La lengua española también presenta casos de ambigüedad en que el posesivo puede ser el problema o la solución. Es conocido el siguiente ejemplo:

El viajero mató al ladrón con su escopeta.

¿De quién es la escopeta? El problema persiste aun cuando el sujeto que encabeza la frase sea femenino, sabiendo que el *su* español es “unisex”.

Dejando el caso anterior para que lo resuelvas por tu cuenta o con la ayuda de tus colegas o maestros, te presentamos otro; paradójicamente, más complicado pero de fácil solución, gramaticalmente hablando.

Era una vez...

El director de un banco, preocupado por un joven ejecutivo muy brillante que, después de meses de trabajar durísimo junto a él, sin parar ni para almorzar, empieza a ausentarse al mediodía. Entonces el director ordena al detective del banco: “siga a López una semana entera, no vaya a ser que ande en algo malo o sucio”. El detective va, y a la semana informa: “López sale normalmente al mediodía, toma su coche, va a su casa a almorzar, luego le hace el amor a su mujer, se fuma uno de sus excelentes habanos y vuelve a trabajar”. Responde el director: “¡ah, bueno, menos mal, no hay nada malo en todo eso!” El detective se queda pensativo unos segundos y luego pregunta: “¿Puedo tutearlo, señor?”. Sorprendido, el director responde: “Ehhh, sí. Sí, cómo no”. Y el detective dice: “Repito: López sale normalmente al mediodía, toma tu coche, va a tu casa a almorzar, luego le hace el amor a tu mujer, se fuma uno de tus excelentes habanos y vuelve al trabajo”.

- ¿Ocurriría semejante malentendido si la narración fuera en portugués?
- ¿Qué otra solución propones para aclarar la confusión?
- ¿Qué nombre le darías a la historia?

Adjetivos y Pronombres Relativos

a. Qué, cuántos y cuáles son

A juzgar por el significado de la palabra, se trata de unidades de poca monta, ya que *relativo* es algo parcial, proporcional, dependiente...; es decir, lo opuesto, completo, acabado, autónomo, absoluto. Paradójicamente en el relativo se encuentran esas dos características. Grijelmo pone de relieve la importancia de los **relativos**. Al abordar el tema, advierte: “debemos armarnos de mucho entusiasmo para penetrar en el mundo de los relativos. Son muy complicados...” (2009, p. 150). Dicha complicación deriva de la función que desempeñan: “sirven para enlazar un sustantivo con otro y a la vez una oración con otra, sin que el primer empeño perturbe en modo alguno el segundo” (2009, p. 150). En fin, “son relativos porque relacionan”, concluye el hispanista.

A diferencia del anterior, otro hispanista consultado (español como el anterior), señala la función modesta desempeñada por los relativos: “todos los relativos son dependientes, pues no pueden construir sin otras palabras un enunciado”. (LLORACH, 2001, p. 122).

Prescindiendo de su magnitud o insignificancia, antes de pasar adelante debemos preguntarnos cuántos y cuáles son esos entes misteriosos de que nos estamos ocupando. Son pocas unidades y de apariencia modesta, número y tamaño inversamente proporcionales al ruido que hacen. Helos aquí:

- **que, el cual y sus variaciones:** la cual, las/los cuales, lo cual;
- **quien;**
- **cuyo.**

En cuanto a su categoría gramatical, los relativos se consideran como pronombres. Pero, en vista del papel que desempeñan, enlazando palabras y oraciones, se les ve también emparentados con el adjetivo. Para Grijelmo son “pronombres raros, a veces disfrazados de adjetivos”.

b. El antecedente

El relativo es tal – no autónomo ni independiente ni absoluto – en función del antecedente. Éste, a su vez, es tal en virtud del lugar que ocupa en la frase, o sea, precede, *ante-cede* al relativo. Así consta en el siguiente ejemplo: *el estudiante **que** estudia y trabaja tiene poco tiempo para asueto*. El relativo existe en función del sustantivo *estudiante* al que representa “pronominalmente”.

Si el relativo enlaza también oraciones, quiere decir que éstas también pueden ser antecedentes. Es lo que aparece en el siguiente ejemplo: *ayer fui a comprar el periódico y ya no había, **lo cual** me puso de mal humor*. Nótese el relativo usado en este caso: *cual* + artículo; el uso de *que* no “representaría” toda la oración que funge como antecedente.

Hay, sin embargo, casos en que el relativo figura en primer lugar, sin el antecedente al que supuestamente debe su existencia. Ejemplos de ello son:

- Quien bien te quiere te hará llorar.
- Al que madruga Dios le ayuda.

La explicación parece simple: en casos como ese el antecedente está sobreentendido; es algo del dominio público. Al constatar esas “transgresiones” en que la gramática y la vida van cada una por su

lado, Grijelmo se pregunta si al antecedente no le quedaría mejor el nombre de *sucedente*, o tal vez, de *referente* (2009, p. 156).

c. Clasificación de los relativos

- **Relativos átonos**

La división en *átonos* y *tónicos* se basa en la modalidad fónica y morfológica que cada una de esas subclases presenta, según lleve o no el acento tónico y gráfico. En realidad, con excepción de *cuyo*, es la forma acentuada o su ausencia la que asigna los relativos a la categoría de *tónicos* o *átonos*. Pese a esa diferencia mínima, gramaticalmente desempeñan funciones diferentes. Veamos los principales.

Que: es un relativo invariable que puede desempeñar las funciones de sustantivo, adjetivo y adverbio. Por lo general tiene como antecedente un sustantivo, y como tal, son muy variadas las funciones que puede desempeñar. Veamos algunas de ellas *in loco*.

1. Sujeto

- El autor no llegó a conocer los inquilinos *que habitaban en los pisos altos*.
- El viento sur empujaba las nubes *que se rasgaban al correr hacia el norte*.

2. Objeto directo

- Lástima de la comida *que te dan*.
- ¿Me puedes devolver el libro *que te presté*?

3. Objeto preposicional

- Los dioses *en que no se cree*...
- El diálogo *de que tanto usa y abusa el teatro moderno*.

¡Ojo!

Por los dos últimos ejemplos puedes ver cómo el español no omite la preposición ante el relativo como suele ocurrir en el portugués, principalmente en la modalidad hablada. No obstante, con frecuencia la omite en casos de antecedente temporal o modal. Examina los siguientes ejemplos:

- Te creía infalible, pero el día *que* hagan ver tus escándalos...
- Incluso las noches *que* no cenaba sufría pesadillas.
- Durante los años *que* fui profesor mantuve una clase para estudiantes.

El cual: el artículo que acompaña lo capacita para las mudanzas de género – *el/la cual, los/las cuales, lo cual* (neutro). Su función en general es la de sustantivo y se emplea cuando el uso de otro relativo no da cuenta de la claridad exigida. Por ejemplo, en:

Fue alertado el ingeniero de la fábrica, *el cual* llamó por teléfono.

El empleo de *que* podría hacer referencia al ingeniero o a la fábrica, creando ambigüedad en el lector / oyente.

Quien: varía en número – *quien / quienes* – pero no en género. Se emplea cuando el antecedente es persona o algo que equivalga. *Quien*, además, puede funcionar como sustantivo, tenga o no antecedente. Ejemplos:

- *Quien* haya leído lo que dejé escrito, sabe el afecto que nos unía.
- No faltaba *quien* saliera sin despedirse.
- A *quien* madruga Dios le ayuda.

Cuyo: admite las variaciones de género y número – *cuyo/cuyos, cuya/cuyas*. Tiene valor de relativo porque necesita un antecedente. Pero a su condición de relativo agrega el contenido de pertenencia propia de los posesivos. Ejemplo:

*El presidente regañó a la ministra **cuyo auto** chocó con el suyo cuando ambos acudían a reunirse en el palacio de gobierno.* (GRIJELMO, 2009, p.163).

Siendo *cuyo* una herencia del latín a la “última Flor de Lacio” (portugués) y también a la “Penúltima” (español), el significado y uso en ambas lenguas es semejante. Curiosamente, hay coincidencia también en cuanto al uso cada vez más escaso de ese relativo, principalmente en la lengua hablada. En consecuencia, es cada vez más frecuente el recurso al *quesuismo*. (GRIJELMO, 2009, p. 164).

Esa última forma sustituye a *cuyo* en frases como: *La patrona, **cuyo** interés mayor era conservar al huésped, comunicó la decisión a la criada.* Según los dictámenes del *quesuismo*, la oración resultaría: *La patrona, **que su** interés era...*

¿Qué pensar, qué decir respecto a esa y otras tendencias semejantes en el habla nuestra de cada día? El abanico de opiniones es enorme. Escoge la que te guste o propón una más. De cualquier manera, es bueno por lo menos saber cuál es actualmente la forma *canónica*.

- **Relativos tónicos**

Ya sabemos, por lo dicho al principio de la sección anterior, de la existencia y características de los relativos *tónicos*, diferentes morfológicamente de lo *átonos* sólo por la acentuación. La modalidad que ahora estudiamos presenta tres clases de relativos, todos tónicos: interrogación, exclamación e interrogación indirecta.

En la función de interrogativos, es decir, cuando se indagan ciertos significados, todas las unidades, con excepción de *cuyo* y *cuan*, pueden desempeñar el papel del sustantivo en sus diversas funciones:

- **Sujeto**

- ¿Qué pasa?
- ¿Quién me acompaña?
- ¿Quiénes vinieron a buscarme?

- **Objeto directo**

- Pues ¿qué hago yo en el balcón?
- ¿A quién me veo en el rebaño?
- ¿A cuál de los dos quieres?

- **Objeto indirecto**

- ¿A qué se debe el honor de verlo a usted por aquí?
- Eso, ¿a quién se lo dices?
- ¿A cuántos les has contado ese cuento?

Entre la interrogación y la exclamación la distancia es corta, y con frecuencia se elimina. La entonación y la intención del hablante son las que inclinan la balanza en un sentido o en otro. Hay que advertir, además, que cuando el tono emocional sube de grado (y volumen), como en el caso del desahogo o exabruptos, se entra en el campo de la interjección que será estudiada más tarde.

En el habla común se suelen utilizar algunas palabras adicionales para reforzar la frase. Veamos algunos ejemplos donde el paso de la interrogación a la exclamación se realiza con una leve modificación:

- ¿Qué dices? vs Pero ¡Qué dices!
- ¿Dónde te metiste? vs Pero ¡Dónde te metiste!
- ¿Qué estabas haciendo? vs Dime nomás ¡Qué carajo estabas haciendo!

Para terminar dirijamos la atención al interrogativo indirecto. Éste se asemeja a una interrogación de segunda clase. Además de perder los

signos ¿?, la curva melódica interrogativa resulta notablemente cambiada. Ésta es la clase de interrogación común en el discurso indirecto. En el ejemplo a seguir se presentan las dos clases de interrogación:

1. Al verlo llegar sano y salvo le preguntaron: “¿Cómo lo haz hecho?”
2. Al verlo llegar sano y salvo le preguntaron cómo lo había hecho.

Como puede apreciarse, el paso del discurso directo al indirecto está marcado por la ausencia del signo de interrogación y la pérdida, o mejor dicho, sustitución, de la curva melódica interrogativa; la forma acentuada de *cómo* es suficiente para preservar el carácter interrogativo del enunciado.

10 El adverbio

Forma y función

Bajo el aspecto morfológico el *adverbio* es una palabra invariable, es decir, no admite diferencias ni de género ni de número. Si nos atenemos a la etimología, veremos que muestra afinidad tanto con el *adjetivo* como con el *verbo*. La aproximación no es meramente gráfica. En efecto, el adverbio es al verbo lo que el adjetivo al sustantivo: lo califica. Ante una afirmación como *la familia llegó*, no hay ningún elemento novedoso. La situación cambia un poco si añadimos *entera*, calificando a *la familia*. Pero si oímos: *la familia entera llegó tarde*, el verbo *llegar*, y con él toda la frase, adquiere una connotación especial. (GRIJELMO, 2009, p. 280).

Además, hay adverbios que pueden acompañar a los adjetivos, a los participios y a otros adverbios, otorgándoles un significado especial. Es lo que se observa, por ejemplo, en:

- muy fácil;
- menos cansados;
- no lejos, más cerca;
- un poco a la izquierda;
- demasiado a destiempo...

Siendo así, cabe preguntar: ¿cómo diferenciar al adverbio del adjetivo? Recordemos a este propósito lo establecido respecto del adverbio, *palabra invariable*. El adjetivo, en cambio, admite, exige mudanza: acompaña al sustantivo en los cambios de género y número. Es más, el adverbio confiere al verbo, al adjetivo y a otro adverbio matices que el adjetivo es incapaz de conferir. Eso es lo que se puede observar en:

- a. Mi amigo trabaja *demasiado*.
- b. Francisco es *demasiado* joven.
- c. El fuego está *demasiado* cerca de la pólvora.

En **a**, el adverbio *demasiado* modifica al verbo *trabaja*, en **b** al adjetivo *joven* y en **c** al adverbio *cerca*. Aunque los sustantivos de los ejemplos cambien de género y/o de número, el adverbio sigue igual. Por ejemplo en: “mis amigos trabajan *demasiado*”. Con esto no se niega que *demasiado* pueda ser también adjetivo. Así, no extrañará encontrarlo en enunciados tales como:

- En las próximas elecciones habrá *demasiados* candidatos.
- Han servido *demasiada* carne y *demasiado* pan.

Peculiaridades del adverbio

a. Adverbio en diminutivo

A pesar de su independencia frente a las otras unidades del discurso, el adverbio admite diminutivo y otros sufijos, a semejanza del sustantivo y del adjetivo. Algunos de los diminutivos adverbiales más comunes son:

- Ahorita, ahoritita, lejísimos, cerquísima, prontito, tempranito, cerquita, deprisita, despacito...

En el español de América el recurso del diminutivo, incluso en el uso del adverbio, parece más frecuente. Entre los más usados están:

- Detrasito, abajito, afuerita, enfrentito, ahoritica, asitico, reciente-to, acasito, allacito, apenitas...

b. Forma plena y forma apocopada

Un número reducido de adverbios, también a semejanza del sustantivo y adjetivo, además de la forma “plena”, tienen la “apocopada”; la primera cuando acompañan al verbo, la segunda cuando van con el adjetivo o con otro adverbio. Algunos ejemplos:

- Trabaja *mucho*. / Trabaja *muy* duramente.
- No debes atrasarte *tanto*. / Ayer llegaste *tan* tarde...
- ¡*Cuánto* estudias! / ¡*Cuán* estudioso eres!

Merece especial atención *recién*, que siempre aparece con participios (éstos en función de adjetivo): *recién* llegado, *recién* hecho, *recién* desempaquetado, etc. En el habla de nuestros vecinos rioplatenses es fácil oír expresiones como “*recién* vino”, “me enteré *recién*”. En español estándar es lo equivalente de la perífrasis verbal: “acaba de venir”, “acabo de enterarme”.

c. Adverbio: adjetivo + *-mente*

En el cuento “La conjuración de las palabras”, reproducido en la Unidad A, se habla de cómo ciertos adjetivos se convierten en adverbios “al ponerse una cola o falda que dice: *mente*”. Con otras palabras, el sistema lingüístico español puede formar adverbios mediante la adición del sufijo *-mente* a un adjetivo femenino (si tiene género): correcta *-mente*, tranquila *-mente*, buena *-mente*, pronta *-mente*...

En estos casos, si el adjetivo lleva acento, también lo llevará el adverbio: rápido *-rápidamente*, débil *-débilmente*... En cambio: veloz *-velozmente*, feliz *-felizmente*... Otra característica de esta clase de adverbios es mantener la acentuación de cada uno de los componentes. De este modo, en caso de coordinación, se elimina el acento del primero, de donde resulta: *lisa y llanamente*, *solemne y gravemente*, *tranquila y suavemente*, etc.

d. Posición del adverbio

En virtud de la autonomía que posee frente a las otras unidades de la oración, el adverbio goza de cierta movilidad dentro del discurso. *Ayer*, en “hizo buen día”, puede estar al principio, medio o fin de la frase, sin alterar sustancialmente el significado:

- *Ayer* hizo buen día.
- Hizo *ayer* buen día.
- Hizo buen día *ayer*.

En otros casos la movilidad trae consigo el cambio de sentido o alguna connotación especial. Nótese la diferencia entre las afirmaciones que siguen:

- Pancha *sólo* vino a la fiesta.
- *Sólo* Pancha vino a la fiesta.

Hay también casos en que la función de la palabra depende del lugar que ocupa en la frase:

- Dimitri toca *mejor* el violín.
- Dimitri toca el *mejor* violín.

Como se ve, en el primer ejemplo, *mejor* es adverbio que modifica al verbo *tocar*, mientras en el segundo es adjetivo en grado superlativo, aplicado al *tocador / músico*.

Felizmente... estamos llegando al fin de esta Unidad. Cuando termines el curso de español, ¿cuál de las siguientes exclamaciones traducirá lo que sientas?

- a. ¡*Felizmente* todo terminó!
- b. ¡*Todo* terminó *felizmente*!

¿Sabrías explicar la diferencia entre **a** y **b**? Esperamos que sí.

Clasificación de los adverbios

No es fácil asignar a cada adverbio un casillero exclusivo. Como se ha podido observar, los límites entre adverbio y adjetivo no siempre están bien definidos. A continuación se presentará la clasifica-

ción tradicional y otra más actualizada, echando mano de las fuentes que nos han venido socorriendo en nuestro peregrinar hacia el conocimiento del español. (LLORACH, 2001; GARCÍA et al. 2004; GRIJELMO, 2009, etc).

- **Adverbios de lugar**

Aquí, lejos, ahí, arriba, allí, adelante, delante, adonde, donde, dónde, cerca, encima, allá, detrás, atrás, alrededor, acullá, allende, dondequiera, debajo, dentro, adentro, encima, debajo, fuera, afuera, enfrente...

- **Adverbios de tiempo**

Hoy, ya, constantemente, ayer, recién, antes, mañana, recientemente, ahora, después, luego, aún, nunca, jamás, enseguida, temprano, cuando, entonces, anoche, anteanoche, anteayer, antaño, hogaño, pronto, despacio, siempre, mientras, todavía...

- **Adverbios de modo**

Así, mejor, cual (cual gigante), como, igual, según, conforme (conforme tú digas), bien, mal, peor (me siento peor), regular, adrede, aposta... y la mayoría de los terminados en -mente.

- **Adverbios de cantidad**

Nada, apenas, menos, bastante, todo, mucho, demasiado, suficiente, harto (es harto difícil), excepto, tan, casi, cuanto, poco, más, muy, justo, sobradamente, salvo...

- **Adverbios de afirmación**

Sí, bueno, seguro, también, máxime, efectivamente, evidentemente, claro, naturalmente, verdaderamente.

- **Adverbios de negación**

No, tampoco, nada, nunca, jamás.

- **Adverbios de orden**

Antes, después, delante, detrás, primero (haz primero eso)...

- **Adverbios de duda**

Quizás/quizá, posiblemente, igual, probablemente, acaso, seguramente.

- **Adverbios de exclusión, inclusión o adición**

Solo, aun, inclusive, solamente, además, exclusive, únicamente, incluso, exclusivamente...

- **Adverbios de identidad**

Mismo, mismamente, cabalmente, propiamente, precisamente, concretamente...

- **Adverbios sin cajón**

Viceversa, contrariamente, justo, siquiera...

Hay que tener presente que, además de la clasificación propuesta, hay otra que atiende más bien a criterios funcionales. Se habla entonces de adverbios *demonstrativos*, *de relativos e interrogativos*. No los tratamos aquí por considerarlos ya estudiados en las unidades respectivas.

Locuciones adverbiales

Locución sugiere un grupo de palabras con un significado conjunto, indivisible y estable. (GRIJELMO, 2009, p. 290). Siendo *adverbiales* desempeñan, en conjunto, el papel del adverbio. En consecuencia, su clasificación, en líneas generales, sigue la de los adverbios: tiempo, lugar, modo, etc. Un inventario completo de dichas locuciones es más bien tarea de diccionarios especializados, como el “Diccionario de dichos y frases hechas”. (BUITRAGO, 2004). Aquí y ahora nos limitamos a presentar una lista reducida de las locuciones adverbiales más comunes. (GARCÍA et al., 2004, p. 229-233). La comprensión y asimilación de las mismas es un reto y esperamos que sea también un acicate hacia la conquista del idioma estudiado.

Algunas de las locuciones adverbiales más comunes:

A bocajarro - (disparar) de improviso, a corta distancia.

A bordo - en una embarcación (*a bordo* de un trasatlántico).

A bulto - (ponderar, estimar) sin calcular...

A caballo - (estar - sentido no literal) estar en una situación intermedia...

A cal y canto - (cerrar, aislar) “entre santa y santo, pared a cal y canto” (dicho español).

A cántaros - (llover) mucho, con fuerza.

A cara o cruz - (echar) a suertes; “echar un bolado” (Méx.).

A carcajadas - (reír / reírse) fuerte y ruidosamente.

A centenares - en abundancia.

A ciegas - (actuar, emprender alguna cosa) sin reflexión.

A conciencia - (trabajar, hacer algo) con empeño y rigor.

A contrapelo - (ir) contra el modo natural de hacer algo.

A cuerpo de rey - (tratar, estar...) con todo regalo y comodidad.

A deshora - (llegar, llamar...) en tiempo inoportuno.

A destiempo - (actuar, llegar, acudir...) fuera de tiempo, inoportunamente.

- A diario* – todos los días.
- A diestra y siniestra* – a todos lados, sin orden ni miramiento.
- A disgusto* – de mala gana; igual a “*a regañadientes*”.
- A duras penas* – con dificultad o trabajo.
- A escondidas* – sin ser visto; equivalente “*a hurtadillas*”.
- A fin de cuentas* – en último término (port: *afinal*).
- A gatas* - (ir, caminar...) con pies y manos sobre el suelo.
- A grandes rasgos* – en líneas generales...
- A la antigua* - (vivir, vestir) de un modo ya anticuado.
- A la buena de Dios* – sin preparación, al azar.
- A la larga* – con el pasar del tiempo...
- A la postre* – en definitiva, al fin...
- A la sazón* – en ese tiempo, en esa ocasión.
- A la vista* – (estar, dejar, hacer) de forma patente, clara, evidente.
- A mansalva* – en (gran) cantidad, sin limitaciones.
- A ojos cerrados* – sin pensar, sin titubear, decididamente.
- A ojos vistas* – (hacer algo, actuar) patentemente y sin ocultarlo.
- A pierna suelta / tendida* – (dormir) sin preocupación, tranquilamente.
- A pique* – (ir, echar...) destruir(se) algo, sumergirse una embarcación en el mar...
- A pulso* – haciendo fuerza con la muñeca, con el propio esfuerzo.
- A quemarropa* – (disparar) directamente, de cerca (semejante “a bocajarro”).
- A rajatabla* – (hacer algo) a toda costa, ajustándose a lo previsto u ordenado.
- A ratos* – a veces, de manera discontinua.
- A renglón seguido* – a continuación, inmediatamente después.
- A sangre fría* – sin conmoverse, pensado y planificado.
- A tientas* – (ir, caminar) guiándose por el tacto en la oscuridad.
- A tontas y locas* – (hacer algo) sin pensar, sin orden ni planificación.
- A trancas y barrancas* – (hacer algo) con dificultad, pero superando los obstáculos.
- Acto seguido* – inmediatamente después.
- Al azar* – sin rumbo ni orden ...
- Al fin y al cabo* – resignación y aceptación de algo que no se puede remediar (parecido al “están verdes”).

Al momento – inmediatamente.

Al pormayor – (vender, comprar) en gran cantidad.

Al por menor – lo mismo, en pequeña cantidad (“al menudeo” - Méx.).

Año tras año – un año después de otro.

Con el corazón en la mano - (hablar, decir algo) con total franqueza y sinceridad.

Con la mosca tras la oreja – (estar, dejar) con sospecha...

Con pelos y señales – (pintar, describir, decir) detalladamente.

Cuerpo a cuerpo – (luchar) directamente.

De balde – (dar, recibir algo) gratuitamente, sin recibir ni dar nada en cambio.

De buena gana – (hacer algo) con disposición favorable.

De buenas – (estar, ir,...) de buen humor...

De improviso – repentinamente.

De perlas – (venir, ir algo a alguien) muy bien, perfectamente.

De puta madre (España) – muy bien. “... la fiesta? Estuvo de puta madre”.

Desde luego – sí, sin duda alguna.

En absoluto – no, de ningún modo.

En cueros – (estar, ir) desnudo. También: *encuerado*, *en pelotas*.

En demasía – demasiado, mucho (en exceso).

En grado sumo – muchísimo.

En un santiamén – en un instante.

Hoy por hoy – en este preciso momento.

Lo suyo – (valer, costar) mucho.

Por descontado – (dar algo) por supuesto, sin ninguna duda...

Por excelencia – (considerar, denominar algo) por antonomasia, como ejemplo de algo.

Por lo pronto – de primera intención, en primer lugar.

Punto por punto – detalladamente.

Sin más ni más – sin reparo, explicaciones ni anuncio.

11 Preposición, conjunción, interjección

Según el esquema PALABRAS (p. 57), estas tres unidades gramaticales, junto con el adverbio, forman el conjunto de las que no admiten flexión; son, pues, invariables. Tienen otros rasgos en común: tanto el adverbio como la preposición echan mano de otras unidades para formar *locuciones*; éstas son, *adverbiales* en el primer caso (ya vistas) y *prepositivas* en el segundo (por verse). Y para llevar a cabo esas combinaciones no es raro que recurran a la ayuda de las conjunciones.

En la presente Unidad se incluyen las tres últimas categorías de palabras del espectro gramatical que aún quedan por tratar. Conforme nuestro propósito inicial, no pretendemos agotar el tema; esperamos, no obstante, que lo dicho sea relevante, es decir, constituya un hito en tu marcha hacia el español.

La preposición

a. Definiciones

La preposición, lo mismo que la conjunción, además de ser invariable como ésta, según el esquema antes mencionado, pertenece también al grupo de las *relacionantes*. Esto indica que existen en función de otras unidades de la frase y que carecen de la autonomía que, por ejemplo, el sustantivo y hasta el mismo adverbio poseen. Concentrándonos ahora en la preposición, el latín nos ayuda a comprender su significado, en primer lugar, *ubicándola*: aparece *antes* o con anterioridad a otro término. Ese rasgo etimológico aparece más o menos explícitamente en las diferentes definiciones de *preposición*:

- “las preposiciones son unidades átonas y como tales apoyadas en una unidad con autonomía propia, llamada *término* de la preposición”. (GARCÍA et al., 2004, p. 244);
- “... son palabras invariables que sirven para relacionar vocablos, son partículas que se emplean para subordinar”. (Gram. Larouse, p. 83);
- “... son partículas que subordinan un término a otro”. (ALONSO, 1974, p. 322).

Grijelmo dice algo parecido, aunque de manera diferente. A partir de la metáfora del convoy en movimiento, describe el verbo como la locomotora; las preposiciones serían los tornillos y el lubricante que articulan y mantienen el engranaje en funcionamiento. (GRIJELMO, 2009, p. 291-292). Si de esa metáfora pasamos a la del cuerpo humano, constatamos que ciertos órganos, sin ser vitales, son necesarios para el bienestar del organismo. Ello se aplica a las preposiciones como anillo al dedo.

A partir de la definición de Alonso, “partículas que subordinan un término a otro”, constatamos que la preposición expresa la relación que existe entre las palabras: “llena *de* gracia”, “campo *para* jugar”, “estoy *en* Florianópolis”, “cadena *de* oro”, “presume *de* listo”... El primer término de la subordinación preposicional es el núcleo y el segundo, el complemento. En la frase “*casa* de la presidencia”, el sustantivo *casa* es el núcleo, “de la presidencia”, complemento.

Las unidades que pueden ser término de la preposición son las siguientes (GARCÍA et al., 2004, p. 244):

- los sustantivos: confía *en* los hijos; casa *con* problemas; bolsa *de* papel;
- los pronombres personales y los relativos tónicos: hablan *de* mí, *de* ti, *de* todos; ¿*por* quién lo supiste? ¿*Hacia* dónde vas?;

- los adjetivos calificativos, sobre todo referidos a persona, en función mixta de atributivo-suplemento: lo tenemos *por inteligente*; nos acusaron *de ladrones*; presume *de valiente*;
- los adverbios de lugar, tiempo, modo y cantidad: *hacia* aquí, *por* ahí, *desde* allá, *por* ahora, *para* bien, *con* mucho”;
- los infinitivos: viene *para trabajar*; se conforma *con vivir*;
- las oraciones subordinadas sustantivas: lo hizo *sin que yo lo supiera*; dáselo *a quien corresponda*; depende *de que pueda venir o no*.

b. *Stricto y lato sensu*

Las preposiciones, además de pertenecer al conjunto de las palabras invariables, son relativamente pocas. ¿Cuántas? A diferencia de los sustantivos, adjetivos y los verbos que son muchísimos, las preposiciones propiamente dichas (*stricto sensu*) se reducen a unas dos docenas. Sin embargo, el número no es definitivo. No olvidemos que la lengua es una realidad viva, y como tal, sujeta a cambios. El poeta romano Horacio la compara, en lo que respecta al vocabulario, a las hojas de los árboles, que se renuevan cíclicamente.

Las preposiciones *so* y *cabe* tienden a desaparecer; lo mismo ocurre con *allende* y *aquende*, presentes sólo en textos literarios. Por el contrario, *salvo*, *excepto* y *mientras*, tradicionalmente consideradas como adverbios, pasan a la categoría de preposiciones. (GRIJELMO, 2009, p. 294). Hechas las sumas y restas que considera necesarias, dicho hispanista presenta el siguiente cuadro de preposiciones propiamente dichas o *stricto sensu*:

- *a*, *ante*, *abajo*, *cabe*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por*, *según*, *sin*, *so*, *sobre*, *tras*, *durante*, *mediante*, *menos*, *salvo*, *excepto*, *pro* y *vía*

Además de las preposiciones, que cuentan con la ciudadanía plena, están las advenedizas locuciones prepositivas o preposiciones *lato sensu*. Estas son expresiones formadas por varias palabras, una de las cuales es preposición. Su función es idéntica a la de las otras preposiciones y aparecen en los mismos contextos. (GARCÍA et al., 2004, p. 249). Son de uso frecuente y contribuyen mucho a la precisión y expresividad del discurso. El conjunto puede constar de:

1. adverbio + preposición: *antes de*;
2. de preposición + sustantivo + preposición: *con arreglo a, de acuerdo con*, etc.

Hay casos en que figuran dos o más preposiciones juntas, con la intención de hacer hincapié en lo que se afirma.

Ejemplos:

- se asomó *por entre* las ramas;
- se pelean *hasta por* una fruslería;
- *de por sí* estaba fea;
- estamos *en contra de* las prohibiciones.

En fin, hay preposiciones que acompañan necesariamente al verbo y al adjetivo, por exigencias del régimen: *constar de, consistir en, contar con, referente a, conforme con, propenso a, digno de, conciente de*, etc.

c. Cuadro sinóptico de las preposiciones

Si las preposiciones *stricto sensu* son relativamente pocas, las locuciones preposicionales son muy numerosas. En la obra varias veces citada (GARCÍA et al., 2004, p. 250-251) se ofrece una lista de 180; y no son todas. Por ahora nos limitaremos a presentar un cuadro con las principales preposiciones, con una breve y explicación y un ejemplo. (Gram. Larouse, p. 84-87).

Cuadro de las preposiciones:

PREPOSICIÓN	USO Y SIGNIFICADO	EJEMPLOS
A	<ul style="list-style-type: none"> • Introduce complemento directo animado o complemento indirecto. • Expresa dirección. • Indica lugar. • Denota modo. • Marca tiempo. • Señala orden o mandato. • Forma frases o locuciones adverbiales. 	<p>Encontré a Luizete. Entrego el regalo a Raquel. Fueron a la universidad. Llegan a Florianópolis. Visten a la moda. ¡A comer! Caminamos a tientas. A sabiendas se equivocó.</p>
ANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Significa <i>delante o en presencia de</i>. 	<p>Se humilló ante las autoridades. Vaciló ante el problema.</p>
BAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Significa <i>debajo de</i>. • Expresa situación inferior, sujeción o dependencia. 	<p>Camina bajo la lluvia. Lo decidió bajo presión. Vivió bajo la dictadura.</p>
CON	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa compañía. • Indica modo, medio o instrumento. • Tiene el valor de <i>aunque</i>. 	<p>Oía música con los hijos. Sale con su mejor amigo. Lo dijo con amargura. Golpeó el suelo con el bastón. Con llorar no ganas nada. Con gritar no lo lograrás.</p>
CONTRA	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa oposición o contrariedad. 	<p>Aventó la pelota contra la pared. Estás contra la moda.</p>
DE	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa propiedad o pertenencia. • Origen o procedencia. • Indica modo. • Expresa el material de que está hecha una cosa. • Significa contenido. • Indica asunto o materia. • Marca tiempo. • Expresa causa. • Señala parte de una cosa. • Denota naturaleza o condición de una persona. • Significa ilación o consecuencia. • Se emplea en oraciones exclamativas. • Se utiliza para formar paráfrasis verbales. • Relaciona un adjetivo con un sustantivo o pronombre. • Denota la función o actividad que desempeña la persona o cosa de la que se habla. 	<p>La casa de mis padres es chica. Los ríos de Brasil son caudalosos. Llegó de Venezuela. Está de mal humor. Estrenó un suéter de lana. Escribe en una hoja de papel. Quiero un vaso de agua. Compró un libro de arte. Llegaré de madrugada. Estaba harto de la ciudad. Bebió del mejor vino. Es un hombre de mal vivir. Era de costumbres extrañas. El ingeniero llegó tarde, de ahí que se atrasaran los trabajos. ¡Pobre de Marina! ¡Ay de mí! He de decir la verdad. Deben de traer el uniforme. Pobre de ellos si no vienen. El valiente de Juan huyó. Trabaja de secretario. Se fue de parranda. El sillón sirve de cama.</p>

PREPOSICIÓN	USO Y SIGNIFICADO	EJEMPLOS
DESDE	<ul style="list-style-type: none"> • Denota inicio de una acción, en el tiempo o en el espacio. 	Desde aquí te voy a vigilar. No lo veía desde anteaer.
EN	<ul style="list-style-type: none"> • Indica tiempo. • Expresa lugar. • Señala modo. • Significa ocupación o actividad. • Indica medio o instrumento. • Forma locuciones adverbiales. 	Nos veremos en diciembre. En 1914 comenzó una guerra. Tal vez estaría en su casa. En el centro hay una plaza. Parece que habla en broma. Di la verdad en pocas palabras. Es especialista en biología. Siempre gana en el juego. Voy a São Paulo en autobús. Ya nadie viaja en carruaje. En general me siento bien. En lo general, apruebo la idea.
ENTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa que algo o alguien está en medio de dos personas o cosas. • Indica cooperación. 	Está entre la vida y la muerte. Hay problemas entre ellos. Harán la comida entre los tres. Entre tú y yo lo resolvemos.
HACIA	<ul style="list-style-type: none"> • Indica lugar y dirección. 	Se inclinó hacia la izquierda. Voy hacia la playa.
HASTA	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa el fin de algo o límite de lugar, de número o de tiempo. • Equivale a <i>incluso</i>. 	Llegaste hasta donde quisiste. Lucharemos hasta morir. Irà hasta donde termina la playa. Daría hasta mil pesos por verla. No vendré sino hasta las seis. Perdió hasta el último centavo. Premiaron hasta a los perdedores.
PARA	<ul style="list-style-type: none"> • Indica destino o finalidad. • Expresa tiempo o plazo determinado. • Denota comparación o contraposición. 	Compré un boleto para Asunción. Consulta la enciclopedia para estar al día. Para mañana todo estará listo. Vendré para el próximo invierno. Para estar enferma te ves muy bien. Es mal escritor, para su fama.
SEGÚN	<ul style="list-style-type: none"> • Denota relaciones de conformidad. 	Procedió según el reglamento. Decidió según las ofertas que hubo.
SIN	<ul style="list-style-type: none"> • Denota falta de alguien o de algo. 	Se quedó sin novia. Salió sin abrigo a pesar del frío.

PREPOSICIÓN	USO Y SIGNIFICADO	EJEMPLOS
POR	<ul style="list-style-type: none"> • Introduce al agente en oraciones pasivas. • Expresa tiempo aproximado. • Marca lugar. • Denota causa o finalidad. • Señala medio. • Expresa cantidad. • Indica sustitución o equivalencia. • Expresa el concepto o la opinión de alguien sobre algo. • Significa que algo está por hacerse. 	<p>La casa fue vendida por el corredor de inmuebles. Vivió en Río por aquellos años. Estaré fuera por un mes. Se pasea por todo el mundo. Escapó por el jardín. Estaba de malas por el fracaso. Fuimos por la nueva bicicleta. Nos comunicamos por teléfono. La conocí por el correo electrónico. Vendió su casa por poco dinero. Lo denunció por una miseria. Yo pagaré la cuenta por ella. Firma el cheque por mí. Pasa por inteligente. Se le tiene por mal educado. La casa está por pintar. Estoy por irme de aquí.</p>
SOBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Significa encima de. • Expresa asunto o materia. • Indica cantidad aproximada. 	<p>Sorprendió al gato sobre la mesa. Pintó su grafiti sobre el muro. Discutían sobre política. Escribe sobre la vida marítima. Luis anda sobre los treinta años. Lo evaluaron sobre los mil pesos.</p>
TRAS	<ul style="list-style-type: none"> • Señala lugar. • Expresa búsqueda de cosas o personas. • Indica añadidura. 	<p>Está tras las rejas. Siempre anda tras ella. La policía está tras sus huellas. Tras la deshonra, la pobreza. Tras de vejez, viruela.</p>

d. *Preposición vs preposição*: parecidas pero no iguales

La proverbial semejanza entre las dos lenguas, español y portugués, se refleja de un modo especial en lo tocante a las preposiciones. Todas las de una lengua existen propiamente en la otra; muchas de ellas mantienen una semejanza morfológica: *a* – *a*, *para* – *para*, *por* – *por*, *em* – *em*, *com* – *com*, *até* – *até*, etc. Sin embargo, la simetría se interrumpe de varias maneras. Algunas de ellas son las siguientes:

1. *Hacia* no corresponde a *até*, como a veces se piensa; significa *em direção a*. Ejemplo: Voy *hacia* la playa.

2. En la formación del futuro con la perífrasis verbal *ir + a*, el lusoparlante fácilmente omite la *a*, exigida por el español. *Voy a nadar* se convierte en **voy nadar*.
3. Hablando de viajes, la preposición que antecede al medio de transporte es *en*, que con frecuencia pierde para *de*. *Voy en coche* se convierte en **voy de coche*.
4. El verbo transitivo español, a diferencia del portugués, lleva *a* antes del complemento (objeto directo) de persona: *llevo a Verónica*; *encuentro a José*; *visito al enfermo*, etc.
5. El régimen de los verbos no siempre coincide en lo referente a las preposiciones. Algunos ejemplos: *llegó a Florianópolis*; *tardó en responder*; *se aproximó al mostrador*...
6. Las fechas y los días de la semana en español no llevan preposición: *Canijo nació el 31 de abril*; *tenemos clase de español los martes y jueves*, etc.
7. Contracciones preposición + artículo. En español hay solamente dos: *a+el = al*, *de+el = del*. Por consiguiente, “dos” en español es sólo un número, “da” un tiempo del verbo *dar*, “do” una nota musical, “no” una simple negación, y así sucesivamente.
8. En el portugués hablado es frecuente omitir la preposición en frases como: “o problema (¿?) que te falei já foi resolvido”. El español exige *de* antes del relativo que: “el problema *de* que te hablé ya se resolvió”.

La trasgresión en el empleo de las preposiciones es más bien problema de corrección; de ordinario no llega a interrumpir la comunicación. Si decimos: “*voy a trabajar *de avión*”; **en los sábados y domingos me levanto más tarde*; *visito *mi amigo con frecuencia*, etc., nos comprenderán. Pero la comunicación fluirá mucho mejor sin esas “portuñolaciones”.

La conjunción

a. Definición

También ahora una rápida consulta a la etimología nos dirá que la palabra *conjunción* tiene que ver con *juntar*, *unir con*, etc. “Las conjunciones se llaman así porque conjuntan, unen”. (GRIJELMO, 2009, p. 320). En el esquema PALABRAS (p. 57), la *conjunción*, junto con la preposición, figura en el grupo de las palabras “sin flexión, relacionantes”. En el cuento “La conjuración de las palabras” las *conjunciones* se describen como pequeñas agitadoras que se mueven en varias direcciones, ordenando, coordinando y a veces insubordinando a los otros habitantes del edificio.

En la descripción anterior tenemos ya los elementos necesarios para definir la *conjunción*. En efecto, “las conjunciones son palabras invariables (sin flexión) que unen oraciones y que también pueden unir elementos análogos de la misma oración”. (GRIJELMO, 2009, p. 321). Ejemplos:

i. Mi amigo y yo compramos el libro.

ii. Estuvimos platicando hasta la madrugada y hoy nos levantamos temprano.

En el primer ejemplo, visto bajo la lupa del lingüista, descubrimos dos oraciones: *yo compré el libro*; *mi amigo compró el libro*. Pero la economía del lenguaje aconseja ahorrar la repetición del verbo y fundir las dos oraciones en una sola, mediante el empleo de la conjunción *y*. En el segundo ejemplo, el núcleo verbal es diferente; por lo tanto, aunque el sujeto sea el mismo, se trata de dos oraciones. En este caso la *y* indica la igualdad de las mismas.

b. Coordinar y subordinar

En los ejemplos anteriores se ve claramente la función propia de la conjunción, acorde con su definición: ordenar las partes de la oración.

Esta es la tarea específica de las *conjunciones coordinativas*. Estas “unen dos o más palabras de la misma función dentro de la oración”. (GARCÍA et al., 2004, p. 253). Las palabras en cuestión pueden ser:

1. dos sustantivos en función de sujeto (ejemplo i) *supra*, o en función de complemento - *compré un libro y un cuaderno*;
2. dos sustantivos en función de atributo - *los zapatos son feos pero baratos*;
3. dos adverbios (complemento circunstancial de modo) - *trabaja rápido pero descuidadamente*;
4. dos oraciones (ejemplo ii) - *no vivo en una casa sino en un departamento*.

A pesar de su *in-significancia*, esto es, carencia de sentido propio, hay casos en que la conjunción puede hacer o ser la diferencia. En cuanto *copulativas* las conjunciones relacionan las partes de la oración o las oraciones entre sí, pero lo hacen de diferentes maneras. De ahí deriva la diversidad de su significación. En los ejemplos a continuación se puede ver cómo, permaneciendo los mismo términos de la oración, el cambio de la conjunción altera el significado (GARCÍA et al., 2004, p. 252):

- Está triste y sola.
- ¿Está triste o sola?
- No está triste ni sola.
- No está triste sino sola.

Conjunciones coordinantes

a. Copulativas: y, e, ni...

- El calificativo no hace sino reforzar el significado de conjunción, ya que *copulativo* tiene una connotación semejante. Las conjunciones de esta clase son: *y, e, ni*.

Según se ha visto en los ejemplos aducidos, la **y** no sólo une sino iguala. Tanto los sustantivos y adjetivos que une como las oraciones que enlaza quedan en el mismo plano gramatical. Así lo prueban los ejemplos anteriores.

Cuando los elementos coordinados están en una oración negativa, *no+i* se convierte en **ni**. “No bebe refresco **ni** cerveza”; “nunca ha montado en burro, **ni** le interesa hacerlo”. En ocasiones esa negación se antepone a cada elemento de la serie: “**ni** entra **ni** deja entrar”; “**ni** estudia **ni** trabaja”. Hay casos en que se añade *siquiera*, reforzando el sentido de la oración: “no toques a la mujer **ni** siquiera con el pétalo de una flor”.

A semejanza de lo que vimos al tratar de los sustantivos, donde el femenino se vuelve ocasionalmente masculino para evitar la cacofonía (el agua, el águila, etc.), tratándose de las conjunciones, la **y** se vuelve **e** cuando la palabra que sigue empieza por **i** o **hi**: bonita **e** inteligente; padres **e** hijos; salud **e** higiene, etc.

A este grupo pertenecen también las conjunciones que constan de dos o más palabras, como es el caso de las “bipartitas”, llamadas así porque cada una de sus dos partes se antepone obligatoriamente a cada una de las unidades coordinadas. Tales son: *no solo... sino (que) (también)*; *tanto... como*; *así... como*. También: *desde...*; *hasta...* Todas ellas expresan igualmente la adición, aunque con diferentes matices. (GARCÍA et al., 2004, p. 253). Ejemplos:

- No sólo estudia sino también trabaja.
- Tanto estudia como trabaja.
- Pintó de blanco desde el piso hasta el techo.
- Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.

b. Disyuntivas: o, u

Son las conjunciones que enlazan palabras u oraciones para expresar posibilidades alternativas: distintas o contradictorias. En otras palabras, se trata de elegir o excluir. La conjunción disyuntiva por excelencia

es la **o**, que se convierte en **u** cuando la palabra que le sigue empieza también por *o*. Ésta puede interponerse entre dos o más posibilidades en opción: de forma simple, “yo me quedo con la casa **o** con el coche”; o bien duplicada (y más enfática), “**o** me das las llaves de la casa **o** me das las del coche”. “La conjunción disyuntiva constituye un caso espectacular de uso de la lógica con una sola letra”. (GRIJELMO, 2009, p. 325).

La encrucijada en que nos pone la **o**, o su sustituta la **u**, puede asumir un tono dramático, como vimos en uno de los ejemplos anteriores. En el habla cotidiana es fácil oír a un amigo diciéndole a otro en forma perentoria (y en son de broma, claro): “**o** vas a mi fiesta **o** vas...”. Otros ejemplos: “**o** termino mis estudios este año **o** no me llamo Terquino”, “... **o** sale de casa a fin de mes **o** lo echo”. Esta es la *disyuntiva exclusiva*.

Pero los planteamientos encabezados por la **o** también pueden ocurrir de manera no conflictiva, resultando en una *disyuntiva inclusiva*: “suelo tomar todas las tardes un café **o** un chocolate”. Aquí tenemos una alternativa muy diferente de la anterior, donde está en juego el “todo o nada”.

Una tercera clase de disyuntiva, la de *equivalencia*, es la que deja al interlocutor/lector la libertad de elegir entre cualquiera de los términos en juego: “las lenguas románicas **o** romance son las derivadas del latín”, “el personaje principal **o** protagonista de *Pedro Páramo* es el personaje del mismo nombre.

c. Adversativas: pero, sino, mas, sin embargo...

PERO - En general nos cuesta alabar a alguien, fuera de a nosotros mismos. Y cuando lo hacemos, parece que sentimos necesidad de añadir un contrapeso: “juega bien el cabrón”, “es inteligente el hijoeputa”. Algo semejante hacen las *conjunciones adversativas*. “Se usan cuando necesitamos relacionar una idea positiva y otra negativa, y en general cuando estamos ante una contradicción, una paradoja o un contraste”. (GRIJELMO, 2009, p. 327). Retomando uno de los ejemplos anteriores, se puede reformular así: “es un cabrón, **pero** juega bien”. Notemos, en casos como éste, la importancia que puede tener la colocación de los términos:

- Vivo en una casa chiquita **pero** bonita.
- Vivo en una casa bonita **pero** chiquita.

En el primer caso la atención se vuelve hacia lo bonito de la casa, mientras que el segundo prima lo negativo: el tamaño minúsculo.

SINO - A diferencia de *pero*, que sólo relativiza lo afirmado anteriormente (la casa es bonita *pero*...), *sino* niega lo afirmado en la primera unidad para afirmar lo contrario en la segunda. En efecto, siempre va precedida de *no*, *nunca*, *jamás*... Ejemplos:

- Nunca veo televisión **sino** apagada.
- Nunca duerme solo **sino** acompañado.
- No he podido leer el libro **sino** hojearlo.

SINO + QUE - El *que* es exigido cuando las que se coordinan son dos oraciones:

- El pueblo no admira a los políticos **sino que** los detesta.
- El asaltante no sólo robó a la víctima su dinero **sino que** (también) la golpeó.

SIN EMBARGO - ¿Conjunción o locución adversativa? En todo caso, expresa la misma reserva, cierta reticencia propia de las conjunciones adversativas. En el uso alterna con *pero*, aunque en el lenguaje culto *sin embargo* tiene la preferencia.

Ya le avisaron del peligro; **sin embargo**, para Anacleta cuanto más riesgo hay, más interesante es un hombre.

Le ha ido muy mal en la vida, **sin embargo**, nunca se lamenta.

AUNQUE - Se incluye también en el grupo de las conjunciones adversativas. Es clara su coincidencia con *pero*, como puede verse en estos ejemplos:

- Es inteligente **aunque** distraído. *Es inteligente pero distraído.*

La equivalencia, sin embargo, no es total. En el primer ejemplo la conjunción puede encabezar la frase, mientras que en el segundo no. Veamos:

- **Aunque** distraído es inteligente. **Pero** inteligente... (LLORACH, 2001, p. 289).

d. Conjunciones ilativas: *luego, pues, con que...*

Estas conjunciones indican una relación de consecuencia entre las unidades que coordinan, de modo que la segunda se considera como efecto de lo que expresa la primera. Esa mediación se ejerce siempre entre dos oraciones. El papel que desempeñan las aproxima a las conjunciones subordinantes. (GARCÍA et al., 2004, p. 255). Las principales conjunciones ilativas son: *luego, con que, así (es) que, de manera (forma, modo, suerte) que...* Ejemplos:

- Pienso **luego** existo.
- El trabajo se ha terminado, **así (de manera, de modo, de suerte) que** podemos irnos a casa.
- Las pruebas eran contundentes, **por lo tanto** tuvo que confesar su culpabilidad.

Cuadro 1: Conjunciones Coordinativas (GARCÍA et al., 2004, p. 256)

DENOMINACIÓN	SIGNIFICACIÓN	SIMPLES	COMPLEJAS	
			BINARIAS	
			BIPARTITAS	NO-BIPARTITAS
ILATIVAS	'deducción'	luego		conque así (es) que de modo que de forma que de manera que de suerte que
COPULATIVAS	'adición'	y (e)	tanto... como... así... como... desde... hasta... (de... a...) no solo... sino (que) también	

DISYUNTIVAS	'disyunción'	o (u)	sea... sea... bien... bien ora... ora... ya... ya...	
ADVERSATIVAS RESTRITIVAS	'restricción'	pero, mas		ahora que
ADVERSATIVAS EXCLUYENTES	'exclusión'		'negación' + sino (que) ni... ni...	

En este cuadro se presenta una sinopsis de las conjunciones coordinantes, las primeras de la serie. Como toda recapitulación, la presente no es sino una muestra y un intento de sistematización con vistas a ayudar la retención. El cuadro podrá ser un punto de partida para ejercicios, individuales o en grupo. Ello ofrece algunos retos, el primero de los cuales es encontrar la explicación de los términos; el segundo, completar el esquema con los ejemplos necesarios para contextualizar cada una de las preposiciones. Todo eso es un campo abierto a tu creatividad.

Conjunciones subordinantes

En cuanto conjunciones, éstas también cumplen con su papel de relacionar dos segmentos dentro del discurso. Lo específico de las *subordinantes* es que las unidades que enlazan son siempre oraciones y no elementos menores como sus homónimas, las coordinantes. Además, al ejercer su función específica, las *subordinantes* someten o subordinan una oración a otra, la secundaria a la principal. En “Mario piensa que María no vendrá”, la parte subrayada está subordinada a “Mario piensa”, haciendo las veces de complemento directo de la misma. “Las conjunciones subordinantes tienen como única función la de hacer que una oración que podría ser independiente pase a completar a un verbo como si fuera sustantivo o como adverbio”. (GARCIA et al., 2004, p. 257).

Al reducir las que serían oraciones independientes a la función de sustantivos o de adverbios, las conjunciones subordinantes producen un cambio de categoría, por lo cual se dice que son *elementos transpositores* de la oración o del verbo a una categoría nominal (sustantivo, adjetivo, adverbio).

Clasificación

Estas conjunciones se caracterizan, tanto por su capacidad para “sustantivar” o “adverbializar” las oraciones que subordinan, como por la significación que añaden a la oración subordinada. Entre las primeras están QUE, que coincide fónica y gráficamente con el relativo homónimo, aunque sin confundirse con él, y SI, “interrogativo” o “completivo”, que no debe confundirse con el SI condicional. Algunos ejemplos ayudarán a aclarar las ideas:

QUE:

- Reconoció **que** se había equivocado.
- Soñé **que** me sacaba la lotería.
- Dile **que** acepto sus disculpas.

SI:

- No sé **si** lo encuentre en su oficina.
- Nos preguntamos **si** será controlada pronto la crisis económica.
- Ignoramos **si** se queda en casa o en el hotel.

La conjunción QUE suele usarse también para encabezar oraciones exclamativas, frecuentes en cumpleaños y ocasiones análogas:

- ¡**Que** lo pases feliz, **que** disfrutes!
- ¡**Que** te mejores, **que** te recuperes pronto!
- ¡**Que** te vaya bien! (buen viaje – Méx.)

La conjunción SI, a su vez, puede añadir un valor dubitativo o introducir una oración interrogativa indirecta:

- No entendí **si** su invitación era en serio.
- Dime **si** debo esperar más tiempo.
- Uno nunca sabe **si** lo que dice es verdadero o pura invención.

Dirijamos ahora la atención a las conjunciones “adverbializadoras”. Como el nombre lo indica, son las que capacitan a las oraciones que encabezan para que funcionen como complemento circunstancial, tarea propia del adverbio. Esta clase de conjunciones representa un grupo numeroso dentro de la categoría. Las oraciones subordinadas que de ahí resultan son: causales, finales, condicionales, concesivas, temporales, cuantitativas y modales. Veamos algunos ejemplos, contando con la ayuda de los estudiosos que nos han venido acompañando. (GARCÍA et al., 2004; GRIJELMO, 2009; LLORACH, 2001, etc).

- Vengo **porque** me llamaste (causal).
- Ha venido **para que** le ayudemos (final).
- Lo hará **si** le da la gana (condicional).
- Te llevaré **aunque** no quieras (concesiva).
- Iré **en cuanto** pueda (temporal).
- Aproxímese **cuanto** pueda (cuantitativa).
- Lo hizo **según** se lo ordenaron (modal).

Hay que notar, por otra parte, que la conjunción QUE puede ir junto con una preposición, constituyendo así una “locución conjuntiva”:

- Te lo digo **para que** lo sepas.
- Trabajaba **desde que** amanecía.
- Entró **sin que** lo viéramos.

Algo semejante ocurre con el SI completivo, cuando va con una preposición o precedido por *como*. En este caso resulta una oración causal *sui generis*. Ejemplos:

- Te lo digo **por si** te lo encuentras.
- Malgasta el dinero **como si** le sobrara.

Cuadro 2: Conjunciones Subordinadas (GARCÍA et al., 2004, p. 260)

<p>CONJUNCIONES QUE SUSTANTIVAN</p>	<p>Conjunción <i>que</i>, <i>si</i> interrogativo o completivo.</p>
<p>CONJUNCIONES QUE ADVERBIALIZAN</p>	<p>TEMPORALES</p> <p>mientras (que) entre tanto (que) en tanto (que) en cuanto (que) apenas (que) una vez (que) así que conforme</p>
	<p>MODALES</p> <p>según conforme</p>
	<p>CONDICIONALES</p> <p><i>si</i> condicional <i>con tal que</i> <i>(en) caso de que</i> <i>con (solo) que</i></p>
	<p>FINALES</p> <p>para que a fin de que al objeto de que</p>
	<p>CONCESIVAS</p> <p>aunque aun cuando aun si así si bien a pesar de que pese a que bien que mal que</p> <p>CAUSALES</p> <p>porque pues(to) que como ya que dado que</p>

En el estudio de las conjunciones, principalmente de las *subordinantes*, te habrás topado con una nomenclatura usada también en el estudio sintáctico. No es de extrañar, dada la proximidad entre morfología y sintaxis. Es difícil tratar un miembro del cuerpo sin interferir de alguna manera en los demás. Esperamos que las eventuales repeticiones favorezcan el aprendizaje.

Conjunción – Conjunção: proximidad – distancia

En inglés se dice (¡tenía que ser el inglés!) que buenas cercas hacen buenos vecinos. Por consiguiente, como entre el español y el portugués no hay una *buena cerca*, la vecindad tampoco es *buena*, es decir, las incursiones son recíprocas y frecuentes. Eso ocurre de modo especial en el ámbito de las conjunciones.

NI – NEM

Aparentemente se equivalen, pero en la realidad no es así del todo. La conjunción española es una especie de NO+Y = NI, mientras que la portuguesa asemeja un simple y enfático NO. Así sugieren los siguientes ejemplos:

- NO todos los estudiantes de letras son pobres – *NEM todos os estudantes...*
- Ella NO siempre va en coche. – *Ela NEM sempre vai de carro.*
- NO todo lo que brilla es oro. – *NEM tudo o que reluz é ouro.*

Hay que tener presente, además, que en español NI + SIQUIERA van juntos, cosa que no ocurre siempre en portugués:

- Grosendo entró y *ni siquiera* me saludó. – *Grosendo... (nem) sequer me cumprimentou.*

SINO – SENÃO / SE NÃO

En primer lugar, hay que tener presente el significado de esa conjugación en español y su correspondiente en portugués:

- *Ela não é namorada, mas amiga.* – Ella no es novia *pero amiga.
- *Não queremos assistir tv e sim ler um livro.* – No queremos... * y sí leer...

En ambos casos la conjunción correspondiente español es SINO. En efecto, esta partícula tiene en español un campo bien delimitado; di-

fácilmente se confunde con otras, tampoco con el SI + NO, condicional seguida de negación.

“Estudia, SI NO serás reprobado” es inconfundible con SINO, tanto en la escritura como en la pronunciación. En portugués, expresiones de ese estilo se les encuentra, a veces *SENÃO*, a veces *SE NÃO*.

MÁS BIEN – ANTES BEM

Los manuales apenas dedican espacio a esta expresión, de uso frecuente en la lengua hablada y escrita. No tiene equivalente exacta en portugués. En contextos semejantes a su contraparte española se la encuentra como *antes*, *antes bem*, *estar (mais) para...*

He aquí algunos ejemplos:

- ¿Son ricos tus papás? Mm..., son *más bien* pobres.
- Mi esposa es *más bien* joven. Tiene treinta y cinco años.
- Me suelo levantar a las seis. Pero hoy me levanté *más bien* tarde; dormí hasta las ocho. Tu novio, ¿es guapo, o feo? Pues, mmm, *más bien* guapo creo...

¿Cuáles son los equivalentes de *más bien*, en esos contextos?

La interjección

Pequeñez y grandeza de la interjección

En el esquema inicial al que hemos remitido varias veces las *Interjecciones* figuran en el último lugar, como palabras sin flexión y no relacionantes. En la caravana de las palabras presentada en el cuento de Galdós ellas son las últimas del cortejo. Se dice, además: “no tenían cuerpo, sino tan sólo cabeza, con una gran boca siempre abierta. No se metían con nadie, y se manejaban solas; que aunque pocas en número, es fama que sabían hacerse valer” (p. 85).

Lo que afirma el escritor con metáforas, lo confirman los gramáticos con sus definiciones. Todos ellos coinciden en la independencia de la interjección, llegando a verla como una *intercalación* en el discurso, remitiendo al significado latino de “interiectio”. En virtud de la autonomía de que disfrutan no encajan funcionalmente dentro de la oración; por eso mismo se duda si deben incluirse en los dominios de la sintaxis. (LLORACH, 2001, p. 299). Pese a su marginalidad, las interjecciones se consideran “palabras especiales” (GARCÍA et al., 2004, p. 233); es más, indispensables: ¡Qué sería de nosotros sin las exclamaciones! (GRIJELMO, 2009, p. 319). Digámoslo una vez más: ningún órgano está demás en el cuerpo humano, en el *corpus lingüisticum* tampoco.

Clasificación

Pasando por alto la multiplicación de subdivisiones que sugieren algunos estudiosos, las agruparemos en dos grandes bloques: las *propias*, o propiamente dichas, y las *impropias*, adaptadas o “habilitadas”. (GARCÍA et al., 2004, p. 234).

Interjecciones propias

Éstas, a diferencia de los sustantivos, adjetivos..., que representan nuestra manera de concebir el mundo, no hacen referencia a los objetos de la realidad ni a las ideas. Únicamente expresan los sentimientos de quien las profiere: alegría, emoción, enfado, sorpresa, decepción, etc. Otro detalle importante: van siempre acompañadas de una entonación exclamativa: ¡*Caramba, qué aguacero!* ¡*Dios mío, qué desastre!*

En este grupo se incluyen las interjecciones de la lengua española que sólo pueden ser eso: *eh, oh, ah, bah*, con H muda, a diferencia de sus homófonas: *hey, ay, uff, caramba*. De hecho ninguno de esos vocablos significa algo. Son tan sólo manifestación del hablante ante los sentimientos que lo embargan.

En este grupo figuran las interjecciones *onomatopéyicas*, que “suelen ser adaptaciones fonemáticas de ruidos o acciones”. (LLORACH, 2001, p. 300). Siendo incontables los mencionados ruidos y acciones, lo son también las expresiones que pueden asumir, es decir, las interjecciones que pueden producir. Veamos algunos ejemplos:

- El lechero llamó... *Rin... Rin... Rin... Rin...*
- Las mujeres sacan su trapajo y *¡zas! ¡zas!* lo sacuden.
- Y sonaban los cascos de los caballos: *pla, pla, pla...*
- El agua goteaba, sonaba... *plas, plas* y luego otra vez *plas*.
- Echó a andar y de pronto, *paf* en la cara, un mosquito enorme.

Aquí también se pueden incluir las interjecciones *apelativas*. (LLO-RACH, 2001, p. 301). Son las destinadas a llamar la atención del interlocutor, con frecuencia para influir sobre él de alguna manera. Pertenecen a este grupo las unidades usadas para saludar: *buenos días, buenas tardes, buenas noches, hola, qué tal*. He aquí otras:

- *¡Eh, tú, golfo, ahueca!*
- *¡Eh, ¿dónde van ustedes?*
- No me diga que no es mal cuadro, *¿eh?*
- *¡Chissstt...!* No se habla mal. *¡Multan!*

Otra clase de interjecciones que podemos tratar aquí es el de las *palabras malsonantes* o *palabrotas* (“tacos” – España). Aunque hay unas cuantas que atraviesan las fronteras geográficas y lingüísticas, la mayoría son propias de cada nación y hasta de cada región. Y dentro de cada comunidad hablante, la gama de interjecciones ofensivas es enorme: puede ir del *¡tonto!*, *¡bobito!*, casi cariñoso, al *¡pendejo!*, *¡estúpido!*, sumamente ofensivos en algunos lugares.

En nuestras naciones latinoamericanas, luso o hispanoparlantes, no se pueden pasar por alto las interjecciones de carácter religioso, que tienen como blanco a Dios, la Virgen y los Santos. De uso más o menos frecuente en la península, las interjecciones *blasfemas* no emigraron para América. En nuestras tierras se oyen casi exclusivamente exclama-

ciones religiosas y devotas, casi jaculatorias: ¡*Dios mío!*, ¡*Válgame Dios!*, ¡*Que Dios te acompañe!*, ¡*Virgen santa!*, ¡*Madre de Dios!*

¿Qué decir de las interjecciones destinadas a ofender al interlocutor, injuriando a la persona que le es más cara, la mamá? Ésa es una de las que, bajo formas diferentes, se encuentra en todas partes. Renunciamos por ahora a dar una lista de las palabrotas usadas en las naciones hispanohablantes. No queremos con eso decir que aprender los “tacos” sea inconveniente o carezca de importancia. Al contrario, no se debería concluir un curso de español sin que el estudiante posea una buena “competencia comunicativa” completa, incluyendo las palabrotas.

Interjecciones impropias

Aquí pueden figurar las “falsas interjecciones”, palabras que, privadas de su significado habitual, el tono exclamativo como son usadas las vuelve interjecciones; o si se prefiere, las *habilita* como tales. (LLORACH, 2001, p. 309). Algunas de ellas son: ¡*fuego!*, ¡*cuidado!*, ¡*adelante!* Estas palabras mantienen su significado ordinario. La adición del tono las vuelve exclamaciones.

Las interjecciones impropias, a diferencia de las propias que son por lo general unimembres, constan de dos o más unidades. Son en realidad “locuciones interjectivas”. Las palabras usadas como materia prima pierden su significado habitual y pasan a manifestar emociones y sentimientos de diversos tipos, al adoptar la entonación exclamativa. (GARCÍA et al., 2004, p. 240). Otra característica de estas interjecciones es su independencia sintáctica, es decir, pueden intercalarse en cualquier segmento de la oración, apelando justamente a su naturaleza de *inter-jección*.

Un número considerable de las locuciones interjectivas se ha formado a partir de los verbos, sustantivos, adjetivos y adverbios. Algunas de ellas:

HOMBRE (más usado en España):

- Se atrevió a murmurar: ¡*Hombre!*, eso de exigir...
- *Hombre*, no sea usted barullón ni embustero.

- *¡Hombre!*, se lo preguntas a mi padre, a ver qué te dice.
- ¿Te gustan? *¡Hombre!*

Entre los adjetivos es frecuente el uso de *bueno* connotando exclamación. También se suele usar como fórmula de relleno en la elocución:

- *Bueno*, hombre, *bueno*. ¿Qué dicen en ese papel?
- *Bueno*, pues la Rosita cantó muy requetebién.
- *Bueno*, te tengo que pagar las copas y cayeses.

Bravo, privado de su significado habitual en su categoría de masculino singular, sirve como fórmula para expresar aprobación y aplauso:

- *¡Bravo!* – gritaron aquellos señores que aplaudían el heroísmo ajeno.
- *¡Bravo, bravo, eureka!* – repetía el Marqués.

Arriba y *afuera* son adverbios adoptados por las locuciones interjectivas. Para eso renuncian a su significado original, aunque no totalmente, como se puede ver:

- *¡Arriba*, señor pintorsuelo, o echo abajo la puerta!
- Daba batutazos sobre el atril y decía: *¡Fuera! ¡Fuera!* Otra vez.

Entre las formas verbales, las más frecuentes son las que usan el verbo en imperativo. También en este caso el significado habitual cede al exclamativo:

VER:

- ¡A ver!
- ¡Habrás visto!
- ¡Hay que ver!

Otros verbos y tiempos verbales:

- ¡*Anda, anda*, buen mozo, que se te nota el colorete!
- ¡*Atiza!* Si ha sacado la linterna.
- ¡*Venga!*, quitaos de delante.
- *Venga*, cantad. Si desde aquí también se puede cantar.
- ¡*Vaya* un siglo de las luces!
- ¡*Vaya* lío!
- ¡*Vaya* hermosas playas que tienen ustedes!

Concluimos esta sección recordando que la interjección es una de las palabras invariables. No sólo eso: hace invariables las unidades que adopta, así sean sustantivos, adjetivos o verbos. Los “inmoviliza morfológicamente” (LLORACH, 2001, p. 314) y los integra en la entonación melódica de la exclamación. Así por ejemplo, las formas verbales *valla*, *venga*, *vamos* no fungen como tiempos verbales, de primera persona del singular y del plural, sino como meras exclamaciones, es decir, *interjecciones*.

Una interjección *sui generis*

Nos referimos a la expresión más ofensiva que se puede usar en México y que sólo se emplea cuando se está fuera de sí, por la cólera u otro motivo semejante. Cedemos la palabra a Octavio Paz, quien lo explica magistralmente, en *El laberinto de la soledad*.

En nuestro lenguaje diario hay un grupo de palabras prohibidas, secretas, sin contenido claro, y a cuya mágica ambigüedad confiamos la expresión de las más brutales o sutiles de nuestras emociones y reacciones. Palabras malditas, que sólo pronunciamos cuando no somos dueños de nosotros mismo. [...] Toda la angustiosa tensión que nos habita se expresa en una frase que nos viene a la boca cuando la cólera, la alegría o el entusiasmo nos llevan a exaltar nuestra condición de mexicanos: ¡Viva México, hijos de la Chingada!

Con ese grito, que es de rigor gritar cada 15 de septiembre, aniversario de la Independencia, nos afirmamos y afirmamos a nuestra patria, frente a los demás y a pesar de los demás.

¿Qué es la Chingada? La Chingada es la Madre abierta, violada o burlada por la fuerza. El "hijo de la Chingada" es el engendrado de la violación, del rapto o de la burla. Para el español la deshonra consiste en ser hijo de una mujer que voluntariamente se entrega, una prostituta, para el mexicano, en ser fruto de una violación.

(PAZ, Octavio. El laberinto de la soledad – Edición conmemorativa `50 Aniversario`. Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 77-78).

Referencias

ALCINA FRANCH J.; BLECUA, J. M. **Gramática Española**. Ariel, Barcelona, 1991. (8ª. Edición).

ALCOBA, Santiago. **La oralización**. Barcelona, Ariel. 1999.

ALLARCOS LLORACH, Emilio. **Gramática de la lengua española**. ESPA-SA, Madrid, 2001.

ALONSO, Martín. **Gramática del español contemporáneo**. Guadarrama, Madrid, 1974.

ARAÚJO, A. D. **Análise de gênero**: uma abordagem alternativa para o ensino da redação acadêmica. In: FORTKAMP, M.B.M.; TOMITCH, L.M.B. (Orgs.). Aspectos da Lingüística Aplicada: estudos em homenagem ao Professor Hilário Inácio Bohn. Florianópolis: Insular, 2000. p. 185-200.

AROOFF, M.; FUDEMAN, K. **What is Morphology?** Blackwell Publishing, Oxford, 2008.

BADÍA, M., "**Ensayo de una sintaxis histórica de los tiempos**: el pretérito imperfecto de indicativo", Boletín de la Real Academia Española, 28, 1948, 281-300 y 393-410, y 1950, 29, 15-30.

BAGNO, M. **A norma oculta** – Língua e poder na sociedade brasileira. São Paulo: Parábola. 2003.

BAKHTIN, M. **Marxismo e Filosofia da Linguagem**. São Paulo: Hucitec, 2003.

_____. **Estética da Criação Verbal**. São Paulo: Martins Fontes, 2006.

BARTHES, Roland. **A aventura semiológica**. São Paulo: Martins Fontes, 2001.

BASSOLS, Margarida; TORRENT, Anna M. **Modelos Textuales, Teoría y Práctica**. Barcelona: Eumo – Octaedro, 1997.

BAZERMAN, Charles. **Gênero, Agência e escrita**. Ed. Cortez. São Paulo: Cortez, 2006.

BEAUGRANDE, Robert-Alain de; DRESSLER, Wolfgang Ulrich. **Introducción a la Lingüística del Texto**. Barcelona: Ariel, 1997.

BEINHAUER, Werner. **El español Coloquial**. Madrid, Gredos. 1993.

BELINCHÓN, Mercedes et alli. **Psicología del lenguaje: investigación y teoría**, ed. Trotta, Madrid, 1994.

BENEDETTI, Mario. **Puentes como liebres y otros cuentos**. Alfaguara, Buenos Aires, 2005.

_____. **Poemas de otros**. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000.

BLANCAFORT, Helena Casamiglia; VALLS, Amparo Tusón. **Las Cosas del Decir**. Manual de Análisis del Discurso. Barcelona: Ariel. 2002.

BOHN, H. **Cultura de Sala de Aula e Discurso Pedagógico**. In H. Bohn, & O. Souza (Orgs.), *Faces do saber: desafios à educação do futuro*. Florianópolis: Insular. 2002.

BON, Francisco Matte. **Gramática Comunicativa del Español: De la Lengua a la Idea**. Tomo I. Madrid, Edelsa. 1995.

BORGES, J. L.; BIOY CASARES, A. **Cuentos breves y extraordinarios**. Lo-sada, Buenos Aires, 1997.

BORTONI, S. M. **Situações dialógicas assimétricas: Implicações para o ensino**. *Trabalhos em Lingüística Aplicada*, 1988, v. 12, p. 39-60.

BRONCKART, J. P. **Teorías del lenguaje**. Barcelona: Ed. Herder. 1985.

_____. **Atividade de linguagem, textos e discursos**. EDUC, 2008.

BUITRAGO, Alberto. **Diccionario de dichos y frases hechas**. ESPASA, Madrid, 2004.

CABRÉ, M. Teresa e LORETE, Mercé. **Panorama de los paradigmas em lingüística**. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Vol. Ciencias exactas, naturales y sociales, Consejo Superior de investigación Científica, Madrid, 2004.

CANO, Aguilar y M^a Teresa Echenique Elizondo, 2 vols., Madrid, Gredos, 2000.

CANO, R., **El español a través de los tiempos**, Madrid, Arco/Libros, 1999, 4^a ed.

CANO, R. (coord.), **Historia de la lengua española**, Barcelona, Ariel, 2004.

CASSANY, D.; LUNA, M.; SANZ, G. **Enseñar Lengua**, 2^a ed., Barcelona, Graó, 1997.

_____. **Reparar la escritura**: dicáctica de la corrección de lo escrito, Graó, Barcelona, 1998.

_____. **Construir la escritura**, Paidós, Buenos Aires, 1999.

_____. **Describir el escribir**, ed. Paidós, Barcelona, 2002.

_____. **Afilar el lapicero**: guía de redacción para profesionales, Anagrama, Barcelona, 2007.

_____. **Taller de textos**: leer, escribir y comentar en el aula, Paidós, Buenos Aires, 2008.

COMPANY, C., **"Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval"**, Nueva Revista de Filología Hispánica, 1983, v. 32, p. 235-257.

CORACINI, M. J. **Língua Estrangeira e Língua Materna**: Uma questão de sujeito e identidade. In M. J. Coracini (Org.), *Identidade e Discurso*. Unicamp: Argos. 2003.

CORACINI, M. J. R. F. (Org.); GRIGOLETTO, M. (Org.); MAGALHAES, I. (Org.). **Práticas Identitárias**: língua e discurso. 1ª. ed. São Carlos: Claraluz, 2006, v. 1., 288 p.

DE LA COLINA, José. **Tren de historias**. Editorial Aldus S.A., México, 1998.

DUCROT, Oswald; SHAEFFER, Jean –Marie. **Nuevo Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje**. Madrid: Arrecife Producciones, S.L., 1998.

DUTRA, V. L. R. **Abordagem funcional da gramática na Escola Básica**. Anais do VII Congresso Internacional da Abralín. Curitiba, 2011.

DUTRA, Vania Lúcia Rodrigues e SILVA, Liliene Maria Novaes Pereira da **Anais do SILEL**. Volume 2, Número 2. Uberlândia: EDUFU, 2011.
a. E. Luzerna.
b. Ed. Vozes.

EGGINS, S. **Introducción a la lingüística sistémica**. (Traducción de Felipe Alcántara del libro de Eggins, S. (1994) *An Introduction to Systemic Functional Linguistics*. London: Pinter Publishers.) Logroño: Universidad de La Rioja, 2002.

FAUCONNIER, Gilles; TURNER, Mark. **The way we think**: conceptual blending and the mind's hidden complexities. New York: Basis Books, 2002.

FERNANDEZ, Sylvia; CABEZA, Lourdes Molero de. **Ideología y prensa en Venezuela**: Construcción discursiva de las noticias de la sección política. *Rev. Signos*, Valparaíso, v. 40, n. 65, 2007. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09342007000300006&lng=es&nrm=iso>. Accedido el 25 mar. 2012.

FREITAS, M. T. **Vygotsky e Bakhtin**. São Paulo: Ática, 1996.

GALEANO, Eduardo. **Espejos – una historia casi universal**. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

GARCÍA, Serafina et al. **Construir bien en español** - la forma de las palabras. Ediciones Nobel, Oviedo, 2004.

GILI GAYA, Samuel. **Curso superior de sintaxis española**. Biblograf S.A., Barcelona, 1985. (15ª. Edición).

GRIJELMO, Alex. **La seducción de las palabras**. Taurus, México, 2003. (3ª. Reimpresión).

_____. **La gramática descomplicada**. Taurus, México, 2009. (5ª. Reimpresión).

HALLIDAY, M. A. K. 1994 (2nd ed.; 1st ed.: 1985). **Functional Grammar**. London: Edward Arnold.

JUSTE NUÑEZ, Milagros. **Español para Brasileños**. Ao Livro Técnico, Rio de Janeiro, 2004.

KOCH, Ingedore Villaça; ELIAS, Vanda Maria, 2008. **As tramas do texto**. Rio de Janeiro: Lucerna, 2008.

_____. **Ler e Compreender**: os sentidos do texto. São Paulo: Contexto, 2010.

_____. **Ler e escrever**: Estratégias de produção textual. Rio de Janeiro: Brasport, 2010.

KÖCHE, Vanilda Salton. **Leitura e Produção Textual**. São Paulo: Contexto, 2010.

LIROLA, M. M. **Aspectos Esenciales de la Gramática Sistémica Funcional**, Universidad de Alicante, 2007.

MARCUSCHI, Luiz Antônio. **Da Fala pra Escrita**: atividades de retextualização. São Paulo: Cortez, 2002.

_____. **Fenômenos da linguagem:** reflexões semânticas e discursivas. Rio de Janeiro: Lucerna, Série Dispersos, 2007.

MÁRQUEZ, G. Gabriel. **“Las ballenas son islas”**. In: URIZ J. F. Ventana abierta sobre América Latina. Edelsa/Edi 6, Madrid, 1991.

MARTÍN ARISTA, J. **“La gramática de Dik y las teorías funcionales del lenguaje”**. Ch. Butler, R. Mairal Usón, J. Martín Arista y FJ. Ruiz de Mendoza Ibáñez (eds.) Nuevas perspectivas en Gramática Funcional. Barcelona: Ariel, 1999.

MARTÍN MIGUEL, F. **La gramática de Halliday desde la filosofía de la ciencia**. Servicio de Publicaciones de la Universidad, Almería, 1998.

MEURER, J. L. **O conhecimento de Gêneros Textuais e a formação do profissional da linguagem**, In: Aspectos da Lingüística Aplicada. Florianópolis: Insular, 2000.

_____. **Aspectos da Lingüística Aplicada:** Estudos em homenagem ao professor Hilário I. Bohn. In: FORTKAMP, M. B. M.; TOMITCH, L. M. B. (Orgs.). Florianópolis: Insular, 2000, p. 33-47.

MUNGUÍA ZATARAIN, I. et al. **Conjugación lengua española**. México: LAROUSSE, 2009.

_____. **GRAMÁTICA lengua española**. México: LAROUSSE, 2009. (6ª. Reimpresión).

NEVES, M. H. de M. **A gramática funcional**. São Paulo: Martins Fontes, 1997.

NUYTS, J. **Aspects of a Cognitive-Pragmatic Theory of Language:** On Cognition, Functionalism, and Grammar. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, 1992.

PAZ, Octavio. **El laberinto de la soledad**. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

PÉREZ GALDÓS, Benito. **Cuentos**. Edición de Félix Rebollo Sánchez. Madrid: AKAL ediciones, 2003.

Real Academia Española (Comisión de Gramática). **Esbozo de una Nueva gramática de la Lengua Española**. Madrid: Espasa Calpe, 1982.

ROSA, C. Maria. **Introdução à Morfologia**. São Paulo: Contexto, 2000.

SCHNEUWLY, B.; DOLZ, J. **Gêneros orais e escritos na escola**. Campinas: Mercado de Letras, 2004.

SEARA, I. C. et al. (Orgs). **Formação de Professores: experiências e reflexões**. Florianópolis: Letras Contemporâneas, 2006.

SECO, Manuel. **Gramática esencial del español**. México: Espasa Calpe, 1995.

SERRANI, S. **Discurso e Cultura na Aula de Língua**. São Paulo: Pontes, 2005.

SMITH, F. **Para darle sentido a la lectura**. Madrid: Visor, 1990.

TAUSTE, Ana María Vígara. **Aspectos del Español Hablado**. Madrid: SGEL, 1990.

_____. **Morfosintaxis del Español Coloquial**. Madrid: Gredos, 1992.

URIZ, J. Francisco. **Ventana abierta sobre América Latina**. Madrid: EDELSA/EDI 6, 1991.

VEGA, Manuel de; CARREIRAS, Manuel; GUTIERREZ-CALVO, Manuel; ZORRAQUINO, M^a A. Martín; DURÁN, Estella Montolío. **Los Marcadores del Discurso**. Teoría y análisis. Madrid: Arco Libros. 1998

VYGOTSK, L. S. **Pensamento e Linguagem**. Lisboa: Antídoto, 1979.

YULE, George. **El lenguaje**. Trad. Nuria Bel Rafecas. Tercera edición corregida y aumentada. Madrid: AKAL ediciones, 2007.